



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Dossier de prensa

1 – 7 noviembre 2010

Valladolid

CYL-NOMBRAMIENTO-CGPJ - TRI

12:39 / 02/11/2010

Magistrada Ana María Carrascosa, nombrada letrada del CGPJ

Valladolid, 2 nov (EFE).- La magistrada Ana María Carrascosa de Miguel, titular del Juzgado de lo Penal número 2 de Valladolid, ha sido nombrada letrada del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) con destino en Inspección, han informado a Efe fuentes judiciales.

Carrascosa de Miguel, nombrada en el último pleno del CGPJ, es natural de Valladolid, donde se licenció en Derecho, tras lo que aprobó la oposición para Juez en 1988.

Asturias fue su primer destino, para ejercer posteriormente en Palencia y en el Juzgado de Familia de Valladolid.

Desde hace once años, Ana María Carrascosa de Miguel es la magistrada del Juzgado de lo Penal número 2 de Valladolid, que ahora abandonará para ejercer las labores de letrada del Consejo General del Poder Judicial en el área de Inspección en Madrid. EFE

erbq

Identificador_Objeto: **15552328**

Temática: **JEI:Justicia e interior:Poder judicial**

Clave: **VD2034**

VALLADOLID / TRIBUNALES / Martes - 2 noviembre de 2010 / 22:25

Concepción se plantea concluir el mapa de infraestructuras, extender la oficina judicial e implantar el expediente digital este mandato

El presidente del TSJ defiende la unidad de la justicia pero apuesta porque Castilla y León se suba al mismo tren que otras 11 comunidades y asuma esta competencia

ICAL

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, afirmó que se plantea en los próximos cinco años concluir el mapa de infraestructuras pendientes en la Comunidad, es decir, la mejora y la rehabilitación de las sedes judiciales, con proyectos como la Ciudad de la Justicia de Valladolid o el Palacio de la Isla de Burgos. También perseguirá este mandato extender la nueva oficina judicial a todas las ciudades castellanas y leonesas e implantar el expediente digital, lo que acabará con el uso de papel.

El magistrado segoviano repasó los proyectos para los próximos cinco años de mandato en una entrevista concedida a los servicios informativos de La Siete de Castilla y León Televisión, tras ser reelegido este jueves por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). A la Presidencia del alto tribunal había presentado también su candidatura la magistrada palentina María José Renedo, actual presidenta de la Sala de lo Social de este órgano.

Asimismo, indicó que es su intención agotar el mandato de cinco años porque “quedan muchas cosas por hacer” en Castilla y León. Aseguró que la renovación del jueves ha supuesto una “gran satisfacción” y un “espaldarazo” a la labor realizada en la Comunidad y añadió que le sirven de “estímulo y de acicate” para trabajar en los próximos años. Además, el presidente del TSJCyL indicó que la justicia atraviesa un momento en el que se ha “pecado” a la hora de comunicar ese trabajo “serio” que realizan los profesionales de este servicio público.

En ese sentido, Concepción indicó que lo “mejor” de la justicia de Castilla y León son los jueces y los que trabajan al servicio de la administración y lo peor, las infraestructuras heredadas, que aseguró son “decimonónicas”. Señaló que “cuesta mucho esfuerzo estimular” al Ministerio para que invierta en Castilla y León y que la atención recibida es “pequeña”. Así, puntualizó que ha pedido la construcción de edificios y la creación de unidades judiciales y la ampliación de las plantillas,

Al respecto, el presidente del TSJCyL indicó que en junio de 2011 concluirán las obras en el Palacio de la Isla de Burgos, aunque la recepción de la actuación retrasará su puesta en funcionamiento. Criticó que el “empecinamiento” del Ministerio va a malograr esta intervención porque el traslado de la Audiencia a este inmueble y del alto tribunal convertirán a estas instalaciones en insuficientes para las necesidades de Burgos y de Castilla y León. Además, destacó la necesidad de que se revisen el estado de las dependencias de Valladolid, Zamora o Segovia.

Oficina judicial

Respecto a la inauguración de la nueva Oficina judicial de Burgos y en los próximos meses de la de León, el presidente del TSJ destacó que dos ciudades de la Comunidad vayan en ese furgón de cabeza que va a modernizar la administración de justicia. “No es eficaz ni eficiente para sacar adelante todo el trabajo que los juzgados absorben”. Destacó que va a administrar mejor los medios materiales, porque se crean grandes servicios comunes, dirigidos por los secretarios judiciales, que permitirán a los funcionarios dar servicios a los jueces del partido judicial.

Expediente digital

Además, Concepción destacó la implantación de las nuevas tecnologías y de los sistemas informáticos. Ante las críticas de algunos trabajadores, consideró que es “lógico” que haya ciertas “reticencias”. También, señaló que pretende concluir la modernización iniciada con la notificación telemática poniendo en marcha el expediente digital, lo que supone la eliminación del papel en el procedimiento judicial, una experiencia en la que trabaja –dijo– la Audiencia Nacional.

Traspaso de Justicia

Sobre las palabras del secretario de Estado de Cooperación Territorial, Gaspar Zarrías, indicó que el conflicto entre la Junta y el Estado por la asunción de las competencias de Justicia se han basado en una cuestión de “dinero”. Por ello, confió en que de una vez por todas se solvete un problema que no puede dilatarse más en el tiempo. “No es un buen momento para casi nada”, dijo, aunque se apoyó en la eficacia y servicio al ciudadano para apostar por el traspaso. “Las dos partes han de rebajar sus pretensiones para alcanzar un acuerdo”, sostuvo.

También afirmó que la justicia una competencia del Estado, pero recordó que el país lleva dos décadas de procesos de transferencias de la gestión de la administración de justicia, que señaló es algo “imparable e irreversible”. Así, argumentó que las competencias deberían estar en el Consejo General del Poder Judicial, lo que garantizaría la

unidad y la independencia, pero mientras este proceso se mantenga, apuntó que Castilla y León debe subirse al mismo tren que han cogido otras 11 comunidades autónomas.

Además, José Luis Concepción consideró que la creación de consejos generales autonómicos sería una modificación “nefasta” de la unidad del poder judicial. Precisó que ya se denunció por jueces decanos, asociaciones judiciales y otras entidades esta idea del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero que por “fortuna” se detuvo y que en su opinión en los últimos tiempos se ha traído a “colación”.

La justicia, ni lenta, ni rápida

“La justicia no es ni lenta, ni rápida”, sentenció y recordó que en Castilla y León funciona con “normalidad”. Explicó que lo que ocurre es que no se crean los juzgados necesarios para atender los litigios que genera la sociedad. También defendió la mediación y el arbitraje puede ayudar a suavizar el atasco de los órganos judiciales y señaló que se litiga por cualquier cuestión, porque es uno de los pocos servicios que no cuesta dinero al ciudadano. Por ello, planteó reflexionar sobre el gasto que ocasionan los órganos judiciales.

Concepción rechazó que el Ministerio Fiscal asuma la instrucción de los casos porque está diseñado bajo los principios de jerarquía y de obediencia. Además, aseguró que no está de acuerdo con el fiscal superior del TSJ, Manuel Martín Granizo. Señaló que superada la fase de los procedimientos inquisitivos no comparte su visión sobre los jueces de instrucción. También se refirió a los jurados populares y sostuvo que por razones económicas, de eficacia e independencia, deberían revisarse.

Finalmente, aludió a la rebaja de la edad penal, un debate que reconoció está en la sociedad, aunque dijo que no se debe legislar “a golpe” de problema social y apostó por estudiar de forma más profunda la cuestión. Además, defendió el acceso por oposiciones a la carrera judicial y no apoyó la reducción del número de años de la titulación de Derecho por el modelo de Educación Superior de Bolonia.



Condenan a un padre por pegar a su hija de 15 años «porque llegó tarde»

La Audiencia le revoca la prisión pero le impone 46 días de trabajos comunitarios y el alejamiento de la menor tres meses

de J. MORENO

VALLADOLID. No fue un cachete correctivo respecto a la conducta de su hija, sino una acción violenta en toda regla aunque, eso sí, dentro de un episodio aislado. Así lo entiende la Audiencia de Valladolid que ha condenado a un padre de Laguna de Duero por un delito de violencia doméstica en el ámbito familiar, al considerar probado que golpeó de forma reiterada a su hija en la calle enojado porque la joven llegó tarde a casa.

La sentencia ha sido dictada el pasado 17 de septiembre por la Sección Segunda, que preside el magistrado Feliciano Trebolle, y es consecuencia del recurso que presentó el padre ante la Audiencia después de que el juez de lo Penal número 3 de la capital le hubiese condenado por los mismos hechos aunque con una pena mayor (tres meses de prisión).

Los hechos sucedieron sobre las 3.15 horas del 27 de septiembre del 2008 cuando el acusado I., mayor de edad y carente de antecedentes penales, se encontró a la menor al salir de su casa, en Laguna de Duero, cuando iba al trabajo. La joven



Parque infantil en el barrio de Torrelago, de Laguna de Duero. — EDUARDO RODRIGUEZ

de 15 años regresaba al domicilio familiar después de haber salido en la tarde-noche del viernes.

Según la sentencia, el padre que trabaja de repartidor, se mostraba en ese momento muy enfadado por lo avanzado de la hora, así como por la falta de contestación a las llamadas telefónicas que había efectuado a la menor para exigirle que se presentase en casa lo antes posible. Una circunstancia que para la mayoría de padres adolescentes no parece ajena.

Sin embargo, la irritación del padre no se quedó ahí y el ahora condenado cuando vio a su hija comenzó a propinarle varias patadas y manotazos. Aunque la sentencia de la Audiencia y del juez de lo Penal reconocen que «no consta que le ocasionase lesión alguna», ya que la joven rehusó ser reconocida por el médico forense, el fallo sí que da credibilidad a los cuatro testigos que aquella noche de septiembre presenciaron cómo el padre golpeaba a su hija en plena calle.

El progenitor alegó en el recurso planteado por su abogado ante la Audiencia que no estaba probada esta circunstancia. Pese a ello, los tres magistrados dan validez a la declaración de los testigos de Laguna de Duero que vieron cómo en algún caso agarraba del pelo a la menor mientras le daba varias patadas en las piernas y manotazos de forma reiterada, incluso hasta llegar al portal.

Corrección y castigo físico

Para la Audiencia, estamos ante un maltrato de obra del progenitor, una conducta que tipifica el artículo 153 del Código Penal respecto al comportamiento hacia una menor que convivía con el acusado.

El tribunal sentenciador tiene claro, al igual que el juez de instancia, que no cabe amparar lo sucedido en el derecho de corrección al que aludió el procesado, ya que ha desaparecido del Código Civil la facultad de los padres de corregir razonable y moderadamente a los menores «Con ello se trata de que no pueda justificarse el recurso al uso de la violencia y a los malos tratos físicos sobre los hijos menores por parte de los padres o representantes legales», afirma el fallo.

Recuerda también al respecto que no se comprendería este derecho de corrección moderada el castigo físico, «porque el mismo solo sirve para extender conductas violentas y no para educar al menor».

Pese a todo, la Audiencia considera aislado el episodio y ha revocado la condena de tres meses de cárcel que le impuso el juez por una pena inferior, consistente en trabajos en beneficio de la comunidad durante 46 jornadas. Además le impone la privación de tenencia de armas seis meses, y la prohibición de acercarse a menos de cien metros de su propia hija otros tres más.

CONDENA A UN PADRE

► **Hechos.** Enfadado porque su hija llegó tarde, y no contestaba al móvil, el padre la golpeó cuando iba a su trabajo de madrugada.

► **Pena.** La Audiencia considera esta actitud como un delito y le impone 46 días de trabajos comunitarios, que no han sido fijados todavía. Además ordena alejarse de su hija durante tres meses.

Juzgan a dos constructores por una estafa de 40.000 euros

de EL NORTE

VALLADOLID. El vecino de Santibáñez de Valcorba (Valladolid) Félix Antonio C. A. que en 2005 desembolsó más de 40.000 euros por la construcción de una casa de madera canadiense que encargó a 'Foramontanos Rehabilitadores S.L.', con sede social en Villarcayo (Burgos), acusó ayer al administrador de la mercantil y al encargado de obra, Luis María L. B. y Javier C, res-

pectivamente, de haberle «timado» al cobrar más del dinero pactado y haber dejado la obra a medias, informa Europa Press. La víctima dijo haber contactado con ambos por Internet. Los dos procesados se enfrentan a penas de entre dos y seis años de prisión, que son las que solicitan para ellos el Ministerio Fiscal y la acusación particular por delito de estafa. La vivienda está inconclusa y presenta graves vicios.

La Guardia Civil detiene a dos hombres cuando robaban una casa de Lomoviejo

de EL NORTE

VALLADOLID. Agentes de la Guardia Civil del puesto de Medina del Campo han detenido a dos personas como presuntos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas. Se trata de A. B. y D. A., ambos de nacionalidad rumana.

La patrulla les sorprendió en el interior de una vivienda situada en el término de Lomoviejo. Los agentes fueron alertados desde la Central Operativa de Servicios de la Guardia Civil, después de que saltase la alarma de un chalé, situado en la carretera VP-8002. Dada la rapidez de la intervención, los integrantes de la patrulla pudieron localizar a los detenidos todavía en el interior de la casa. Para acceder a la vivienda habían fracturado el cristal de una ventana. Los agentes han instruido las diligencias y los detenidos han pasado a disposición judicial.

Ana Carrascosa cesará en Penal 2 y pasará al CGPJ a inspeccionar a jueces

de J. M.

VALLADOLID. La magistrada de lo Penal número 2, Ana Carrascosa Miguel, cesará en los próximos días como titular de este órgano tras haber sido designada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) integrante del Servicio de Inspección del máximo órgano de Gobierno de los jueces españoles.

El nombramiento por méritos, que debe de ser publicado en el BOE, se realizó durante el pleno celebrado el pasado jueves en Madrid. El Servicio de Inspección está integrado por 18 magistrados y 18 secretarios judiciales del territorio nacional, y entre sus cometidos están el inspeccionar los juzgados y tribunales de toda España, la situación en la que se encuentran y las necesidades de medios que precisan.

Además, la Inspección tiene una vertiente disciplinaria ya que en aquellos supuestos en los que se presente alguna denuncia con-



La jueza, Ana Carrascosa. —

tra alguno de los jueces deberá de elaborar un informe. Ana Carrascosa ingresó en la carrera judicial en 1989 y ha tenido como destinos Lena (Asturias), el juzgado de Primera Instancia e Instrucción 5 de Palencia (1991), el juzgado de Familia 3 de Valladolid (1999), y desde esa fecha el Penal 2.

Ayuntamiento de Valladolid - ANUNCIO -
Área de Hacienda y Función Pública

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. REFERENTE AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SU ACCESO A REDES PARA LAS INSTALACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ORGANISMOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES, SOCIEDADES MERCANTILES Y OTRAS FUNDACIONES.
(DOCE 13/10/2010 - BOE 27/10/2010)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 14.739.186,00 €, IVA incluido.

PAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta las 14:30 horas del día 17 de Noviembre de 2010 en la Sección de Compras del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

APERTURA DE PROPOSICIONES: El día 24 de noviembre de 2010, a las nueve horas, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN: Sección de Compras, Plaza Mayor, 1 teléfono 983 426 156 web: <http://www.ava.es>

NOTA: Todos los gastos que origine esta licitación y los anuncios del mismo serán de cuenta del Adjudicatario.

Valladolid, a 27 de octubre de 2010 EL ALCALDE: P.D. El Concejal Delegado de Hacienda y Función Pública, Alfredo Blanco Montero



Juan Vicente Herrera visita, junto a Isidoro Álvarez y la consejera Silvia Clemente, El Corte Inglés de la Castellana. :: JUAN LÁZARO-ICAL

Las ventas de productos Tierra de Sabor suben el 150% en octubre

Herrera visita un centro de El Corte Inglés junto a su presidente, Isidoro Álvarez, para impulsar la campaña

EL NORTE

VALLADOLID. La última campaña de promoción multiproducto de

Tierra de Sabor realizada este año por la Junta ha logrado incrementar la venta de los alimentos participantes el 150%, una cifra que multiplica por 5 el porcentaje alcanzando en el lanzamiento de la marca en 2009. El marchamo de calidad del sector agroalimentario de Castilla y León contó ayer con el apoyo del presidente del Gobierno regional, Juan Vicente Herrera, que visitó un centro de El Corte Inglés de Madrid acompañado del presi-

dente de la firma, Isidoro Álvarez. Mientras las promociones realizadas el pasado año en los supermercados Carrefour, El Corte Inglés y El Árbol arrojaron un aumento de las ventas del 32%, 34% y 23%, respectivamente, la última campaña terminada en octubre, la de Alcampo (1 al 14 de octubre), ha superado las expectativas al lograr un incremento en las ventas del 150%. En total, esta cadena de distribución facturó 2,6 millones de eu-

ros con los productos Tierra de Sabor. La Consejería espera ahora el balance final de las otras dos grandes promociones en marcha, la de Carrefour, que acaba de finalizar, y la de El Corte Inglés, que concluye el próximo 4 de noviembre.

Precisamente, el presidente de la Junta quiso apoyar con su presencia esta última campaña, la de El Corte Inglés, visitando el supermercado del grupo en el Paseo de la Castellana, el mayor de la capi-

tal madrileña. A la visita acudió también la consejera del ramo, Silvia Clemente, y un nutrido grupo de empresarios del sector, con los que el jefe del Ejecutivo regional tuvo la oportunidad de degustar algunos de los alimentos a la venta estos días, informa Ical.

Prestigio

El Gobierno regional considera que la campaña de El Corte Inglés ofrece ventajas cuantitativas, llegar a siete millones de clientes a través de sus 92 supermercados e hipermercados, pero también cualitativas, al asociar los productos a la imagen de prestigio de la firma en el sector de la alimentación. En cada uno de sus centros se ha reservado un espacio de aproximadamente ochenta metros cuadrados ambientado y decorado con los logos de Tierra de Sabor. Además, las referencias situadas en sus espacios habituales se encuentran señalizadas para destacar entre el resto.

Acompañando la presencia en las tiendas, se han editado y buzoneado dos millones de folletos sobre los alimentos de calidad de Castilla y León y se mantiene una campaña de publicidad específica en medios nacionales. Con el objetivo de incentivar la compra, cada cliente que gaste más de treinta euros en los productos de la marca es obsequiado con una botella de vino blanco de la DO Rueda. En total, está previsto repartir 25.000 botellas.

En esta campaña participan 502 artículos de 104 industrias agroalimentarias. De esas empresas, 56 solo comercializaban sus productos en algunos de los centros de El Corte Inglés en Castilla y León, por lo que esta promoción les abre las puertas al conjunto del territorio nacional y a la posibilidad de mantenerse como proveedores de la firma en todos sus supermercados.

Las tres campañas realizadas este mes de octubre por Tierra de Sabor (Alcampo, Carrefour y El Corte Inglés) se enmarcan en el I Plan de Promoción y Comercialización de la Industria Agroalimentaria de Castilla y León 2008-2011. El valor de la producción bruta salida de fábrica ha crecido el 18,75%, hasta llegar a los 9.500 millones de euros, y el consumo de materias primas de Castilla y León el 19,1%.

Concepción confía en que su plan de digitalización logre «acabar con el papel» en los juzgados de la región

J. L. F.

VALLADOLID. Objetivo, «papel 0» en la Administración de Justicia en la comunidad autónoma. Es uno de los tres retos que se ha marcado el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, que el pasado jueves fue reelegido para un nuevo periodo de cinco años al frente del alto tribunal regional. Precisamente a completar ese lustro garantizará que se encamina su intención desde el inicio del mismo. «Queda mucho

por hacer en la Justicia de Castilla y León, pero en esta vida no podemos asegurar qué pasará mañana. Pero sí, mi intención es apurar el mandato», recaló anoche en una entrevista en La 7 de Radiotelevisión Castilla y León.

Para ese nuevo mandato, además de la digitalización de todos los procesos judiciales, lo que permitirá «acabar» con las toneladas de papel que anualmente se dedican a redactar todas las sentencias, autos, etcétera, el presidente del Tribunal



José Luis Concepción, anoche durante la entrevista en La 7 de RTVCyL con el director de Informativos, Eduardo Álvarez. :: H. BASTRE

Superior se ha marcado otros dos ambiciosos retos. El primero, concluir la mejora de las infraestructuras. Citó como fundamentales la

Ciudad de la Justicia de Valladolid y acabar con «la intolerable» dispersión de sedes en Segovia. El segundo, la puesta en marcha de la Ofi-

na Judicial, que arrancará el próximo día 10 en Burgos y en dos meses se extenderá a León. Precisamente, en la entrevista efectuó un llamamiento al personal que trabaja en la Administración de Justicia para que «se suba al tren» de la Oficina Judicial «y aporte toda su ilusión» para un proyecto que, en opinión de Concepción, va a representar «una revolución» en el panorama de la Justicia tal y como está concebida hasta el momento.

En su intervención ante las cámaras de RTVCyL, el presidente del TSJ no dudó en criticar algunas políticas del Ministerio de Justicia. En concreto, tildó de «empeñamientos» el plan ministerial para que cuando el próximo año acabe la rehabilitación de la sede del TSJ en Burgos también se traslade a este edificio la Audiencia Provincial. «El inmueble nace pequeño para las necesidades que hay», agregó.

Vadillo rechaza la candidatura de Medina y deja en el aire su futuro

Revela que le molestó que no se respetara su silencio cuando no se había pronunciado

ÍÑIGO ARRÚE / Valladolid
Una cuestión de «ética personal y política» para decir que no a la candidatura a la Alcaldía de un municipio en el que no reside ni piensa vivir en el futuro, a pesar del «carriño» que le profesa, y menos si no hay un «consenso absoluto».

Esta es la explicación oficial del subdelegado del Gobierno, Cecilio Vadillo, a su renuncia como cabeza de lista para asaltar el gobierno del segundo municipio de Valladolid, en un pack que incluiría su inclusión como procurador en la lista a las Cortes de Castilla y León.

Probablemente sus argumentos se queden cortos y tengan aún más profundidad, ya que los que le quieren bien en el PSOE de Valladolid, que no son pocos, piensan que era un reto político que no hacía justicia con la proyección de uno de los mejores activos del partido en la provincia, todo ello sin olvidar que la agrupación de la Villa vive una alta tensión interna.

Vadillo nunca ha llegado a pronunciarse al respecto, aunque es notorio que la candidatura medinense nunca le hizo saltar de alegría. Es más, ayer confesó que los promotores de su candidatura no supieron «respetar los silencios», en referencia a que transcurrieron pocas horas desde que le tantearon para el puesto y la noticia saltase a los medios de comunicación.

Es decir, que el factor de presión en los medios se coló en las negociaciones cuando aún no había dicho ni que sí ni que no. Una estrategia que a veces suele recoger resultados contrarios a los previstos, como acabamos de ver.

Con todo, Vadillo, no da más trascendencia a su renuncia y agradece a los compañeros de Medina que se acordaran de él, del mismo modo que siente que ha dado una respuesta contundente a la minoría de compañeros medinenses que le llamaron *paracaidista*.

¿Y hubiese dicho si un Vadillo residente en Medina y con respaldo unánime? «Eso no se pueda saber. La circunstancia no se da», zanja Vadillo, quien se ve en el horizonte político cercano exclusivamente terminando su mandato co-



MARIO BEDERÁ

«La negativa de Cecilio Vadillo no es ningún traspies, es una opción que no ha cuajado, pero tenemos también un plan B»

«El hombre o la mujer que pongamos representará muy bien los intereses de Medina. Siete meses es un plazo amplio»



CECILIO VADILLO

«Por ética personal y política no puedo decir que sí a un municipio en el que ni residí ni voy a vivir: no soy paracaidista»

«Alguien ha dicho que podría perjudicar mis aspiraciones políticas, pero no lo he pensado. He sido honesto con mis convicciones»

mo subdelegado por encima de ir en la lista de las Cortes regionales.

Otra posible salida sería su inclusión en las listas a las elecciones generales de 2012 al Congreso o al Senado; si bien estos puestos están muy cotizados y Soraya Rodríguez, Mario Bederá o Jesús Quijano parten con ventaja. No obstante, hay un sector del partido que lo vería como aire renovador.

El secretario provincial del PSOE, Mario Bederá, trató de minimizar los efectos de la renuncia. «La negativa no es ningún traspies, tanto sólo es una opción que no ha cuajado, pero hay un plan B».

Por su parte, el secretario de Organización del PSOE en Valladolid, Juan José Zancada, «respetó» ayer la decisión tomada por Vadillo. «A lo mejor si hubiese sido mejor dar a conocer la candidatura, contando antes con el visto bueno del propio Vadillo, pero la relevancia mediática y los hechos se han desarrollado de una manera que quizá no se esperaba, pero que, en cualquier caso, tiene solución», indicó. Zancada recordó que tienen de margen hasta febrero para confeccionar las listas municipales. «La agrupación de Medina propondrá otro candidato, como ocurrió con Vadillo y será respaldado por las ejecutivas», manifestó.

Se enquista la crisis del partido

SANTIAGO G. DEL CAMPO
Llueve sobre mojado en la Agrupación socialista medinense, que tenía puestas en Vadillo sus últimas esperanzas. Dos años de crisis internas y la inoperancia de la Ejecutiva provincial la han convertido en un ente famélico, desgobernado y maltrecho.

Parecía que la recuperación iba a ser fácil cuando la ex portavoz del Grupo en el Ayuntamiento medinense, Ana Vázquez, abando-

nó el partido el 7 de diciembre de 2009, aunque con ella se llevara tres concejales al grupo de los «no adscritos» y luego a otro, dejando al PSOE con sólo 4 de los 9 ediles originarios. Con ella, también, se llevó a un tercio de los afiliados (34 de 96), que abandonaron el partido.

Al menos, con su marcha parecía que iba a terminar un largo periodo de tensiones que comenzaron mucho antes de que el

ex secretario general, Alfredo Losada, dimitiera por obligación en julio de 2008 y se extinguiera así la Ejecutiva local.

La Ejecutiva provincial, con Mario Bederá a la cabeza, mantuvo a los socialistas medinenses «en la UCI», tutelados y sin órgano de dirección propio, hasta noviembre de 2008 cuando nombró, tras algunas luchas intestinas, a Fernando Sánchez Pastor cabeza de la Agrupación.

Poco duró el parche. En abril de 2009 Sánchez Pastor dimitió. Incapaz de manejar la situación, Bederá endureció su discurso: tomará «medidas drásticas». Solución, un año más de UCI para la Agrupación.

Desde mayo de 2009 una Ejecutiva encabezada por Teresa Rebollo hace lo que puede. Tras el «no» de Vadillo sólo dos nombres suenan como posibles candidatos: la propia Rebollo, aunque diga que no quiere, y Losada, el enérgico aspirante. La lucha continúa.



Ana Carrascosa.

La juez Ana Carrascosa nueva letrada del CGPJ

Valladolid

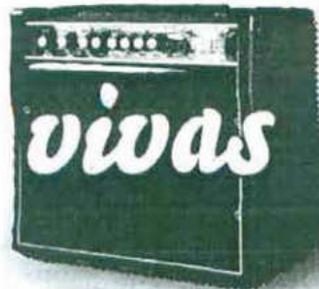
La magistrada Ana María Carrascosa de Miguel, titular del Juzgado de lo Penal número 2 de Valladolid, ha sido nombrada letrada del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) con destino en Inspección, han informado a Efe fuentes judiciales.

Carrascosa de Miguel, nombrada en el último pleno del CGPJ, es natural de Valladolid, donde se licenció en Derecho, tras lo que aprobó la oposición para Juez en 1988. Asturias fue su primer destino, para ejercer posteriormente en Palencia y en el Juzgado de Familia de Valladolid, informa la agencia Efe.

Desde hace once años, Ana María Carrascosa de Miguel es la magistrada del Juzgado de lo Penal número 2 de Valladolid, que ahora abandonará para ejercer las labores de letrada del Consejo General del Poder Judicial en el área de Inspección en Madrid.

El escritor Vicente Vega Martín será el candidato independiente a la Alcaldía de Mojados en las elecciones de mayo. El próximo viernes tendrá lugar la presentación de la candidatura conferenciante, nacido en Mojados y que abandonó a los veinte años para trasladarse a Madrid por motivos laborales, al poner en marcha su propia editorial, informa Ep.

GRATIS CON
EL MUNDO.es



CICLO VIVAS
VALLADOLID
ONDINA

EN CONCIERTO

Canjee este anuncio el **Jueves 4 de noviembre** en nuestras oficinas de EL MUNDO DE VALLADOLID, Av. Burgos, 33 - C.P. 47009 Valladolid, por dos entradas, para el concierto de que tendrá lugar el próximo jueves, día 4 de noviembre, a las 22.00 horas en LA SALA LA DOLCE VITA (C/ Pisuerga, 40, La Flecha). Sólo anuncios originales. Un anuncio por persona. Imprescindible presentación del D.N.I. Valido hasta fin de existencias.

■ Actividad judicial en Valladolid en el primer y segundo trimestre



	En trámite al inicio del periodo		Ingresados				Resueltos				En trámite al final del periodo			
			Nº asuntos		Media por órgano		Nº asuntos		Media por órgano		Nº asuntos		Media por órgano	
	I Trim.	II Trim.	I Trim.	II Trim.	I Trim.	II Trim.	I Trim.	II Trim.	I Trim.	II Trim.	I Trim.	II Trim.	I Trim.	II Trim.
JURISDICCION CIVIL														
Jdos. 1ª Instancia	8.533	8.573	4.002	3.691	363,82	335,55	3.945	4.085	358,64	371,36	8.573	8.179	779,36	743,55
Jdos. de lo Mercantil	501	384	120	158	60,00	79,00	225	141	112,50	70,50	364	365	192,00	182,50
Jdos. Violencia contra la mujer	130	110	90	110	30,00	36,67	110	69	36,67	23,00	110	149	36,67	49,67
Jdos. Familia	1.511	1.481	892	953	297,33	317,67	922	1.038	307,33	346,00	1.481	1.321	493,67	440,33
Jdos. 1ª Instª. e Instr.	1.423	1.469	640	565	213,33	188,33	594	570	198,00	190,00	1.469	1.391	489,67	463,67
Jdos. de Menores	6	6	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	6	6	6,00	6,00
JUR. CONTENCIOSO ADMIVA.														
Juzgados Conterc. - Admvo.	2.705	2.786	721	827	240,33	275,67	653	467	217,67	155,67	2.786	3.194	928	1.064,67
JURISDICCION SOCIAL														
Juzgados de lo Social	4.267	4.287	977	1.119	244,25	279,75	958	1.002	239,50	250,50	4.287	4.407	1.071,75	1.101,75
Jdos. de lo social de Ejecuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejo General de Poder Judicial

EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN

Los juzgados civiles empiezan a salir del atasco que provocó la crisis

● Primera Instancia, Social y Mercantil registraron menos asuntos y resolvieron más ● Las ejecuciones de sentencia se acumulan «porque no hay dinero»

L. CORNEJO / Valladolid
Los juzgados civiles, y más concretamente los de Primera Instancia y lo Social, empiezan por primera vez desde que comenzó la crisis a recibir menos asuntos y a resolver más de los que entran, según los datos del Consejo General del Poder Judicial correspondientes al primer y segundo trimestre.

Los 11 juzgados de Primera Instancia de Valladolid comenzaron el año con 8.533 asuntos en trámite procedentes del ejercicio anterior; ingresaron 4.002 en el primer trimestre y se resolvieron 3.945, prácticamente los que entraron. Durante el segundo trimestre había por tanto 8.573 asuntos en tramitación, 40 más. «Es una cifra que está muy bien, porque en los últimos años teníamos 1.000 asuntos más por trimestre», explicó el juez decano, Ignacio Segoviano. Además, en el segundo trimestre ingresaron 3.691 asuntos y se resolvieron 4.065. Así, ya durante ese segundo trimestre bajaron hasta 8.179 los asuntos pendientes. «Hace tres años cuando empezó la cri-

sis teníamos 4.000 asuntos pendientes en estos juzgados; el problema vino cuando se duplicó el número de entrada de asuntos y aunque subía mucho el número de resoluciones no conseguíamos equilibrarlo. Pero, según los datos del Consejo General del Poder Judicial, estamos empezando a conseguirlo», aseguró Segoviano.

Si la entrada de asuntos va disminuyendo, no ocurre lo mismo con las ejecuciones de sentencia: durante el primer trimestre en los juzgados de Primera Instancia había 14.291 sentencias pendientes de cumplir, y en el segundo la cifra se elevó hasta 14.946, con lo que aumentó un 4,5 más. «La conclusión es que aunque la entrada de asuntos se duplicó en los últimos años, ha llegado el punto de inflexión y se empieza a compensar la entrada de asuntos con las resoluciones. Pero en ejecuciones de sentencia sigue el problema, entran más de las que se resuelven», y eso es «porque no hay dinero», según el decano de los jueces. «Aunque haya una condena de pagar una



Ignacio Segoviano, / EL MUNDO

cantidad de dinero, no se acaba ahí. Cuando el condenado no paga, hay que ordenar un embargo; pero si el piso vale menos de lo que tiene que pagar, la ejecución debe continuar buscando otros bienes que embargar», explicó Segoviano.

Las ejecuciones son ahora, según el decano, el nuevo «gran problema

de la crisis», ya que «triplican» las que había antes de la recesión económica. «Ahora hay un 150% más», aseguró.

«Seguimos registrando muchísimos más asuntos que antes de la crisis, un 100% más, pero entre la creación de nuevos juzgados y el incremento del ritmo de resolución, sacamos lo que entra».

En los juzgados de lo Mercantil, la situación también está mejorando; entran menos asuntos y se van a resolver más porque acaba de entrar en funcionamiento un nuevo juzgado que actuará como refuerzo durante seis meses. Lo mismo ocurre con los juzgados de lo Social, sobrecargados y con señalamientos a dos años vista, empiezan también a registrar menos demandas.

La crisis también es la causa de que haya menos divorcios contenciosos en los últimos tiempos, «porque eso cuesta dinero». En cuanto a los juzgados penales, sube un 28% el número de asuntos que ingresan mientras que la resolución se incrementa algo más del 8%.

Un estudiante de Valladolid premiado por el Ayuntamiento de Seattle

Valladolid

Gabriel Pérez Callejo, un alumno vallisoletano de 16 años, ha sido distinguido con uno de los Premios Annual Values Award Ceremony (Ceremonia Anual de Reconocimiento por su Valía) que otorga el Ayuntamiento de Seattle, en el estado estadounidense de Washington, por su trabajo de colaboración en un campamento internacional celebrado el pasado agosto, durante el desarrollo del programa Aldea Internacional de Washington, promovido por la Consejería de Educación de la Junta en colaboración con la Fundación de la Lengua.

El reconocimiento premia la tarea de apoyo de Pérez Callejo a los monitores en el campamento, celebrado en el Camp Colman YMCA (la Asociación Cristiana de Jóvenes) en la ciudad de Seattle.

Durante una semana, los participantes, entre ellos 20 jóvenes de Castilla y León, convivieron en cabañas de ocho alumnos, con sólo un hispanohablante por cabaña, y realizaron diversas actividades, como clases de inglés, deporte, multiaventura y acciones de tiempo libre.

Gabriel Pérez Callejo, que ha estudiado ESO en el Colegio La Inmaculada y que actualmente cursa 1º de Bachillerato en el IES Condesa Eloy de Valladolid, recibirá su distinción dentro de la sección de tiempo libre y diversión (Values Award for Fun).

El acto de entrega de premios tendrá lugar el 6 de noviembre en el Ayuntamiento de Seattle. Gabriel no asistirá a dicho acto y en su nombre recibirá el galardón el vicecónsul español en el Estado Washington, Fernando Esteban, que posteriormente trasladará hasta Valladolid el citado premio.

Convivencia

La Aldea Internacional de Washington es una iniciativa que la Consejería de Educación puso en marcha en 2009. El programa consiste en la selección de 20 alumnos de 15 y 16 años de Castilla y León con «un brillante expediente académico», según informa la Junta en nota de prensa. Durante tres semanas del mes de agosto conviven con jóvenes norteamericanos y de otros países en el campus de la Universidad de Washington y, este año también, en el Camp Colman de la YMCA.

Durante su estancia, los alumnos de Castilla y León han asistido a un curso de perfeccionamiento de inglés en el campus de la Universidad Pública de Washington, además de realizar visitas y actividades de ocio, deporte y tiempo libre.

Valladolid sin oficina judicial

La dispersión judicial de Valladolid, con diez sedes distintas, es la causa de que la puesta en marcha de la oficina judicial se retrase hasta que el Campus de la Justicia esté listo. «No hay espacio material para crear esa oficina común», explicó Segoviano.

Por eso Valladolid será la última provincia de Castilla y León donde se implantará este nuevo sistema de trabajo. «Es lo mejor que nos puede pasar», aseguró Segoviano.

El juez decano ya ha comprobado como está resultando la experiencia en Burgos, provincia

pionera. «Lo que he visto es que hay muchos problemas por solucionar, como todo lo que es nuevo, hay un engranaje que pulir, y eso se va a hacer en Burgos. Así, cuando Valladolid suba al carro, ya estará perfectamente engranada», declaró.

«La oficina judicial si está bien articulada podría hacer más rápido todo el procedimiento de tramitación judicial, pero tienen que pasar años», reconoció. Segoviano apuntó que la dispersión «beneficia por una vez a Valladolid», pero siempre que el Campus no se retrase «más de tres años».



QUERIDOS PAPIS:
No desaprovechéis más mejores años para que aprenda una buena pronunciación en inglés.
UN PEQUEÑO VUELTO ATRÁS

ULTIMAS PLAZAS

INGLÉS A PARTIR DE LOS TRES AÑOS

TU HIJO APRENDERÁ A HABLAR INGLÉS DE UNA FORMA NATURAL

The best spoken courses and the most dynamic classes. Profesorado nativo.



983 30 51 61

'Me pregunto hace años por qué no baja la violencia de género si el castigo es mayor'

El fiscal superior de la Comunidad reivindica que los fiscales puedan instruir los casos

Valladolid
Manuel Martín-Granizo lleva cuatro años al frente de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCYL), cargo que le gustaría conservar otros «cinco años más» para poder seguir profundizando en un trabajo «apasionante». Su reto: cuando se instaure la Segunda Instancia Penal, la Fiscalía asuma de forma «más intensa la dirección de las nueve provincias».

En esta entrevista concedida a

«La delincuencia no desciende tanto como dice la Delegación»

El fiscal superior de Castilla y León contradice a la Delegación del Gobierno cuando asegura que la delincuencia en el último año en la Comunidad está 12 puntos por debajo de la media nacional. Y es que, según asegura, la Fiscalía ha constatado un aumento de cifras judiciales del 5%. «No podemos hablar de un descenso tan elevado, al menos no en su totalidad, porque ha habido un registro defectuoso en algunas fiscalías de la región que ha aumentado de forma artificial el número de diligencias, debido a un problema de duplicidad estadística que, por fortuna, ya se ha corregido», explica.

El fiscal superior de la Comunidad asegura que «lleva años preguntándose por qué si el castigo es mayor, no desciende el número de asesinatos por violencia de género». «Parece que algo falla. A la vista de las dolorosas cifras de mujeres fallecidas, no sé si tendríamos que pensar otra cosa o estudiar algún cambio del modelo»

Considera que la plantilla de fiscales en la Comunidad es «suficiente» y «se encuentra bastante ajustada a las necesidades de trabajo», tras la llegada de nuevos fiscales procedentes de Cataluña y el País Vasco. Recuerda, además, que se incorporarán otros tres fiscales más para las fiscalías provinciales de León, Palencia y Zamora. Eso sí, sostiene que «con un mayor número se podría profundizar más en algunos temas».

Se muestra convencido de que «el funcionamiento de la Administración de Justicia es bueno en Castilla y León» y en su defensa asegura que «no es fácil un ágil y rápido funcionamiento» de esa administración, «aunque en algunos ámbitos se consigue».

Se muestra contrario a la opinión, manifestada por el presidente del TSJ de Castilla y León, José Luis Concepción, de que los fiscales no deben investigar las denuncias penales.

Martín-Granizo apela a que tan sólo España y Francia mantienen la figura del juez de instrucción; una figura que, para el fiscal superior, es «inquisitorial». «No es posible concluir en una misma persona el juez que decide si se abre un juicio oral, el que investiga un caso o limita derechos fundamentales», explica, mientras afirma que «es un atavismo que hay que corregir».

No se muestra partidario de reducir la edad penal de los menores



ICAL

Martín-Granizo advierte de que los medios contra los delitos urbanísticos son «insuficientes»

porque, en su opinión, por debajo de los 14 años «la personalidad del menor no está formada» y porque imponer penas privativas a niños de 8 o 10 años es «inhumano».

De lo que sí sería partidario es de incrementar la vigilancia sobre los delitos urbanísticos, ya que, según denuncia, «los medios para combatirlos son insuficientes». «La materia urbanística es ardua y compleja porque no toda infracción urbanística es considerada como delito», apunta, al tiempo que comenta que con la crisis económica los delitos urbanísticos o de la construcción han descendido porque «el dinero se distrae cuando se mueve dinero».

> AYUNTAMIENTOS Los municipios deben 15 M€ a las empresas que organizan espectáculos

Valladolid
Los ayuntamientos de Castilla y León deben a las empresas organizadoras de espectáculos festivos alrededor de 15 millones de euros correspondientes al presente ejercicio, según los datos aportados a Efe por parte del colectivo empresarial.

Para evitar esta situación, el colectivo celebrará el próximo 3 de noviembre en Magaz de Pisuerga (Palencia) una reunión para poner las bases de lo que debe ser un modelo de contrato común para las empresas de Castilla y León y también las de La Rioja o Cantabria.

Según Jesús Lobejón, de la empresa palentina Arpalencia, la principal característica de este nuevo modelo será el pago por adelantado de las actuaciones, «algo que ya se hace con las atracciones que se llevan». Este cobro preventivo que proponen se aplicaría tanto a los Ayuntamientos que pagan a tiempo como a los morosos, teniendo en cuenta, según indica Lobejón.

Indica que «no es algo descabellado, puesto que la SGAE ya ha anunciado a los consistorios que la autorización para poder realizar verbenas pasará por el trámite obligatorio de una solicitud previa y el correspondiente abono del 7% antes de llevarse a cabo ningún acto computable a su organización».

«Este es un sector muy diferente al resto. Si hay una obra y no se ejecuta porque no hay dinero, la gente se dirige al Ayuntamiento. Si en unas fiestas, la empresa o la orquesta se niega a actuar porque el Ayuntamiento no paga, a quien critican es a la empresa y a la orquesta, no al alcalde», apostilla Lobejón.

Otra de las propuestas que se estudiará en Magaz será la de crear una lista negra a disposición de todos los empresarios para que conozcan cuales son los ayuntamientos morosos

Castilla y León se mueve

INNOVADORES Este MARTES de EL MUNDO.es con su periódico

Una publicación especializada en investigación, innovación,
nuevas tecnologías y nuevas formas de gestión económica



Colabora:



CASTILLA Y LEÓN

TUS IDEAS
COBRAN VIDA

Rabat retira el pasaporte a tres parlamentarios

Marruecos impide viajar al Sáhara a una representante del PNV y a dos de Aralar

ERENA CALVO / Rabat
Especial para EL MUNDO

Les han requisado el pasaporte, la tarjeta de embarque y les han impedido viajar desde Casablanca a El Aaiún, capital administrativa del Sáhara Occidental.

Nerea Antia, parlamentaria del PNV; Mikel Basabe, de Aralar en Navarra, y Nekane Pérez, de la misma formación en el País Vasco, fueron retenidos ayer en el aeropuerto de Casablanca, según denunció a este periódico la propia Antia.

Su bloqueo se produjo el mismo día en que Marruecos celebraba el 35 aniversario de la Marcha Verde y dos días antes de que el reino alauí y el Frente Polisario retomen en la Organización de Naciones Unidas (ONU) las negociaciones informales para solucionar un conflicto que envejece año tras año sin una salida aparente.

«Llegamos al aeródromo desde Madrid a las doce y media de la mañana y nos dieron allí nuestra tarjeta de embarque; a las cinco y media de la tarde, cuando intentamos pasar el control para coger el vuelo, empezaron los problemas», relató Antia.

«Nos dijeron que se habían duplicado nuestras tarjetas de embarque y que no podíamos viajar; luego nos retiraron el billete y los pasaportes», continuó la parlamentaria, que añadió: «Un operario de la Royal Air Maroc [RAM] nos dijo que pasaríamos aquí toda la noche y que nos mandarían de vuelta mañana [por hoy] hasta Madrid». Horas después, les devolvieron la documentación.

«Nos tienen secuestrados», se quejó a este periódico. «Nuestra intención era viajar a El Aaiún para conocer la situación en la que se encuentra la zona». Además, el grupo quería desplazarse hasta el campamento de protesta saharauí que se ha instalado a unos 15 kilómetros de El Aaiún, y donde conviven ya más de 25.000 activistas.

«Sabíamos que podríamos tener problemas para llegar al Sáhara, pero había que probar, y estaría bien que hubiera un aluvión de intentos para acceder hasta allí, porque sería una forma de denunciar lo que pasa en Marruecos, aquí se vive en un estado auténticamente policial».

Para Antia, «los saharauis es-



El Rey Mohamed VI, en una intervención institucional. IAFP

tán solos» en su lucha. Y consideró, además, que el Gobierno español tendría que estar liderando el proceso de descolonización del Sáhara Occidental.

Por otra parte, Mohamed VI dirigió ayer un discurso retransmitido a la nación con motivo del aniversario de la Marcha Verde en el que aseveró que Marruecos «no permitirá ninguna violación o puesta en

duda de la marroquinidad» de la zona del Sáhara Occidental que se encuentra al este del muro militar marroquí, área con presencia armada del Frente Polisario.

En su alocución del año pasado, Mohamed VI aseguró en televisión que el reino alauí no está dispuesto a «renunciar ni a un grano de arena» del Sáhara Occidental.

La abogacía carga contra el Gobierno

Madrid

La abogacía española exigirá responsabilidades al Gobierno al considerar que nuestra diplomacia no atendió a los abogados que asistieron como observadores cerca de Casablanca a un juicio contra activistas saharauis donde hubo enfrentamientos y se vivieron situaciones de peligro. «Vamos a exigir y depurar todas las responsabilidades que correspondan porque España es un Estado de derecho y si se garantiza nuestra seguridad dentro de nuestras fronteras también tiene que serlo fuera de éstas», declaró la abogada Inés Miranda, integrante de la misión oficial de observadores del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

Miranda estuvo en Marruecos junto con otros letrados, donde asistieron como observadores del CGAE a un juicio contra siete activistas saharauis en el que dos periodistas españoles fueron agredidos.

La portavoz señaló que, durante estos incidentes, solicitaron auxilio a los servicios diplomáticos españoles y «en ningún momento» se les atendió.

«Nos dijeron que los abogados españoles no eran asunto de ellos», lamentó. Y aseguró que sólo se ocuparon de ellos cuando todo el riesgo había pasado, informa Efe.

El mejor regalo es el que recibes cuando menos te lo esperas.

Ven a Movistar
Las cosas sencillas
son las que hacen más ilusión,
como estrenar móvil.

Habla con tu Tarifa Plana de Voz desde 9,95€/mes⁽¹⁾
hasta 31 de marzo 2011, y consigue un
Nokia C5 a un precio único.

Desde
0€⁽¹⁾

Y llévate además una tarjeta regalo⁽²⁾
de El Corte Inglés.



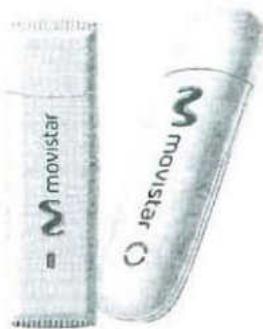
Nokia C5

Internet móvil
Si disfrutas a tu manera,
navega a tu manera.

Llévate cualquier módem de contrato a un precio
que querrás compartir con todos.

Desde
0€⁽³⁾

Además una tarjeta regalo⁽²⁾ para comprar
en El Corte Inglés



El Corte Inglés



XACOBEO 2010
Galicia

(1) PVP Nokia C5: 09 por 0€ válido hasta el 30/11/2010 para personalidades y un Contrato con un Coste de Móviles Movistar. M. Sencilla. Tiempo Libre. Gótico y a cualquier Precio, y condicionado al mantenimiento del sé de la línea en la tarifa al menos 18 meses. (2) Primeros 50€ de regalo de paratidad hasta el 30/11/10, con un Plan de Tiempo Libre, Plan de Móviles Movistar, Plan de Sin Tarifa, Coste a 9,95€/mes (1,34€/IVA incluido) hasta 31 de marzo de 2011. Coste fuera de promoción 23,48€ (IVA incluido). Tarifa válida con vigencia de destino nacional. Movistar.com. (3) PVP de 0€ al recibir un alta de paratidad para el Contrato de Internet Móvil que incluye de permanencia de 12 meses. Tarifa Plana Internet Móvil a 19€ (IVA incluido). Tarifa Plana Internet Móvil con un valor superior 500 MB de capacidad máxima de descarga por día de 128 Kbps y de 64 Kbps de subida. Precios en territorio nacional. W91 instalado en los puntos de Tarifa Plana (2) Unidades de regalo: 0888

Burgos

CYL-FUNCIONARIOS JUSTICIA - TRI

16:22 / 05/11/2010

Funcionarios de Justicia consideran "precipitada" nueva Oficina Judicial

Burgos, 5 nov (EFE).- La junta de personal de los trabajadores de la administración de Justicia en Burgos considera "precipitados" los pasos que se están dando para la implantación de la nueva Oficina Judicial, cuya entrada en servicio se ha anunciado para el 10 de noviembre.

En una nota de la Junta de personal, indican que la migración de los expedientes se ha desarrollado al mismo tiempo que se ha impartido formación a los trabajadores, que también realizaban de forma paralela sus tareas habituales.

Los representantes de los trabajadores aseguran que esta situación ha situado a los trabajadores "al borde del colapso" y les ha sometido a un "estrés y ansiedad intolerables".

Los miembros de la Junta de personal consideran también que la formación que se ha impartido es "de muy escasa calidad e insuficiente", lo que se suma a los fallos en el sistema informático que aseguran que siguen produciendo.

En este sentido, en la nota se afirma que el mal funcionamiento informático "con serias deficiencias" ha impedido que los trabajadores aprendan nuevos procedimientos, como la Agenda Programada de Señalamientos".

Según la junta de personal, estas circunstancias hacen que el panorama ante la puesta en funcionamiento de la Oficina Judicial se "desolador" y con "malas perspectivas para el buen funcionamiento de la administración de Justicia". EFE

1010207

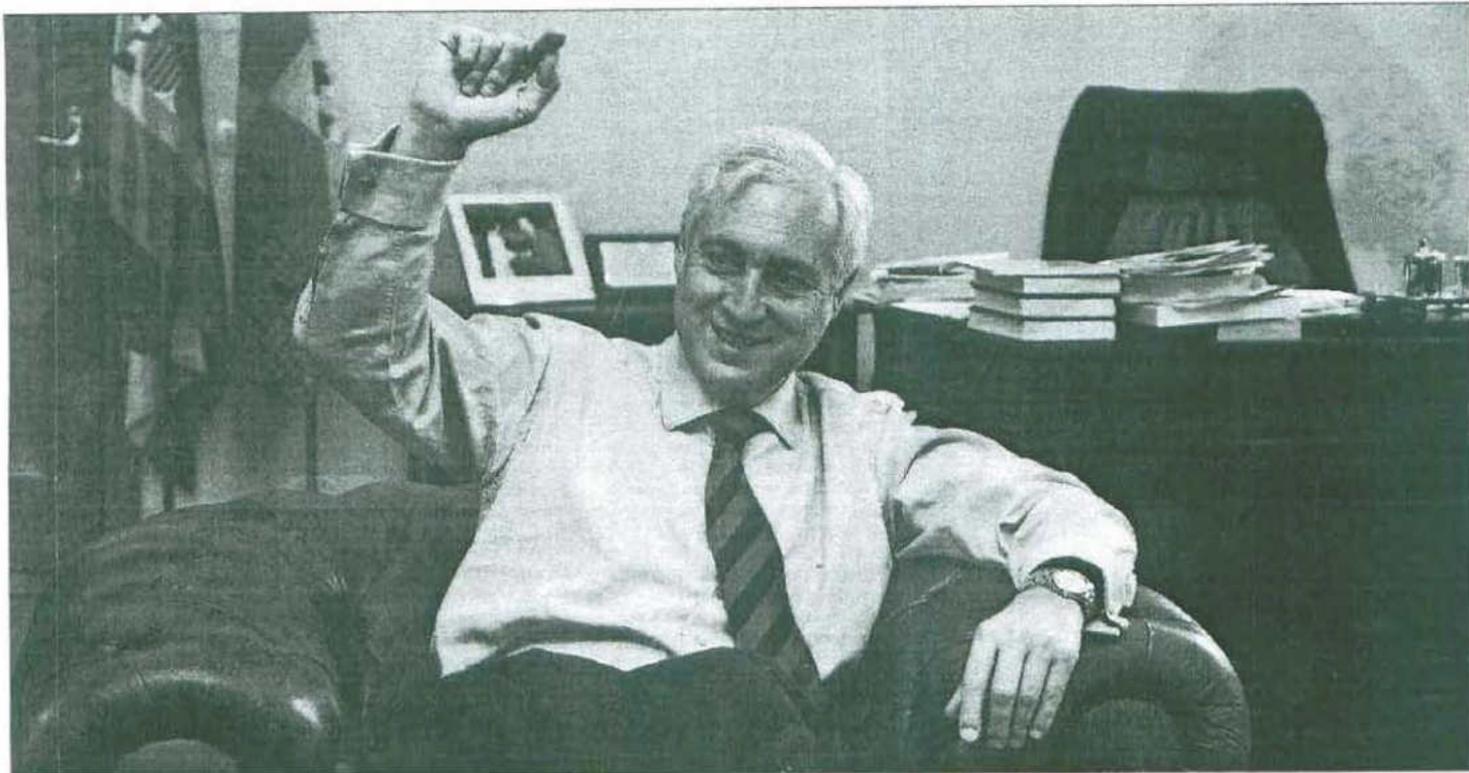
psb/jcp

Identificador_Objeto: **15565403**

Temática: **JEI:Justicia e interior**

Clave: **VD5167**

ENTREVISTA

José Luis Concepción • Presidente del Tribunal Superior de Justicia

FOTOS: PATRICIA

I. ELICES | BURGOS
ielices@diariodeburgos.es

Una década va a pasar como mínimo José Luis Concepción al frente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León. Y no está seguro de si verán sus ojos el traspaso de competencias del Ministerio a la Comunidad. «No puedo confiar en ello», asegura en la entrevista. El apoyo prácticamente unánime que le brindó el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en la elección, le llenan de «orgullo». Y se nota en su semblante, tranquilo y sereno, pese al constipado que arrastra desde que el pasado fin de semana visitara la tierra de su mujer, Lérida. Dos retratos, los de Alonso Martínez -político y jurista burgalés, ministro en dos etapas en el siglo XIX- y el de Miguel Antonio de Zumalacárregui -hermano del famoso general carlista y fundador de la Audiencia de Burgos en 1833- lo vigilan desde sus lienzos. Los salvó del Palacio de Justicia de la Isla, donde espera volver el próximo año.

Todos los miembros del CGPJ salvo uno le votaron. ¿Está satisfecho del resultado?

Creo que es un espaldarazo importante a la labor de estos últimos cinco años. Pocas veces el Consejo y creo que nunca, salvo en los casos de candidatura única, un candidato a un tribunal superior de justicia ha recibido el apoyo que he recibido en esta ocasión. Es una satisfacción y un estímulo para seguir trabajando en esta etapa por la justicia de la región.

Le salió un solo contrincante, pero en su propia casa, María José Renedo, presidenta de la Sala de lo Social del TSJ.

Está visto que se trataba únicamente de una candidatura testi-

«Si la Junta tuviera las competencias, el Palacio de Justicia solo sería sede del TSJ»

Perfil. Tiene 48 años, es de Segovia, está casado y tiene tres hijos. Ingresó en la carrera judicial en febrero de 1990. Antes de recalcar en Burgos trabajó en Grado, en Asturias. Después, pasó 14 años en Cataluña, hasta que en 2005 fue elegido presidente del TSJ de la región.

monial, como los resultados han puesto de manifiesto. Legítima pero testimonial. Confundió el proceso. No estábamos ante un proceso electoral, sino ante un concurso para un nombramiento de libre disposición. El consejo tenía que elegir entre el currículum de los candidatos y el programa de actuación, tal como establece el reglamento de órganos de Gobierno. En virtud de ello, el consejo eligió el presidente.

¿Es sana la competencia entre los jueces o entre las asociaciones para lograr estos cargos?

Siempre es sano. La existencia de otra candidatura ha puesto en valor la presidencia del TSJ en Madrid. Sabemos cuál es su cotización, está 20 a 1.

Cinco años más al frente del TSJ. Como usted dice, recibió un

Tribunal de papel y ahora está en vías de digitalización. ¿Qué otros retos se impone?

Tenemos una etapa apasionante. Se van a producir unos cambios en la Administración de Justicia que van a suponer una verdadera revolución. El próximo día 10 se da el primer paso de la nueva oficina judicial, donde Burgos es experiencia piloto. Por algo será que el Ministerio haya elegido una ciudad de Castilla y León para comenzar esta experiencia. Dentro de dos meses empieza en León, y después en Palencia. Vamos a experimentar en propia carne un proyecto que se va a extender al resto del país. Tenemos también el reto de la digitalización del expediente, que se está haciendo ya en la Audiencia Nacional pero que luego se ampliará a Castilla y Le-

ón. Son proyectos más que suficientes para afrontar una nueva etapa al frente del TSJ. Pero además quiero completar el mapa de las infraestructuras judiciales. Se han hecho cosas en estos últimos cinco años, pero quedan muchas por hacer, muchos edificios por construir y revisar. Mi misión es estimular al subdirector general de Obras del Ministerio para que continúe esta labor.

¿El expediente digital supondrá la desaparición del papel?

El proyecto de digitalización tiene el objetivo papel cero en la Administración de Justicia, tal como se ha hecho en otras administraciones. Hoy los ciudadanos podemos entrar en la web de la Agencia Tributaria y hacer nuestra declaración de la renta. Por qué el ciudadano no va a poder pedir un

certificado de nacimiento desde cualquier parte del país o por qué los profesionales no van a poder trabajar sin papel directamente desde el ordenador.

¿En qué va a notar el ciudadano la puesta en marcha de la Oficina Judicial?

Va a permitir hacer más eficaces los medios con los que trabajan los jueces. Va a ser un instrumento al servicio de la función judicial, de modo que el trabajo que se hace ahora en cada una de las oficinas de los distintos juzgados se va a realizar desde unos grandes servicios comunes, desde los que se va a dar servicio a todos los jueces de ese partido judicial. Los mismos funcionarios distribuidos de manera más eficaz van a dar juego a los distintos jueces.

Los funcionarios se han quejado de una escasa dotación de personal y recursos técnicos.

Se han puesto nerviosos por la llegada de un proyecto que va a revolucionar su forma de trabajar. Y lo puedo entender. También protestaron hace poco por la reforma de la notificación telemática, por el cambio de sistema, y ahora se realizan miles de notificaciones por este medio. Se trata de un cambio que afecta a todos.

El ministro de Justicia hablaba el otro día del proyecto de suprimir los juzgados de instancia. ¿Considera que es una medida positiva?

Es un sistema que ya conoce el derecho continental, como por ejemplo el francés, y a mí me parece adecuado. Es el corolario imprescindible de la nueva oficina judicial, que va a acabar con la idea tradicional de los juzgados como células independientes. Los jueces de instancia van a estar agrupados en un gran tribunal de

instancia bajo la dirección de uno de ellos. De esta forma se va a ganar en agilidad, en unidad de criterio y va a ser más eficaz.

En una época como ésta en la que aumenta la entrada de asuntos judiciales en los juzgados, ¿qué órganos necesita la Comunidad?

Todos los órganos jurisdiccionales están soportando los rigores de la crisis, no solo los mercantiles. Por eso es necesaria la creación de más órganos.

El ministro hablaba la pasada semana de ajustes presupuestarios. ¿Cree que el Gobierno atenderá a las peticiones de la Comunidad?

No soy nada optimista al respecto. En épocas de bonanza las peticiones que se han realizado desde el TSJ de Castilla y León no son atendidas por el Ministerio de Justicia. Me hago cargo de que tiene que atender todos los territorios. Pero ya está bien de que cuando hablamos de crisis el cinturón siempre nos lo tengamos que apretar los mismos.

¿Qué provincias están más necesitadas?

Todas. En materia de infraestructuras es clamorosa la situación de Valladolid o Segovia, donde la dispersión de sedes judiciales es inasumible. Y yo presumo que la conclusión de los edificios judiciales de estas dos ciudades va para largo. Pero hay otros partidos donde se necesitan más medios, donde los juzgados están en piso de vecindad. Padecen unas situaciones decimonónicas.

¿Cuáles sería los órganos más urgentes?

Valladolid es una ciudad con mucho volumen de registro y por eso necesitaría más juzgados de instancia, de lo contencioso administrativo, de lo social. Pero igual que Valladolid, Burgos o León. Me gustaría completar el mapa de la especialización. Así como en Valladolid, Burgos o León hay juzgados de lo Mercantil debería haberlo también en Salamanca. Igual que hay juzgados sobre Violencia contra la Mujer en Valladolid y Burgos me gustaría que los hubiera en Salamanca y León.

¿Tendrá Burgos su cuarto juzgado de lo Social y otra plaza de magistrado en la sección Penal de la Audiencia?

Quizá el cuarto juzgado de lo social no sea de las necesidades más perentorias que haya en Castilla y León, en Burgos por supuesto que sí. Pero tengo que atender a las necesidades de nueve provincias. Con los escasos medios que me ofrece el Ministerio tengo que hacer juegos malabares para satisfacer a todos. Efectivamente la creación de otra plaza en la Sec-

ción Penal de la Audiencia de Burgos, antes incluso que el cuarto juzgado de lo penal, es una necesidad para Burgos. Ya la pedimos este año y no se nos concedió.

Francisco Caamaño quería volver a Burgos antes de final de año para visitar las obras del Palacio de Justicia del paseo de la Isla. ¿Tiene información privilegiada sobre cuándo abrirá sus puertas de nuevo?

Tengo la información de la constructora. Las obras finalizarán en junio de 2011. Me imagino que habrá que recepcionar la obra y acondicionarla.

¿Pondrá el Ayuntamiento impedimentos a que la Audiencia se quede en San Juan, porque es un inmueble muy goloso?

No es un problema del Ayuntamiento. Tiene que recobrar el edificio. Pero los términos del convenio entre Ayuntamiento y Ministerio con ocasión de la cesión de los terrenos donde se edificaron los nuevos juzgados son claros. El Ministerio haría las gestiones oportunas ante Patrimonio del Estado -propietario del edificio de San Juan- para cederlo al Ayuntamiento cuando no fuera necesario para



«La candidatura de Renedo era testimonial, tal y como los resultados han puesto de manifiesto»

«El edificio de los nuevos juzgados se quedará pequeño en el próximo lustro»

usos judiciales. Y por mucho que diga el ministro o la subdelegada, el edificio de San Juan es imprescindible para usos judiciales. Primero, porque, si se traslada al nuevo edificio de la Isla la Audiencia Provincial, ese edificio va a quedar pequeño el día de su inauguración por mucho que digan que de dos plantas vamos a pasar a cuatro. Y, segundo, porque el inmueble de Reyes Católicos ya está colmado y todos los juzgados que se creen a partir de ahora en algún sitio habrá que meterlos. ¿Vamos a volver a la política de la dispersión en una ciudad donde hay un edificio moderno? Habría que acogerlos en San Juan.

O sea, ¿que el edificio Reyes Católicos se queda pequeño?

Con la habilitación de espacios para la nueva oficina judicial se ha ocupado la última planta, que estaba libre. Ya no hay posibilidad de introducir mucho más. Así se construyen los edificios judiciales. Un inmueble inaugurado hace cuatro años puede quedar pequeño el próximo lustro. Hay que tener previsión, como con la sede del TSJ en el Palacio de Justicia de la Isla. Porque si no ocurriría lo mismo y habremos tirado por la borda 19 millones de euros que ha costado la rehabilitación. Además, no conozco ningún Tribunal Superior de Justicia que albergue una Audiencia Provincial.

El ministro de Justicia dejaba bastante claro el otro día que era la Junta de Castilla y León la que no quería asumir las competencias. ¿Se le ocurren las razones?

Económicas, como la Junta ha dicho muchas veces. Muchos de los problemas que padecemos no los sufriríamos si las competencias las tuviera la Junta. Ya es hora de que rebajen ambas partes sus posturas y se llegue a un acuerdo.

¿En qué ganaría la Administración de Justicia en Castilla y León con las competencias?

Por ejemplo, el problema del edificio de la Isla ni se hubiera planteado. La Junta hubiera asumido que el nuevo edificio albergara solamente la sede del TSJ. Muchas otras necesidades se satisficirían con premura por la cercanía de la Administración, algo que no sucede ahora.

¿Pero sin recursos financieros, por muy cerca que esté la Administración?

Por eso digo que las dos partes deben rebajar sus pretensiones. Y el Ministerio debe nutrir sin problemas con más fondos las transferencias.

¿Confía en que en estos cinco años se asuman?

También lo creí cuando comencé mi primer mandato. Así que no puedo confiar en nada.

De cerca

«ME HUBIERA GUSTADO SER ESCRITOR, PERIODISTA O EMPRESARIO»

¿Siempre quiso ser juez, no esconde alguna vocación frustrada?

Qué complicado. La vocación judicial me vino en los últimos años de carrera. Cada día se me ha acrecentado. Me hubiera gustado ser otras cosas, deberse a una sola vocación es muy limitado. Me hubiera gustado escribir, ser periodista, empresario. Creo que sirvo para la gestión. A un segoviano como usted, ¿cuál es el rincón que más le gusta de Burgos?

Es muy difícil, porque toda la provincia es preciosa, desde la Ribera a las Merindades o el Valle de Mena. Quizás la zona de Pesquera de Ebro, la zona por donde transcurre el Ebro; Sedano, la tranquilidad que respira el pueblo donde se refugió Delibes, Valdeleiteja, toda esa zona me gusta especialmente.

De todos los destinos donde ha estado, ¿en cuál se ha encontrado más a gusto?

Los primeros años, en Asturias, me marcaron profundamente. Me enamoré profundamente de la tierra asturiana y sus gentes. Los 14 años de Cataluña fueron muy importantes en mi vida profesional y personal. Allí me casé y nacieron mis hijos. Conservo magníficos amigos de allí. Profesionalmente fueron los años más ricos. Trabajé en el mejor tribunal del país, la sección 15 de la Audiencia de Barcelona. Y di clase en una de las mejores universidades, la Autónoma de Barcelona. Y de Burgos y Castilla y León, qué decir, que es mi tierra, que está la gente de siempre. Y estoy siendo muy feliz.



¿Cuántas horas duerme al día?

Cada vez menos. Hay problemas en la vida que te dejan dormir mal. Cinco horas y media. Me acuesto tarde, me hago el remolón para irme a la cama, y me levanto pronto.

En su cargo, ¿es capaz de conciliar la vida laboral y familiar?

Es difícil en un trabajo donde he recorrido en cinco años 350.000 kilómetros. Procuero hacerlo. Tengo tres hijos, una mujer y aunque tengan la desgracia de tener un padre y un marido presidente del TSJ tienen derecho a tenerme a su lado.

¿Cómo se relaja después del estrés de la jornada laboral?

Pues haciendo deporte. Pádel o correr, ya que otros deportes exigen más dedicación. Es una vía de escape magnífica. Pero también lo es una buena reunión, una buena comida con amigos. Eso me relaja y me distrae hasta límites insospechados.

Usted es futbolero. ¿De qué equipo?

Cómo de qué equipo. Yo soy un señor y los señores solo somos del Real Madrid.

¿Cuántos le caen esta noche al Atleti?

Un mínimo de tres, pero es un equipo que me cae simpático.

¿Un plato de la gastronomía burgalesa?

Se come muy bien, pero la morcilla y el cordero asado, que es de lo que se presume en Burgos, es de lo que menos me gusta. El cordero, como buen segoviano, lo prefiero en mi tierra. En Burgos se come buena olla podrida, buenos pescados, buen chuletón. Soy exigente en la comida en cuanto a la calidad, no en qué comer. Soy un todoterreno.

¿Qué libro está leyendo actualmente?

Acabo de terminar *Adiós Cataluña, hasta otra vida*, de Albert Boadella, *Libertad Religiosa y espacios públicos*, de Tomás Prieto, y *Ebano*, de Ryszard Kapuscinski. Suelo leer varios libros a la vez. Su película de pieftos favorita.

Testigo de cargo.

**Este otoño llega tu oportunidad
Encuentra tu piso en Burgos**

Ven e infórmate en tu oficina de "la Caixa"

www.servihabitat.com

902 15 01 02

Servihabitat

Servicios Inmobiliarios de la Caixa

ENTREVISTA

José Luis Concepción • Presidente del Tribunal Superior de Justicia

I. ELICES | BURGOS

ielices@diariodeburgos.es

José Luis Concepción analiza en esta parte de la entrevista algunas de las críticas que se vierten hacia la Administración de Justicia, tales como la falta de independencia en el Consejo General del Poder Judicial o el Tribunal Constitucional.

En el caso de que los fiscales asumieran la Instrucción en la jurisdicción penal, ¿la división de poderes no estaría en serio peligro?

Se lo digo yo que soy fiscal en excedencia y conozco la inmensa calidad jurídica que tienen los fiscales de este país. Pero mientras el Ministerio Fiscal esté supeditado al principio de dependencia jerárquica y unidad de actuación, con la instrucción penal en sus manos peligraría la independencia del Poder Judicial.

¿Es partidario de que el nombramiento del Fiscal General no dependa del Gobierno?

En ese momento podremos hablar de la independencia formal y material de los fiscales y podríamos hablar de atribuir alguna actuación que ahora está en manos de los jueces.

¿Pero usted cambiaría el sistema de elección del fiscal?

Todo lo que dote de una independencia a esa institución... No hay que olvidar que el fiscal forma parte del Poder Judicial, aunque con autonomía funcional.

Hablando de independencia. ¿Los sistemas para la elección de los miembros del Tribunal Constitucional y el CGPJ contribuyen a salvaguardar la independencia de los jueces?

Hemos sido partidarios siempre de que los miembros del CGPJ de procedencia judicial sean elegidos por los propios jueces. Porque daría una apariencia de neutralidad política que hoy no se da. Y lo mismo decir de los miembros del Constitucional. El sistema que establece la Constitución, cuya elección depende del Gobierno, el Congreso, el Senado y el CGPJ, podría ser aparentemente bueno. Pero con los años se ha visto que se han introducido unas veleidades políticas importantes, lo cual no es bueno para las instituciones.

¿No cree que los sistemas de elección en ambas instituciones avalan las críticas de los ciudadanos acerca de la politización de la Justicia?

No hay que confundir la politización del órgano de Gobierno de los jueces o del Constitucional con la independencia de los jueces a la hora de ejercer la jurisdicción, que son plenamente independientes y sometidos al imperio de la Ley.

¿Cómo es posible que la renovación del TC acumule un retraso de cuatro años?

Habría que preguntárselo a los responsables de su designación. Ignoro los avatares que padecen para no realizar una renovación en plazo, lo cual es imprescindible para la buena salud del órgano.

Usted pertenece a la Asociación Profesional de la Magistratura. ¿No cree que las asociaciones de jueces están excesivamente

«León, Salamanca o Ponferrada deben tener también juzgados de Violencia de Género»



Que es una decisión adoptada por el CGPJ con base a un precepto de la Ley Orgánica del Poder Judicial, porque hay un procedimiento penal abierto en su contra, en este caso hay tres. La decisión debe respetarse porque lo dice la Ley.

¿Cómo valora la acción de los jueces en la persecución de los terroristas de ETA?

Los magistrados de la Audiencia Nacional, que se juegan su vida como consecuencia del trabajo que están haciendo, están realizando un servicio impagable a la sociedad española.

¿Lograr la paz justificaría excarcelar a un condenado por colaborar con la banda, tal como pretende Arnaldo Otegi?

En el tema del terrorismo solo cabe una postura. No podemos hablar de paz porque esto no es una guerra. Solo cabe que la banda terrorista deje las armas definitivamente y que se aplique con contundencia la ley penal contra ellos.

El Rey le dijo a Hugo Chávez aquello de 'por qué no te callas'. ¿Qué le diría usted acerca de su política de protección de etarras y su negativa a entregarlos a la justicia española?

El Rey representa el sentir ge-

«Los jueces que persiguen a los etarras se juegan la vida y prestan un servicio impagable a la sociedad»

neral de todos los españoles y lo que dijo en aquel momento es perfectamente asumible por todos los españoles.

El número de muertes por violencia de género no baja. ¿Cómo valora la Ley de Violencia de Género tras 4 años de vigencia?

Es una lacra que padecemos desde hace muchos años. La Ley de Violencia de Género y los juzgados de Violencia de Género están coadyugando, si no a disminuir esta lacra, sí a sensibilizar a la sociedad de que hay que luchar contra ello. Me parece bien la iniciativa del Gobierno de luchar contra la Violencia de Género pero cuando se adopta una iniciativa hay que dotarla de medios para que funcione. Si el Gobierno apuesta por la Violencia de Género debe poner juzgados especializados donde sea necesario. Y en Castilla y León no solo son precisos en Burgos y Valladolid. Debería haberlos también en León, Salamanca o Ponferrada.

El Tribunal Constitucional avaló que el preámbulo del Estatuto de Cataluña calificará como nación a esta Comunidad. Usted que vivió allí 14 años, ¿cree que Cataluña es una nación?

Lo que dice el TC, Cataluña es una Comunidad autónoma más dentro de una nación indivisible como es la española.

te vinculadas a los partidos políticos? Es decir, que jueces para la Democracia significa PSOE, APM, PP, etc.

Yo puedo hablar por la mía. Los medios de comunicación tachan

a la Asociación Profesional de la Magistratura de conservadora y en realidad no lo es. En esta asociación militan 1.300 jueces, es la asociación mayoritaria, y hay jueces que participan de todas las sensi-

bilidades ideológicas. Y yo puedo asegurar que APM no tiene vinculación alguna con ningún partido político.

¿Qué piensa de la suspensión del juez Baltasar Garzón?

PATRICIA

JUNTA DE PERSONAL

La puesta en marcha de la Oficina Judicial «colapsa los juzgados»

DB / BURGOS

La Junta de Personal de funcionarios de la Administración de Justicia vuelve a quejarse, una vez más, de la «precipitación» con la que el Ministerio está llevando a cabo los pasos previos a la implantación de la nueva Oficina Judicial en Burgos, prevista para el próximo día 10. En esta ocasión, los trabajadores centran sus críticas en el proceso de migración de expedientes, tanto en la fase informática como en la material. Según señalan en una nota de prensa, se está desarrollando al mismo tiempo que se forma a los trabajadores, «lo que ha puesto a los juzgados al borde del colapso». Los funcionarios están sometidos a una situación de «estrés y ansiedad intolerable».

La formación que está impartiendo el Ministerio es «insuficiente y de escasa calidad». Además, no distingue a los que van a desarrollar el plan de contingencia y liquidación, «que necesitan una formación más intensa», del resto de compañeros.

Del programa informático, aseguran los representantes de los funcionarios, que «sigue presentando serias deficiencias, lo que impide aprender nuevas aplicaciones, como la agenda de señalamientos. Todos estos problemas, «muestran un panorama desolador y malas perspectivas para el buen funcionamiento de la justicia, de cara a prestar un servicio público de calidad».

DEL 8 AL 14

Más controles para detectar el uso del móvil y el GPS al volante

DB / BURGOS

La Guardia Civil de Tráfico intensificará del 8 al 14 de noviembre los controles en las carreteras sobre el uso de teléfonos móviles y otras conductas que provocan distracción en la conducción, como el uso del navegador. Esta labor será acompañada de una campaña de sensibilización a través de la divulgación de mensajes en los medios de comunicación y en los paneles informativos de las autopistas y autopistas.

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realizará más de 2.000 controles diarios a los conductores por toda España. En los diez meses transcurridos de 2010, las distracciones aparecen como la primera causa de accidentes mortales en carretera, por detrás de las infracciones de las normas de circulación.

El sector de derivados del cemento vivirá una huelga los días 11, 16 y 17

CCOO y UGT denuncian que la patronal provincial se ha negado por primera vez y de forma reiterada a aplicar la subida salarial del 1,4% para este año pactada en el convenio nacional

• En este sector, muy vinculado a la obra pública y la edificación industrial y residencial, trabajan actualmente en la provincia más de un millar de personas.

C. ARCE / BURGOS

Los sindicatos CCOO y UGT han dado por rotas las negociaciones con la patronal provincial de derivados del cemento y han convocado tres días de huelga en este sector para el próximo miércoles 11 y los 16 y 17 de noviembre, paro que se ampliará de forma indefinida a partir del día 22 si no se logra un acuerdo.

El motivo de esta movilización, que afecta al millar de personas que trabajan en empresas muy vinculadas al sector de la obra pública y la edificación industrial y residencial, es el incumplimiento por parte de la patronal del convenio nacional del sector vigente que, entre otros supuestos, contempla una subida salarial para el presente ejercicio del IPC más 1,4 por ciento.

Desde CCOO-Fecoma y MCA-UGT se denuncia que estas empresas se niegan a negociar el convenio provincial y a aplicar los acuerdos alcanzados a nivel nacional. «Hemos mantenido varias reuniones e incluso llegamos a un Serla con amenaza de huelga pero se han mantenido en su posición», reconoce Raúl Peñaranda, de MCA-UGT, quien matiza que el sector está actualmente sin con-



Luis Iglesia Díaz, de CCOO-Fecoma, y Raúl Peñaranda, de MCA-UGT, durante la rueda de prensa de ayer. / ANGELAYALA

venio y que los sindicatos han propuesto prorrogar el vigente hasta el pasado año sin más cambios que la subida salarial acordada a nivel nacional. «Pedimos incrementar las tablas de 2009 en un 1,4 por ciento y cuando llegue 2010 ver cómo se ha comportado el IPC...».

Luis Iglesia, de CCOO-Fecoma, recuerda que en los últimos años, «cuando era beneficioso especialmente para la parte patronal», siempre ha habido acuerdo en este aspecto en Burgos. «Ahora he-

mos aceptado y realizado modificaciones para adaptarnos a la crisis que atraviesa este sector, pero ellos están en no querer aceptar absolutamente nada», denuncia.

DESCUELGO. Ambos sindicatos recuerdan que es obligado mantener los derechos y las condiciones salariales de los trabajadores. «Nosotros hemos negociado expedientes de regulación de empleo y dado soluciones -y las seguiremos dando- para que las empresas soporten los malos momentos, pero

no se pueden negar a firmar el convenio cuando disponen de mecanismos en el mismo para, en caso de necesidad, descolgarse del convenio».

Insisten a este respecto en que la situación de las empresas en la provincia de Burgos «entre las que destacan firmas como el Grupo Gerardo de la Calle, Altrasa, Rubiera o Urñi y varios fabricantes de hormigón, entre otras -es desigual y que en muchas de ellas hay carga de trabajo y actividad pese a la crisis que afecta a este sector».

Abonan por error 400.000 euros a la empresa de la ORA y ésta se da cuenta y lo devuelve

El concejal de Hacienda dice que «el fallo se subsanó de manera inmediata», pero reconoce que «habrá que estar más vigilantes para evitar que se repita» • También agradece la buena fe de la empresa

A.R. / BURGOS

Afortunadamente en esta ocasión el error se ha podido corregir, pero no por ello deja de ser un hecho preocupante y llamativo.

Hace unos meses, aunque el asunto ha sido objeto de debate en el equipo de Gobierno esta semana, desde la Concejalía de Hacienda se abonó por error en la cuenta de la empresa adjudicataria del servicio municipal de la ORA (encargada de la zona azul) la nada desdeñable cantidad de 400.000 euros en concepto del pago del servicio correspondiente al

segundo trimestre del año. Cuando en la empresa se dieron cuenta de lo sucedido, se pusieron en contacto con los responsables de la Concejalía de Hacienda para comunicárselo, tras lo cual procedieron a devolver el dinero.

El concejal de Hacienda, Ángel Ibáñez, explicó ayer que «con esta empresa, el sistema de pagos es siempre el mismo. A trimestre vencido, se comprueba cuál ha sido la recaudación en ese periodo y si es superior o inferior a lo que el Ayuntamiento debe abonar, el ingreso de la diferencia lo hace una



El concejal Ángel Ibáñez.

u otro. Es decir, se sigue un sistema de compensación», aseguró. Pero en esta ocasión la cuantía citada no debía ser abonada por parte del Consistorio.

En la misma línea, el concejal subrayó que «por suerte, los mecanismos de alarma han funcionado correctamente, puesto que de manera simultánea a que la empresa se pusiera en contacto con nosotros para comentarnos lo que había sucedido, el sistema informático de la Tesorería advirtió del fallo». Por ello, insistió en que «el error se subsanó de modo inmediato», si bien reconoció que «a partir de ahora tendremos que estar más vigilantes para que estas incidencias no se repitan».

18.000 FACTURAS AL AÑO. Por otro lado, el responsable municipal del Área de Hacienda también se refirió al volumen de trabajo en esta materia que tiene esta Concejalía cada año, «puesto que se gestionan 18.000 facturas».

Finalmente, Ibáñez agradeció a la empresa, «con la que por cierto mantenemos una cordial relación, la buena disposición mostrada».

PANORAMA

UNIVERSIDAD

Los titulados en Derecho deberán hacer un máster y pasar una prueba para ejercer

C.M. / BURGOS

Los estudiantes que finalicen la carrera de Derecho después de septiembre del próximo año deberán hacer un máster de un año de duración y pasar una prueba para poder ejercer como abogados y procuradores. La nueva Ley 34/2006 que regula el acceso a estas profesiones entrará en vigor en octubre de 2011.

La Conferencia de Representantes de Derecho de España (CREDE) presenta hoy en el Congreso de los Diputados una iniciativa legislativa popular para instar a la reforma de la ley al entender que nace con anterioridad al Espacio Europeo de Educación Superior y necesita una adaptación. Además, exi-

gen una prólogo de su entrada en vigor hasta que se desarrolle el reglamento y que se dote de una política excepcional de becas y tasas públicas para la realización del máster al ser obligatorio para ejercer la profesión.

El decano de la Facultad de Derecho de la UBU, Amable Corcuera, apuntó que los centros están pendientes de la publicación de ese reglamento para poder cumplir con la nueva normativa. «No tenemos tiempo material para diseñar el máster, que tiene que ser aprobado por los ministerios de Educación y Justicia. De modo, que hasta 2012 no se podrían colegiar los titulados que terminen en 2011», lamentó.

EMBAJADA FRANCESA



Curso de francés en la UBU. Michel Wattemez, agregado de cooperación para el Francés de la Embajada Francesa, y Nieves Goicoechea, profesora de la Facultad de Humanidades y Educación han organizado un curso de francés animado por la experta e ilustradora Emily Nudd-Mitchell, que ha contado con la participación de 60 docentes burgaleses. / 08

EDUCACIÓN DE ADULTOS

La Universidad Popular participa en una jornada en Palencia

Representantes de la Universidad Popular participan en una jornada titulada 'Los ayuntamientos y el aprendizaje a lo largo de la vida. La formación de las personas adultas en el siglo XXI', que se celebra en Palencia los días 8 y 9 de noviembre. Burgos expondrá la influencia que tiene su oferta formativa reglada y no reglada en la sociedad burgalesa. Este curso 2010-2011 están matriculadas 2.400 personas y tiene 8.030 socios.

PARQUE FÉLIX

Juegos populares con la Peña Antonio José ■ Este domingo, 7, a partir de las 12,30 la Peña Antonio José ha organizado una jornada de juegos populares en el Parque Félix

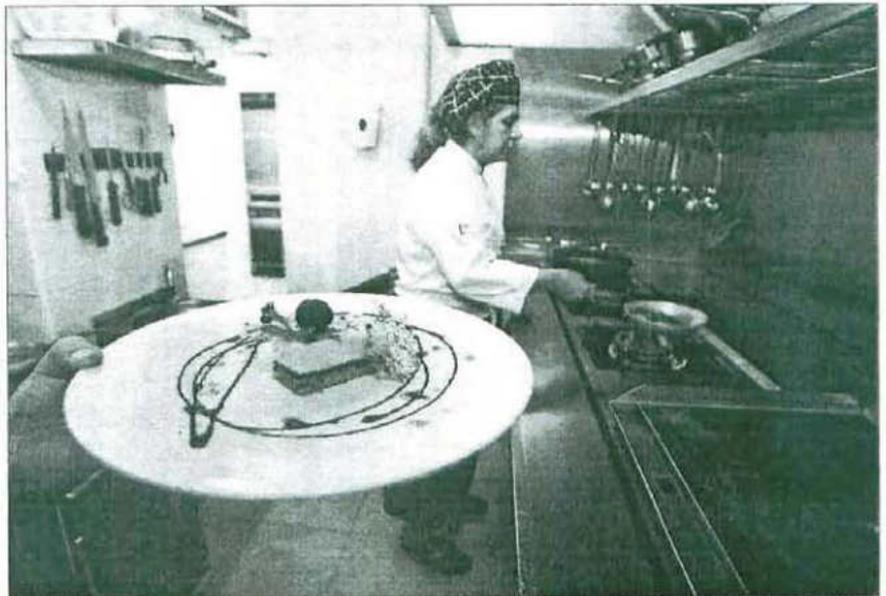
de Rodríguez de la Fuente. Quienes participen podrán hacer carreras de sacos, sogatira, rotura de pucheros y jugar al pañuelo, entre muchas otras actividades.

FORO SOLIDARIO

Cambia de fecha el taller para post-infartados ■ El taller que el Servicio de Atención para Personas Post-Infartadas había organizado para ayer jueves, 4 de noviembre, se traslada al próximo 2 de diciembre. Se celebrará a las 19 horas en el Foro Solidario Caja de Burgos (c/Manuel de la Cuesta, 3) y correrá a cargo del psiquiatra Enrique Romans Cassany.

FERNÁN GONZÁLEZ

Cena rotaria en favor de un proyecto en Togo ■ El Rotary Club ha organizado una cena en beneficio de un proyecto de desarrollo integral en Togo. Será el próximo jueves, día 11, a las 21 horas en el Hotel Fernán González. También se puede colaborar haciendo aportaciones a la fila 0 en el número de cuenta de Caja de Burgos 2018-0010-31-3050001266.



Menús con setas en 22 restaurantes. La creatividad y buen hacer de los restaurantes queda plasmada estos días en infinidad de recetas y gran variedad de platos realizados con hongos como menú principal. De hecho, 22 restaurantes de la provincia de Burgos -en la imagen la cocina del hotel Velada- participan hasta el día 14 en las jornadas gastronómicas 'Buscasetas 2010'. / FOTO: TOMÁS ALONSO

La Junta mejora el acceso al centro de recepción de Ibeas con una rotonda en la N-120

Sale a concurso por 519.773 euros, de los que el 70% serán aportados por Fondos Feder, y un plazo de construcción de 4 meses

• Las obras de esta nueva dotación para recibir a los turistas que visiten los yacimientos de Atapuerca estarán terminadas en el primer cuatrimestre de 2011.

DB / BURGOS

La Junta mejorará el acceso al nuevo centro de recepción de visitantes que se está construyendo en Ibeas de Juarros con una rotonda en la N-120. La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo ha convocado el concurso para la contratación de las obras por un importe de 519.773 euros y un plazo de ejecución de 4 meses.

La nueva dotación también fa-

vorecerá el acceso a los yacimientos desde esta carretera nacional debido a que hasta ahora era necesario parar en mitad de ella para girar hacia el camino.

El 70% del coste de estas obras será financiado con Fondos europeos Feder, según informó la Junta de Castilla y León.

Las empresas interesadas disponen hasta el día 30 de este mes para presentar sus ofertas. La apertura de ofertas tendrá lugar diez días después.

La Junta está construyendo sendos centros de recepción de turistas en las localidades de Ibeas y Atapuerca con el objetivo de mejorar la atención que se ofrece a los visitantes de los yacimientos. Ambos comenzarán a funcionar en verano de 2011.

Los responsables de la Junta mantendrán reuniones con los directores de los yacimientos de Atapuerca y los alcaldes de ambas zonas para avanzar en los contenidos que tendrán estos centros de recepción. Se han planteado unas ideas genéricas, pero la idea es que estas dotaciones no solo sirvan para recibir a los visitantes sino que se conviertan en un factor de dinamización para los pueblos del entorno.

Se ha planteado la posibilidad de que el de Atapuerca muestre los ecosistemas presentes y pasados, la huella humana en el paisaje y las actividades humanas: agricultura y ganadería, sin olvidar el Camino de Santiago, que pasa por el pueblo, y que el de Ibeas haga hincapié en la tecnología y la cultura.

Gamonal recrea el fin de semana la batalla contra los franceses

DB / BURGOS

La batalla de 1808 del antiguo pueblo de Gamonal contra la ocupación francesa volverá a revivirse este fin de semana gracias a la recreación organizada por la Asociación de Comerciantes Zona G.

Los actos conmemorativos se iniciarán mañana con una recepción de las autoridades en el antiguo Ayuntamiento de Gamonal

(11.30 horas) a la que seguirá una misa en la Real y Antigua (12 horas) y un homenaje a la bandera y los caídos (13 horas). Posteriormente, se abrirán los campamentos históricos y habrá exhibiciones en el parque Buenavista. A las 17.30 horas se iniciarán los combates en el antiguo pueblo.

En la jornada del domingo, a las 12 horas, se recreará la batalla

de Gamonal de 1808 en el parque de Fuentes Blancas, que está considerada como una de las recreaciones napoleónicas más importantes de España. Acudirán participantes de Málaga, Bailén, Jaén, Valencia o León.

Además, es la única recreación que está sufragada íntegramente por los comerciantes y la empresas privadas del barrio.

BREVES

EN LA CL-629

Heridas dos mujeres en un accidente en Trespaderne

■ Dos mujeres de 45 años resultaron heridas en la madrugada de ayer en un accidente de circulación de Trespaderne. El turismo en el que viajaban se salió de la carretera CL-629, procedente de Oña, poco después de pasar el puente a la entrada de la localidad burgalesa. El coche dio varias vueltas y cayó a la cuneta. Una UVI móvil de Sacyl y un soporte vital básico acudieron al lugar de los hechos para atender a las dos mujeres, de iniciales A.G.G. y M.V.A. Ambas fueron trasladadas al hospital Santiago Apostol de Miranda de Ebro. Ninguna de las dos presentaba heridas de gravedad, según informó el servicio de emergencias 112.

DOS DETENIDOS

Seis jóvenes intentan robar un coche en el centro

■ Seis jóvenes intentaron robar un coche en el centro de Burgos. Por suerte, su acción fue observada por varios vecinos de la zona, que avisaron a la Policía Nacional. Los chavales pretendían hacer el 'puente' al turismo, pero tardaron demasiado. Una patrulla llegó rápidamente al lugar de los hechos y logró detener a dos de los ladrones, los que se encontraban en el interior del automóvil. Los otros cuatro se daban a la fuga. El vehículo presentaba apalancamiento de las puertas así como numerosos daños en el interior. Los detenidos son J.G.M., de 19 años, y A.A.G., de 18. Están acusados de un delito de robo con fuerza.

SUROESTE DE LA PROVINCIA

Roban 700 metros de cable de teléfono de una casa

■ El cobre sigue siendo uno de los objetos más preciados por los ladrones. El propietario de una vivienda de un pueblo del suroeste de la provincia ha denunciado el robo de 700 metros de cable del tendido telefónico de su casa. En la zona de Juarros han desaparecido 85 metros de dos subestaciones eléctricas. En este robo se produjeron numerosos daños en las instalaciones, según informó la Subdelegación de Gobierno.

GUARDIA CIVIL

Arrestado en Frandovín un joven en busca y captura

■ La Guardia Civil detuvo el pasado fin de semana en la Autovía de Castilla, la A-62, a la altura de la localidad de Frandovín, a E.P.L., de 35 años, con cuatro antecedentes, que estaba reclamado por dos juzgados españoles, uno de Cantabria y otro del pueblo granadino de Motril.

Desciende en un millar el número de asuntos pendientes en los juzgados

El descenso se produce en tan solo seis meses. La crisis económica desanima a los ciudadanos a embarcarse en procesos judiciales caros. Bajan los despidos por causas objetivas

• Los juzgados de lo Social han percibido una disminución de los procesos por despidos disciplinarios, debido a que los trabajadores cometen menos irregularidades.

I. ELICES / BURGOS

La lentitud es un mal secular que ensombrece la actividad de la Administración de Justicia. La escasez de personal y medios técnicos, la excesiva burocracia de la tramitación procesal y un sistema quizá demasiado garantista son algunas de las causas que explican el retraso que muchas causas acumulan en los juzgados.

Pero hay síntomas de que las cosas están cambiando y eso que aún no está en marcha la nueva oficina judicial, un modelo de organización nuevo que pretende hacer de la Justicia un poder más ágil y eficaz. Desde principios de año el número de asuntos sin resolver en los distintos juzgados burgaleses -de las cuatro jurisdicciones- se ha reducido en casi un millar al pasar de 18.148 el pasado 1 de enero a los 17.172 del 30 de junio, según los datos que recoge la memoria del Consejo General del Poder Judicial.

El descenso es llamativo porque las estadísticas judiciales jamás han reflejado disminuciones de los casos pendientes. Por ejemplo, el 1 de enero de 2009 el número de asuntos pendientes era de 16.011. Un año más tarde, la cifra aumentaba un 13% hasta llegar a esos 18.148. Y en un poco menos de un semestre baja la cifra de caso en casi un millar.

Las razones son varias. La primera es que han ingresado menos asuntos en los tribunales, 15.913 en el segundo semestre del pre-



En los juzgados también se ha producido un aumento del número de procesos resueltos. / PATRICIA

Muchos abogados sufren ya casos de impago de las minutas por culpa de la crisis económica

sente ejercicio, por los 15.297 que entraron a principios de año. La jueza decana de Burgos, Blanca Subiñas atribuye este descenso a la crisis económica. Los procesos judiciales «no salen gratis», porque hay que pagar una serie de minutas a procuradores y abogados. De hecho, hay letrados que se es-

tán quejando de los impagos de sus clientes, según señala esta magistrada.

La bajada de asuntos ingresados en la Administración de Justicia se produce en todas las jurisdicciones. En la Civil descendió de 4.079 a 3.902; en la Penal, de 8.881 a 8.668, y en lo Social, de 875 a 680. Y es que los procedimientos por despidos por causas objetivas se están normalizando ante la espectacular escalada que se produjo el año pasado como consecuencia de los cierres de empresas y la tramitación de expedientes de regulación de empleo.

En este sentido, los juzgados de lo Social han apreciado también, según apunta Subiñas, un descenso del número de procesos por despidos disciplinarios, «debi-

do a que los trabajadores se lo piensan dos veces antes de cometer cualquier acción o realizar un comentario que los lleve directamente a la calle».

Pero el descenso de asuntos pendientes no solo es atribuible a una disminución en la entrada de casos. También se ha producido un aumento del número de procesos resueltos, en todos los órdenes jurisdiccionales, desde el Penal al Contencioso.

OFICINA JUDICIAL. La puesta en marcha de la nueva oficina judicial, según el Gobierno, repercutirá en un descenso del 40% de los asuntos que acumulan retraso. El nuevo modelo organizativo se pondrá en marcha el próximo día 10 de noviembre.

La Benemérita detiene en Lerma a tres ladrones tras desvalijar una casa en Segovia

El robo se produjo en Fresno del Puente. Un vecino del pueblo apuntó la matrícula del Audi A-8 en que huyeron e informó a la Guardia Civil, que montó un operativo en la A-1

I.E. / BURGOS

La detención en Lerma de tres individuos que desvalijaron una vivienda de la localidad de Fresno de Fuente, en Segovia, demuestra la buena coordinación entre las comandancias de la Guardia Civil. El robo se produjo el martes por la tarde en el pueblo segoviano. El dueño de la casa llegó justo después de que salieran los ladrones. Comprobó que la puerta estaba forzada y dentro había un gran desorden. Varias de sus pertenencias

habían desaparecido. Por suerte, un vecino del pueblo observó cómo tres hombres ocupaban un vehículo -un Audi A-8- a toda prisa y se alejaban a toda velocidad del pueblo.

Apuntó la matrícula y junto al dueño de la vivienda llamaron a la Guardia Civil para relatar lo ocurrido. Una patrulla del puesto de Boceguillas acudió de inmediato al lugar de los hechos, mientras la central operativa de la Comandancia de Segovia comunicaba a las

provincias limítrofes lo sucedido.

El coche había huido por la A-1 en dirección Irún. El operativo montado en Burgos daba resultado. En poco menos de media hora, una patrulla localizaba el vehículo en el kilómetro 218 de la autovía, a la altura de Lerma. A los diez kilómetros de ser avistados, dos patrullas de Seguridad Ciudadana de la Comandancia de Burgos interceptaba el coche e identificaba a los ladrones.

Se trataba de A.A.J., de 36 años;

R.C.A.J., de 32, y E.V.C., de 34 años, todos ellos con múltiples antecedentes. En la inspección del coche fueron incautadas herramientas (destornilladores, hachas, guantes, pasamontañas) para la comisión de robos. En la huida de la vivienda, se olvidaron de varios útiles que muestran características similares a los hallados en el interior del vehículo, que había sido usado en otros robos. Los tres individuos ya han pasado a disposición judicial.

León

LEÓN

La Oficina Judicial de León arrancará en febrero y será la novena del país

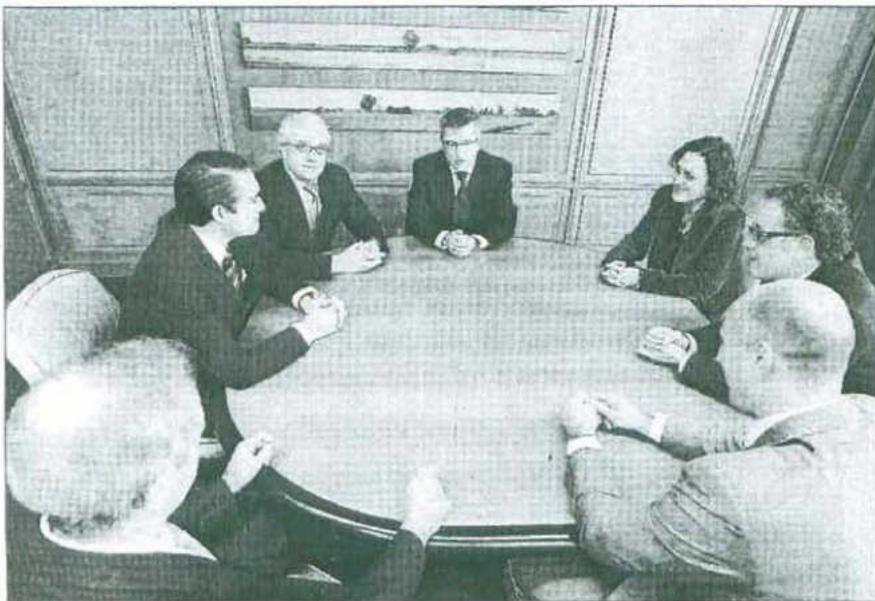
Las autoridades judiciales presentaron el proyecto al equipo de gobierno municipal

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

El presidente de la Audiencia Provincial de León, Manuel García Prada, el decano de los jueces de la capital, Juan Carlos Suárez-Quijónes, la Secretaria Coordinadora Provincial, Ángela Casado y el Fiscal Jefe, Emilio Fernández, se reunieron ayer con el alcalde de León, Francisco Fernández, con el vicecalde Javier Chamorro y con el concejal de Policía, José Antonio Díez, para presentarles el proyecto de la Oficina Judicial de la capital, que entrará en vigor en febrero y se convertirá en la novena del país en ponerse en marcha, una vez que Burgos y Murcia acaban de estrenar sus sedes, y junto a Cuenca y Badajoz.

«Queríamos exponer en qué consiste la Nueva Oficina Judicial», explicó Prada. «Somos una provincia pionera en las innovaciones judiciales. La NOJ es un cambio importante en la concepción que hasta ahora teníamos de la administración de la Justicia. Hasta ahora los juzgados tenían oficinas compartimentadas, con funcionarios, secretarios y jueces. Eso va a cambiar radicalmente. Ni siquiera quedan los tabiques. Hay unos Servicios Comunes para los 25 órganos judiciales de León, un apoyo de las nuevas tecnologías, de tal forma que dentro de unos meses los juzgados solamente tendrán un juez y sus servicios comunes», explicó Prada.

La finalidad es «optimizar los



Fernández, Quijónes, Prada, Fernández, Casado, Chamorro y Díez, durante la reunión de ayer. RAMIRO

medios materiales y personales. Hay 293 funcionarios en la capital y a partir de ahora prestaremos un mejor servicio tanto en los juzgados como en la Audiencia Provincial. Espero que en el primer cuatrimestre del 2011 ya esté en marcha la NOJ», avanzó Prada.

El segundo paso será la puesta en marcha del expediente digital, que permitirá hacer realidad la desaparición del papel de los juzgados «para hacer todo por vía informática» y ganar

en agilidad. Se impulsará también el servicio de mediación, para que a los juzgados solamente lleguen los asuntos estrictamente necesarios».

Ángela Casado explicó la necesidad de avanzar en el ámbito de la formación y Suárez-Quijónes mandó un mensaje contundente: «León no es un lugar más en la Justicia. Aquí nació Lexnet que ahora se está estudiando incluso en Europa. Y continuando en esa misma línea, en León se estrenará la implantación del ex-

pediente digital. Es un hito histórico para la Justicia». Emilio Fernández celebró que desde este verano, la Fiscalía ya pueda contar con el enlace a Lexnet: «Sólo queremos mejorar».

«Como ciudadano, quiero resaltar que para que un país funcione, se necesita que funcionen bien Sanidad, Educación y Justicia y en este sentido, en León se trabaja de una manera intensa para que León esté a la vanguardia», explicó el alcalde.

Trescientas familias se reúnen en León para hablar de discapacidad intelectual

DL | LEÓN

Cientos de familias de la comunidad se reunirán en León bajo el título «Familias de FEAPS Castilla y León. Juntas, nuevos retos y oportunidades» en el Encuentro de Familias de personas con discapacidad intelectual organizado por FEAPS Castilla y León que se celebrará hoy en el Hotel del Pozo.

El Encuentro será inaugurado por los presidentes de FEAPS Castilla y León, José María Herreros, y de Asprona León, Juan Sandoval, junto al subdelegado de Gobierno, Francisco J. Alvarez; Teresa Jesús Gutiérrez, Concejala de Bienestar y Mujer y Carlos Millar, gerente de Servicios Sociales.

Estos encuentros recuperan el origen y evolución de unas

asociaciones que nacieron hace más de 40 años con el fin de dar respuesta a unas necesidades que nadie cubría. Hoy, el panorama es muy distinto, pero siguen siendo los impulsores de centros de calidad para personas con discapacidad intelectual.

La situación actual. Durante la reunión se abordarán las proble-

máticas actuales de las personas con discapacidad intelectual, la asistencia y la necesidad de dar cobertura social de apoyo.

Las familias con discapacitados intelectuales reconocen que la sociedad ha avanzado mucho y la visibilización de esta problemática, las diferentes denominaciones y la asistencia permiten ofrecer una mejor calidad de vida a los afectados por esta patología, pero aún queda mucho camino por recorrer.

La atención en el futuro forma parte de los argumentos que hoy se abordarán en el encuentro en León.

UGT llama la atención sobre el aumento de la siniestralidad

DL | LEÓN

El sindicato UGT aseguró ayer por la mañana en León que «los accidentes laborales graves y mortales están aumentando» en la Comunidad pese a que el índice de siniestralidad es menor, tal y como indicó la secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Castilla y León, Agustina Martín.

Este sindicato celebró ayer en León una jornada técnica de difusión y sensibilización en prevención de riesgos laborales, que tendrán continuidad en Palencia y Miranda de Ebro (Burgos). Además, dan continuidad también a otras tres que se realizaron el año pasado y que son una prueba más, según Martín, «de la importancia que para UGT tiene la prevención de riesgos laborales por la gravedad que entraña para los trabajadores».

La secretaria regional de Salud Laboral y Medio Ambiente también recordó que «la siniestralidad laboral ha descendido por la caída de la actividad económica», mientras que debería alcanzarse mediante «la prevención y la concienciación de todos los agentes implicados en el problema, como son los empresarios, los trabajadores o la administración».

Lejos de esta situación, Martín indicó que «todavía queda mucho por hacer, ya que las empresas, alegando la situación de crisis actual, han dejado de invertir como en otras épocas en que la actividad económica era mayor». De este modo, señaló que «se está jugando con la vida de los trabajadores, dado que la precarización del trabajo, de los contratos, la falta de formación, de medios y de medidas de seguridad es cada vez mayor».

Entre las posibles soluciones, la secretaria regional de Salud Laboral y Medio Ambiente del sindicato destacó que «debe haber una mayor inspección y que las sanciones sean realmente ejemplares», además, «desde UGT venimos reivindicando una ley integral de siniestralidad desde hace mucho tiempo».

Incluimos dentro del MENÚ DIARIO
nuestros **PIATOS DE OUCHARA**

LUNES: PATATAS CON CONGRIO Y ALMEJAS
MARTES: COCIDO LEONÉS COMPLETO
MIÉRCOLES: POTAJE ASTURIANO
JUEVES: ARROZ AL MOMENTO (MIN. 2 Pax)
VIERNES: FABADA ASTURIANA

restaurante **lastermas**

RESERVAS 987 264 600 • (AL LADO DE LA CATEDRAL • C/ LA PALOMA, 11 / 13 - LEÓN) • www.albanyleon.com

SERVICIO Y CALIDAD

Peñoles
987 65 62 90

LEONESA DE AZUCARES

E-mail: industria@leonesadeceresblancos.com

Salamanca

COLEGIO DE ABOGADOS



Última reunión de la Fundación Torre del Clavero.

Francisca Sauquillo abrirá el día 30 la Jornada sobre la Protección del Consumidor

L.G.

La abogada y presidenta del Consejo Nacional de Consumidores y Usuarios, Francisca Sauquillo, asistirá el día 30 de noviembre a la inauguración de la Jornada sobre la Protección del Consumidor, que organiza la Fundación Torre del Clavero, del Colegio de Abogados de Salamanca. También estarán ponentes catedráticos de la Universidad de Salamanca, como Lorenzo Bujosa y Eugenio Llamas, así como la fiscal de delitos

económicos de Madrid, María Antonia Sanz, y el presidente de la Audiencia de Salamanca, José Ramón González Clavijo.

Por otro lado, la Fundación Torre del Clavero acordó en su última reunión hacer un "reconocimiento y agradecimiento" a los abogados mexicanos David Peña, Alba Cruz y Micheel Salas, defensores de los derechos humanos en México, que en abril hablaron en Salamanca de los feminicidios que se producen en Ciudad Juárez.



Escolares de la Santísima Trinidad, en LA GACETA. Medio centenar de alumnos de 2º curso de ESO del colegio Santísima Trinidad visitaron ayer en las instalaciones de nuestro periódico la exposición "Espacios Urbanos, ciudades invisibles", de Fundación GACETA./BARROSO



Bienvenido Mena visitó las aulas junto a la directora del centro y el director del Colegio San Agustín. /FOTOS: BARROSO

PRIMER ANIVERSARIO ■ NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS

El centro "Villa San Agustín" se erige como referente en la enseñanza de inglés a niños

■ El director provincial de Educación destacó los planes de calidad del Centro Infantil para implantar este idioma con profesorado nativo

MARTA GONZALO

El director provincial de Educación, Bienvenido Mena, visitó ayer el Centro de Educación Infantil "Villa San Agustín" con motivo de su primer aniversario. Mena destacó "los planes de calidad de este espacio" para implantar el inglés con profesorado nativo para niños a partir del primer y segundo año de vida.

"En un idioma no se trata sólo de aprender mucha gramática o vocabulario, sino que los niños dominen la lengua y sean capaces de expresarse y entender el inglés", destacó el director provincial de Educación, quien añadió que "estos niños que ahora están en este centro, cuando se incorporen al Colegio San Agustín -centro bilingüe-, se van a encontrar en una situación ventajosa respecto a otros niños que no tienen este conocimiento del idioma".

Bienvenido Mena, acompañado por la directora del centro, María José González, y del director del Colegio San Agustín, Fernando Martín Báñez, elogió las amplias y modernas instalaciones de Villa San Agustín y participó en una sesión de inglés junto a las profesoras nativas, que utilizan una avanzada metodología adaptada a los niños de tan corta edad, mediante juegos, canciones y actividades interactivas.

Durante los actos del primer aniversario del Centro también se presentó la nueva web de "Villa San Agustín", una herramienta en la que podrán participar también los padres de los alumnos y toda la comunidad educativa.



El Director Provincial de Educación y Ana, una profesora nativa del centro.

Convenio de colaboración

"Villa San Agustín" y el Colegio San Agustín organizaron varios actos conjuntos para conmemorar este primer aniversario del centro infantil, entre los que destacó la firma de un convenio de colaboración para impulsar proyectos de colaboración pedagógica y de actividades de forma conjunta. "La firma de este convenio supone una interrelación entre ambos centros para llegar al acuerdo de que todos los niños que estén en "Villa San Agustín"

puedan tener luego su continuidad en el Colegio San Agustín", explicó Bienvenido Mena. "Además -añadió-, esta continuidad supone una colaboración muy intensa entre ambos centros en cuestiones de elaboración de experiencias, organización de actividades y contacto continuo entre los equipos directivos, para que los niños que se vayan incorporando al sistema educativo lo hagan en unas condiciones idóneas y con la capacitación necesaria".

TEMA DEL DÍA



Cajas y enseres acumulados en el sótano del Palacio de Justicia de la Gran Vía.



La anterior sede del Colegio de Abogados, convertida en trastero.



Antigua sala de vistas.

ADMINISTRACIÓN ■ DEFICIENCIAS

El Gobierno no tiene espacio para los juzgados mientras la Audiencia se cae

■ El Ministerio crea a final de año otro órgano que aún no tiene ubicación porque el edificio de Colón se ha quedado pequeño y los sótanos del Palacio de Justicia están en mal estado

B.F.O./M.C.

Aunque el Gobierno ha anunciado que el próximo 30 de diciembre entrará en funcionamiento el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Salamanca, el Ministerio de Justicia no aclara dónde se van a ubicar las nuevas dependencias.

En la práctica falta espacio para el nuevo juzgado. Tanto es así que en el caso de ubicarse en el edificio de la plaza de Colón —el flamante inmueble que se inauguró a principios de 2006 con la presencia del entonces ministro de Justicia Juan Fernando López Aguilar—, éste se ha quedado ya pequeño. Tanto que el Ministerio ha llegado a plantear la posibilidad de trasladar parte de la Fiscalía al edificio de Gran Vía.

Y es que pretende solucionar la falta de espacio en las dependencias para albergar al menos una nueva plaza de fiscal y otras tres del nuevo equipo psicosocial de la Fiscalía de Menores —psicólogos que precisan de despachos individuales para las entrevistas con los adolescentes— partiendo drásticamente el órgano judicial, es decir, dejando a unos en el edificio de Colón y enviando a otros a Gran Vía, según han confirmado fuentes jurídicas. Una solución que se antoja poco operativa, entre otras cosas por el trasiego de papel diario que conllevaría, con el consiguiente coste y riesgo de deterioro e incluso de pérdida de documentos.

SÓTANOS INFRAUTILIZADOS.

Mientras tanto, el histórico Palacio de Justicia, situado en la Gran Vía y que acoge la Audiencia Provincial y los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Menores, tampoco cuenta con dependencias habilitadas para ubicar el nuevo juzgado. Sus sótanos están



Los juzgados de Salamanca se encuentran reunidos, en su mayor parte, en el edificio de la Plaza de Colón.

infrautilizados, en condiciones lamentables y se han convertido en almacén de enseres y mobiliario.

Además, la Junta de Jueces de Salamanca reclama desde hace ya tiempo al Ministerio un tercer Juzgado de lo Social a la vista de que los despidos, reclamaciones de salario e indemnizaciones se han disparado con la recesión económica, además de un quinto juzgado de Instrucción (ya que la crisis también ha aumentado el número de delitos y, consiguientemente,

de denuncias y de querrelas), así como la sexta plaza de magistrado en la Audiencia Provincial, lo que la equipararía con otras audiencias cuyos partidos judiciales tienen el mismo número de habitantes.

Los problemas de espacio del nuevo edificio de Colón ya fueron vaticinados al poco de inaugurarse el inmueble. Aunque el proyecto para este nuevo Palacio de Justicia se aprobó en 1998, su construcción no comenzó hasta

septiembre de 2001. Se terminó en agosto de 2005, pero los remates continuaron varios meses más hasta que se subsanaron una veintena larga de deficiencias y el Ayuntamiento concedió, en 2006, la licencia de primera utilización.

Aunque el fin de la construcción del inmueble de Colón era resolver los problemas de espacio en el de Gran Vía y evitar así la dispersión de juzgados, las nuevas dependencias se quedaron pequeñas al poco de su inauguración.

LOS DATOS

Con otros 133 juzgados. El Juzgado de Primera Instancia número 9 de Salamanca fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 25 de junio, junto a otros 133 juzgados más para todo el país. El Ministerio de Justicia enmarca su creación dentro del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia (2009-2012), que conlleva la creación de 200 unidades judiciales este año con un presupuesto de 32,3 millones de euros, según detalla la página web de La Moncloa.

Mal estado desde hace años.

Las lamentables condiciones en que se encuentran los sótanos de la Audiencia Provincial de Salamanca ya saltaron a la luz pública en 2007 cuando el Ministerio de Cultura pensó en ubicar en este espacio el almacén del Centro Documental de la Memoria Histórica para albergar 120.000 cajas en tiempos de César Antonio Molina al frente del Ministerio de Cultura.

Humedades.

Con motivo de aquel traslado de fondos —al que más tarde se dio marcha atrás al redistribuir el Centro de la Memoria entre el Archivo de la Guerra Civil y las futura sede de la plaza de Los Bandos, con un almacén en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento en Tejares— se puso en evidencia que el menor de los males de los sótanos de la Audiencia eran las humedades.

Mala imagen.

El estado de los sótanos de la Audiencia Provincial ofrece una pésima imagen de la Administración de Justicia, aunque estas dependencias se encuentran deshabitadas. Las dependencias se han ido degradando por la falta de uso. Los problemas de las humedades se atenúan cuando se enciende la calefacción por estar ubicada en esta planta la sede del Colegio de Abogados de Salamanca.



Papel higiénico acumulado en la antesala de los antiguos juzgados.

EN LA GRAN VÍA ■ SALAS CONVERTIDAS EN TRASTERO

De sala de vistas a desguace

Parte del techo de los sótanos del histórico Palacio de Justicia, que están en el más completo abandono, se ha venido abajo

B.F.O.

De ser uno de los principales escenarios de la Justicia en Salamanca ha pasado a convertirse en un simple desguace, un desván en el que se apilan restos de un mobiliario estropeado por el desuso. Frente a la escasez de espacio que sufren ya las dependencias judiciales en el nuevo Palacio de Justicia, las instalaciones que acogían hasta hace menos de cinco años todas las vistas de los dos juzgados de lo Penal, así como la sede del Colegio de Abogados, una cafetería y varios despachos de funcionarios se han echado a perder. Hoy no sólo están en el más completo abandono, sino que se han deteriorado al haber tenido en los últimos años un único fin, acumular en ellas los históricos banquillos y el material de oficina que se desechó con la apertura del nuevo edificio de la plaza de Colón.

En los sótanos del antiguo Palacio de Justicia ubicado en la Gran Vía —dos plantas por debajo de la sala donde la Audiencia Provincial celebra aún sus vistas—, dos puertas de madera esconden una amplia superficie que el Ministerio tiene completamente desaprovechada. Partes de la pared y del techo de estas salas se han desprendido, la suciedad se acumula y los boquetes en la pared dejan al descubierto el sistema eléctrico del edificio.

La dejadez y el abandono que han sufrido estas instalaciones en los últimos años hacen absolutamente imprescindible que, si el Ministerio de Justicia decide darles de nuevo un uso, se acometa una remodelación integral de este espacio que está infrutilizado mientras los actuales juzgados carecen de él.

LAS IMÁGENES



El esqueleto del edificio, al descubierto. El sistema eléctrico y las vigas sobre las que se sujeta el edificio del antiguo Palacio de Justicia han quedado al descubierto en sus sótanos al caerse parte del techo y desprenderse escayola de las paredes.



Habitaciones completamente vacías. Amplias salas que hace menos de cinco años acogían despachos de funcionarios, la sede del Colegio de Abogados o la sala de vistas de los juzgados de lo Penal se encuentran completamente vacías o se han convertido en trasteros.

■ DEPENDENCIAS



La Audiencia Provincial está situada en la Gran Vía.

La Audiencia Provincial se queda hasta 2012 sin partidas presupuestarias

B.F.O.

La reforma de la Audiencia Provincial, que es prioritaria como queda evidenciado en el reportaje fotográfico que ilustra esta doble página, ha quedado, incomprensiblemente, aparcada en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

En las cuentas que la vicepresidenta Elena Salgado llevó al Congreso el pasado 30 de septiembre no aparece consignación económica para este proyecto durante el próximo ejercicio y se posponen las actuaciones a partir de 2012, año en el que se presupuestan 300.000 euros.

En cambio, el proyecto de Presupuestos Generales para el próximo año sí figura una partida de más de 3 millones de euros para la Audiencia Provincial de Burgos, dinero para ampliar la Audiencia Provincial de Palencia (200.000 euros) y también hay 221.440 euros consignados para concluir las actuaciones en la Audiencia Provincial de Ávila.

De esta forma, la rehabilitación de otras audiencias, que el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, había considerado igual de prioritarias que la salmantina toma la delantera en el mapa de actuaciones del Gobierno.

Esta decisión del Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero también implica una nitida marcha atrás res-

EL DETALLE

Sólo 60.000 euros para el edificio que acogerá los juzgados en Vitigudino.

Dentro de los paupérrimos Presupuestos que el Gobierno ha contemplado para Salamanca en el próximo ejercicio —sólo 52,4 millones, la menor inversión de la última década—, la única inversión que prevé el Ministerio de Francisco Caamaño para Salamanca es destinar 60.000 euros al nuevo edificio que acogerá los juzgados de Vitigudino. La inversión se dilata en sucesivos ejercicios hasta el 2013, según las cuentas del Estado. También el subdelegado del Gobierno en Salamanca, Jesús Málaga, ha reconocido que las obras de estas dependencias judiciales no estarán concluidas hasta dentro de tres años.

pecto a los Presupuestos Generales vigentes para 2010, en los que se recoge una partida de 300.000 euros para este año, 3,5 millones de euros en 2011 y otros 2,5 millones en 2012.

El Ministerio de Justicia sí prevé actuar el próximo año en las audiencias provinciales de Burgos, Ávila y Palencia

En cambio, con las cuentas previstas para el próximo ejercicio por el Gobierno, el Ministerio de Justicia retrasa hasta el 2014 la actuación en la Audiencia Provincial de Salamanca.

Defienden el valor de las nuevas tecnologías para fomentar la lectura

La Usal se incorpora a las Universidades Lectoras como "puente" con América

OMAR CASTRO
SALAMANCA

El presidente de la Red de Universidades Lectoras, Eloy Martos Núñez, destacó la importancia de unir la "cultura tradicional impresa" y las nuevas tecnologías para ahondar en el fomento de la lectura y la escritura de manera global en el conjunto de la sociedad. Martos, que ayer participó en la presentación de esta red en la Universidad de Salamanca, recientemente unida a ella, explicó que con la cultura electrónica "se lee y se escribe más que antes", con mayor "diversidad de lenguajes y formatos" y que lo necesario es "orientar y mediar" entre el usuario y la información a la que accede a través de la red.

El profesor de la Universidad de Extremadura destacó que precisamente las instituciones académicas tienen la capacidad para "crear la síntesis" entre la cultura



Presentación de la Red de Universidades Lectoras, ayer.

ALMEIDA

impresa y la de la red y el formato audiovisual, puesto que cuentan con "personal cualificado" que puede ejercer de "mediador potente" y fomentar la capacidad

crítica a la hora de enfrentarse al volumen de información que circula por Internet.

Martos Núñez destacó que las nuevas generaciones son "nativos

digitales", así que el trabajo de cara al futuro es "convertirlos en anfibios digitales" al vincularlos con la cultura escrita y que "tomen lo mejor de las dos culturas que tenemos hoy".

Asimismo, Eloy Martos instó a abandonar la "antigua dicotomía" entre letras y ciencias puesto que la cultura escrita "es de todos los ciudadanos".

Actuaciones de la red

La Red de Universidades Lectoras se presentó ayer en la Facultad de Traducción y Documentación. Con tres años de existencia, este club reúne a alrededor de 30 instituciones académicas de España, Portugal, Brasil, México, Argentina e Italia. Su objetivo es dar al sistema universitario "una voz propia" en las acciones de fomento de la lectura y la escritura, a través de diferentes actuaciones que trascienden el ámbito de la comunidad universitaria.

El presidente de la red destacó la "importancia" de que una universidad "del prestigio" de la de Salamanca se una al grupo y explicó que la Usal va a desempeñar un "papel destacado" como puente con Portugal y América. ■

Los alumnos de Derecho piden modificar la ley de la abogacía

E. A. S.
SALAMANCA

La Conferencia de Representantes de Derecho de España (Crede), integrada por numerosas universidades, entre ellas la de Salamanca, tiene previsto presentar hoy una iniciativa legislativa popular en el Congreso de los Diputados para instar al Parlamento a reformar la ley que regula los cursos de acceso a las profesiones de abogado y procurador, que entrará en vigor en octubre de 2011.

El texto que presentará la organización contempla las reivindicaciones realizadas por los estudiantes, que guardan "fueres puntos de conexión" con las de los Colegios profesionales y la Conferencia de Decanos de Derecho, según informa la Crede.

En términos generales, plantean una adaptación de la norma al Espacio Europeo de Educación Superior, además de apostar por "cerrar la puerta al intrusismo profesional", un aspecto que, a juicio de la organización estudiantil de ámbito nacional, "deja abierta la actual ley". ■

Domingo 7

abrimos

de 10 a 22 h



Carrefour

Precio válido hasta el 7 de Noviembre de 2010

TV LCD 32" SAMSUNG
LE 32C350

TDT alta definición.
Optimizador de imagen Wide Color 2 que ofrece una increíble resolución con colores más intensos.

329 €

* descuento no incluido en precio

Precio anterior ~~399 €~~ 65,80 €



32" LCD

REGISTRADO
HDMI
HD 1080p
T-SPRING

20%

* Acumula (65,80 €) en tu CHEQUE AHORRO comprando este TV.



Acumula en tu ChequeAhorro

PRECIOS VÁLIDOS PARA CARREFOUR ÁVILA, BURGOS, LEÓN, PALENCIA, PONFERRADA, SALAMANCA Y VALLADOLID

Carrefour te viene bien.
www.carrefour.es

ECONOMÍA ■ DATOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Salamanca acaba octubre con 29.513 parados, 470 más que en septiembre

■ En sólo dos meses, la provincia regresa a cifras de antes del verano ■ También baja el número de afiliados a la Seguridad Social ■ El paro subió en España en 68.213 personas

M.D.

Salamanca acabó octubre con 470 parados más, una subida que eleva el total de desempleados a 29.513, según los datos aportados ayer por el Ministerio de Trabajo. Este aumento, unido al de septiembre —862 salmantinos perdieron su empleo— supone regresar de nuevo, e incluso superar, la cifra de parados que tenía la provincia antes del verano, ya que en junio Salamanca contaba con 29.316 personas sin trabajo.

En comparación a hace justamente un año, el aumento es de 2.972 parados más en Salamanca. Los únicos datos positivos es que si el pasado mes el paro aumentó en 470 personas, en octubre lo hizo en 983, más del doble. Además, el número de contratos se mantuvo. Si en octubre de 2010 se formalizaron 8.194 contratos —el 9,6 por ciento de ellos fijos—, hace un año sólo fueron 64 más.

De los 470 parados más de octubre de este año, el 75 por ciento pertenecen al sector servicios, que registró 353 nuevos desempleados. También se inscribieron en el EcyL 77 personas sin empleo anterior, mientras que en la agricultura 19 personas se quedaron sin trabajo, 15 más en la industria y 6 en la construcción. Por sexos, las mujeres siguen siendo mayoría entre los desempleados. Las oficinas del EcyL en Salamanca contabilizaban 16.622 mujeres sin trabajo, por los 12.891 hombres.

En cuanto a la percepción de prestaciones por desempleo, la cifra de salmantinos volvió a descender a 16.406 parados, 551 menos que el mes anterior. No obstante, el gasto mensual en este concepto en Salamanca se sitúa en los 13,7 millones de euros. Por su parte, la Seguridad Social en Salamanca cerró octubre con una media de 120.287 afiliados, con un descenso de 384 personas en comparación al pasado mes.

MÁS DE 4 MILLONES DE PARADOS EN ESPAÑA. La tendencia del paro en Salamanca fue la misma que a nivel nacional, donde el número de parados subió en 68.213 personas en octubre, un 1,7 por ciento más respecto al mes anterior, encadenando así tres meses al alza tras aumentar en agosto y septiembre en 61.000 y 48.000 personas, respectivamente. Con la subida de octubre, el número de parados se sitúa en 4.085.976. Este aumento en octubre, es, sin embargo, inferior a la registrada hace un año, cuando el desempleo aumentó en 98.906 personas.

■ **Participe con su opinión en** www.lagacetadesalamanca.es



Octubre supuso 470 salmantinos más inscritos en el EcyL/ARCHIVO

CRISIS ■ LOS EFECTOS

Los juzgados de lo Social ya acumulan en 2010 un 23% más de trabajo de lo recomendable

■ Ha recibido 1.050 asuntos en 10 meses cuando el CGPJ aconseja 850 en todo el año

M.D.

La crisis no sólo está teniendo efectos negativos en los trabajadores, también en otros sectores, como la Justicia, que han visto como su carga de trabajo se ha multiplicada. En esta situación se encuentran los dos juzgados de lo Social de Salamanca, que están teniendo que gestionar muchos más asuntos relacionados con el ámbito laboral de lo recomendable. “Ya hemos recibido 1.050 asuntos en lo que va de año, cuando el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) recomienda 850”, explica Antonio Castro, titular del Juzgado de lo Social número 1.

Este incremento, un 23 por ciento más de lo aconsejable, implica que los juzgados de lo Social salmantinos prevean acabar el año entre los 1.200-1.300 asuntos,

una carga de trabajo que se está notando en que el tiempo de la resolución de cada uno de ellos se ha alargado. “Es difícil de explicar a un trabajador que lleva 6 meses sin cobrar su sueldo”, indica Antonio Castro.

En los últimos meses, el tipo de asunto que más están recibiendo son reclamaciones de cantidades por indemnizaciones por despidos y salarios adeudados a trabajadores

do mediante expedientes de regulación de empleo, que quedan fuera de la competencia de lo Social”, aclara Antonio de Castro.

La única solución a esta sobrecarga de trabajo es la creación de un tercer juzgado de lo Social, petición que ya ha realizado la Junta de Jueces de Salamanca. Ias que han cerrado.

REACCIONES

UGT: “Los datos afianzan el nivel de pobreza de la provincia, que la reforma laboral no crea empleo y que se ha instaurado la economía sumergida, por lo que es necesario un mayor control”.

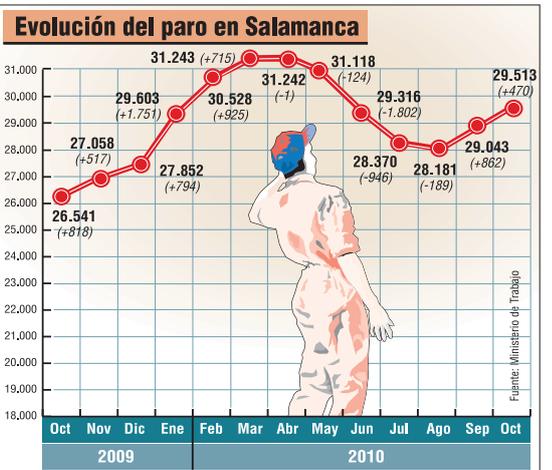
CCOO: “Las medidas para reducir la temporalidad previstas en la reforma laboral no han sido efectivas. Insistimos en la necesidad de cambiar el modelo productivo y que las prioridades deben dirigirse al crecimiento social y económicamente sostenible”.

Cecale: “Evidencia el fracaso de la política gubernamental. Hacen falta más políticas activas de empleo y reformas profundas que dinamicen la economía y el desarrollo empresarial”.

EXTRANJEROS Aumentan los problemas para renovar permisos de estancia de los inmigrantes por la falta de trabajo

El Centro de Información para Trabajadores Extranjeros (CITE) de CCOO advierte de que en los últimos meses el principal problema con el que acuden a ellos los inmigrantes es la renovación de los permisos de residencia y trabajo, ya que muchos de ellos no han cotizado el tiempo mínimo en la Seguridad Social y no disponen de un contrato de trabajo —en Salamanca hay 2.326 extranjeros en el paro—.

Desde el CITE aseguran que ya se están dando situaciones críticas, por lo que se están aconsejando en los casos más urgentes que el inmigrante opte por el autoempleo y, de esta forma, no pierda su condición de legal. No obstante, esta decisión conlleva el riesgo de que si sale mal el negocio, el trabajador extranjero acumule una deuda a la que no pueda hacer frente. Desde Cáritas, en esta situación están apostando por encontrar cualquier ayuda o subvención que legalice la situación del inmigrante.



5-7 noviembre 2010 SALAMANCA

I SALÓN moda & wellness

I Pasarela Salamanca Fashion Show

MODA PASARELA DE MODA

ESTÉTICA COSMÉTICA
MAQUILLAJE Y UÑAS • MEDICINA ESTÉTICA

SPA & WELLNESS
MASAJES RELAJACIÓN

PELUQUERÍA SHOW ROOM
PONENCIAS Y TALLERES

ORGANIZA

SALAMANCA FORUM BUSINESS
(www.salamancaforum.com)

EXPOSALAMANCA (Hotel Doña Brígida)
Tel. 430 98 22 49 | Tel. 923 33 70 20
e-mail: sequio@gruposms.com

Busca la última actualización de esta información a través de nuestra web: www.salamancaforum.com

HORARIO
11:00
21:00

EXPOSALAMANCA Vago de Salamanca Avda. del 700ms s/n. 37185 WILLAMAYOR - SALAMANCA
Coordenadas GPS: N 40° 58' 57.9" W 5° 42' 43.0"

Sign & Digital Printing Roland DG Soluciones Profesionales Impresoras Print&Cut, tintas EcoMAX www.rolanddgiberia.cc

Infopantallas.es Cartelería digital dinámica 3D. Totems y escaparates interactivos. coinsat.magix.net/website

Casas Salamanca Viviendas en Salamanca Con fotos y visitas virtuales Fotocasa.es/Salamanca

923 25 25 52

Av. Villamayor, 40, 4º H
SALAMANCA

Anuncios Google



buscar...



Salamanca, jueves 04 de noviembre de 2010



PORTADA SERVICIOS QUIÉNES SOMOS PUBLICIDAD CONTACTAR

Local Provincia Sucesos Sociedad Deportes Campo Toros Galería de Fotos Clasificados

Portada > Local

Los juzgados de Salamanca, en la batalla por eliminar la cláusula de suelo de las hipotecas

El Juzgado Mercantil insta al Registro Provincial de Condiciones Generales de la Contratación la anotación de la interposición de la demanda instada por Ausbanc
04/11/2010



El Juzgado Mercantil de Salamanca ha instado al Registro Provincial de Condiciones Generales de la Contratación la anotación de la interposición de la demanda instada por Ausbanc contra la cláusula de suelo. Los efectos de la inscripción favorecen a todos aquellos que se ven perjudicados en este momento, o que lo pueden llegar a estar en el futuro, ya que ni los notarios autorizarán la aplicación de estas cláusulas en los contratos que visen, ni los registradores inscribirán esos contratos en el caso de que estas cláusulas se incluyan.

El citado registro cumple su función principal como garante y protector de los consumidores frente a las cláusulas contractuales en general, y la inclusión de las mismas en los contratos celebrados con los consumidores. Partiendo de la base de la declaración de la condición de abusivas de cualquier cláusula general de la contratación se encuentra

irrogada en exclusiva a los Tribunales de Justicia, este Registro debe de entenderse como un instrumento para el cese efectivo del uso de este tipo de cláusulas abusivas, con la correspondiente protección que este hecho conlleva para los consumidores.

No hay que olvidar tampoco el efecto que genera en los predisponentes de las cláusulas, esto es, quienes las crean para su incorporación en los contratos, ya que estos registros de condiciones generales de la contratación también pueden tener un efecto positivo para aquellos que quieran publicar sus condiciones generales y que las mismas sean visadas por este registro antes de su uso en sus contratos, incrementándose de este modo la transparencia y garantías de los consumidores que contraten con ellos.

Incluso en la situación actual de inscripción, que es provisional y preventiva, el registro genera efectos prácticos ya que tanto Registradores como Notarios podrán conocer la existencia de la demanda interpuesta y el motivo de la misma, la cláusula de suelo, además de coordinar las actuaciones en esta materia de los diferentes juzgados y permitir de este modo que no sea necesario una demanda persona por persona de quienes tienen en sus hipotecas estas cláusulas.

De esta manera Ausbanc continúa con su batalla en los juzgados contra la cláusula de suelo. Entre sus principales logros se encuentra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla, en la que se condena a BBVA, Caixa Galicia y Cajamar a eliminar dicha condición general de la contratación, y a abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta trascendental sentencia beneficiará a miles de ciudadanos españoles que tienen firmada una hipoteca con las entidades condenadas, ya que el Juzgado entiende que hay un desfase, "a simple vista", entre los suelos y techos de los contratos de préstamo hipotecario, por cuanto el techo señalado en las cláusulas es difícilmente asumible por el prestatario y no guarda esa semejanza exigible con el suelo, siendo la relación entre ambos desproporcionada.

Tras conocerse la sentencia, la asociación ha comenzado a diseñar una 'hoja de ruta' para que los clientes hipotecados españoles puedan beneficiarse de la misma. De momento, la asociación está enviando los primeros requerimientos para la ejecución provisional de la sentencia, de forma que los clientes en cuyo nombre se ha reclamado puedan recuperar el dinero cobrado de más en virtud de esta cláusula antes de que se resuelvan los procedimientos judiciales.

Fecha: 04 de noviembre de 2010
Autor: Salamanca24Horas.

HCM PROFEAUTO
Ctra. Valladolid nº15
Polígono Los Villares
Tfno.: **923 20 44 84**

Nube de Palabras:

Archivo, Fundación, lobo, Bayona, deuda, meningitis, paliza, baloncesto, Seguridad, primera, avenida, San Silvestre, rumanos, **Autovía**, fichajes, monóxido, gripe, parque natural, Civil, centro comercial

Disfrute de los mejores vinos, cada semana un vino de calidad distinto

Imprimir | Enviar a un amigo | Me gusta

Valoración:

1 Voto

Compartir Noticia:



Piden 18 meses de cárcel por un acto vandálico en la Usal

Juzgan a dos jóvenes por tallar varias palabras en la fachada de la Universidad

E. A. S.
SALAMANCA

El próximo lunes tendrá lugar en los juzgados de la plaza de Colón la vista oral por un acto vandálico que tuvo lugar el pasado 16 de septiembre de 2009. El órgano encargado de este caso es el Juzgado de lo Penal número 1.

Se juzgará a dos jóvenes que responden a las iniciales D. R. H. y J. P. G. que están acusados de tallar en la fachada de la Universidad de Salamanca las palabras "ETA" y "pocho", utilizando una navaja.

Los jóvenes fueron sorprendidos por una patrulla de la Policía

Local de Salamanca, que procedió a denunciar los hechos delictivos.

La fiscalía les solicita por los hechos una pena de 18 meses de cárcel y una multa de 10 euros diarios durante el mismo período, además de una indemnización de 1.800 euros que fue lo que le costó a la Universidad de Salamanca la restauración de los desperfectos. En principio se había pedido una indemnización mayor, pero se ha rebajado una vez que la empresa encargada de arreglar el desaguisado facturó la cantidad correspondiente.

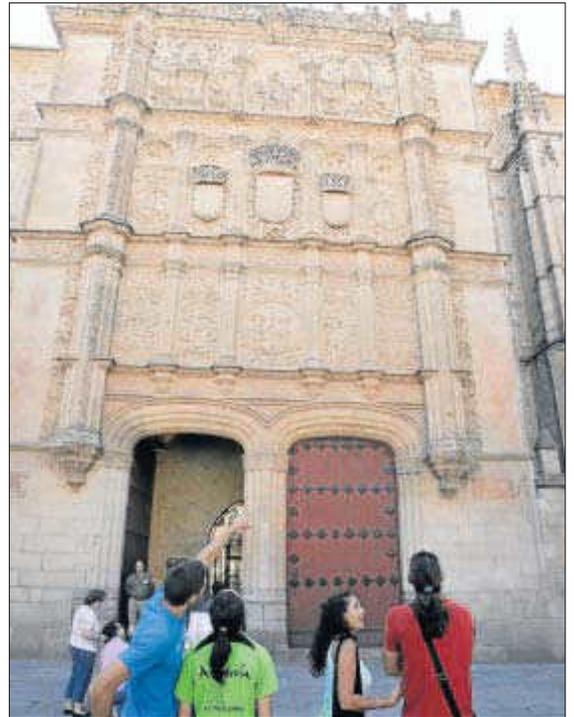
Actos vandálicos recientes

En los últimos meses se han llevado a cabo diversos actos vandálicos en la zona monumental de la ciudad. En concreto, hace al más de un mes apareció sin un brazo la figura del astronauta que adorna una de las puertas de la Catedral Nueva. También en la

seo han aparecido recientemente algunas pintadas. La diferencia con el caso de la Universidad es que en estas dos acciones no se ha podido identificar a sus autores.

Hace ya algunos meses comenzaron a funcionar las cámaras de videovigilancia que el Ayuntamiento de Salamanca colocó en diversas zonas de la ciudad y que se instalaron precisamente con el objetivo de evitar actuaciones vandálicas sobre el patrimonio.

Según la memoria anual de la Policía Local, durante 2009 el número de actuaciones de este cuerpo relacionadas con los actos vandálicos descendieron de forma considerable. Sin duda, la presencia de las cámaras de vigilancia han sido un factor disuasorio a la hora de proteger el patrimonio, de ahí que se planteen la posibilidad de instalar más cámaras de vigilancia. ■



Varios turistas contemplan la fachada plateresca de la Universidad.

ALMEIDA

EN BREVE



El Foro Regional de Prevención se celebró ayer en Salamanca.

J. M. GARCÍA

Reclaman más calidad a las empresas de riesgos laborales

SALAMANCA. El coordinador general de Promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Gobierno de Portugal, Luis Nacimiento Lopes, abogó ayer por llevar a cabo un mayor control de la calidad en las empresas dedicadas al sector, ya que explicaron que en

los últimos años se ha producido un importante incremento de las mismas y opinó que aunque son "un negocio", no pueden ser solo eso.

Lopes, que participó en el Foro Regional de Prevención, recalzó que ante todo son "una institución de prevención". ■

Cruz Roja desarrolla su taller de empleo 'Vida independiente III. Duplo'

SALAMANCA. Cruz Roja Salamanca está desarrollando una nueva edición, la tercera, de su taller de *Vida independiente. Duplo*, que llegará a diez personas en su primera fase, iniciada el 1 de octubre. Según la directora provincial de Empleo de la entidad, Olga Rubio, el 70% de las personas formadas en las ediciones anteriores logró un trabajo. ■

El Colegio de Abogados organiza un foro sobre la protección del consumidor

SALAMANCA. La Fundación Torre del Clavero, del Colegio de Abogados de Salamanca, celebrará los días 30 de noviembre y 1 de diciembre una jornada sobre la protección del consumidor, que será inaugurada en un acto en el que intervendrá la letrada Francisca Sauquillo, presidenta del Consejo Nacional de Consumidores y Usuarios. ■

FÚTBOL Y BALONCESTO EN LA SER

Sábado, 6
a partir de las 17:30
en el 1.026 OM

UD. SALAMANCA
ALBACETE
FÚTBOL 2ª DIVISIÓN

PERFUMERÍAS AVENIDA
GIRONA
BALONCESTO

CADENA
SE2
Radio SALAMANCA
1026 OM
96.5 FM

Nº1 en DEPORTE

www.radiosalamanca.com

Zamora

Los ladrones roban 90.000 euros en lencería de un comercio del grupo «Leticia»

La tienda, en la calle Amargura, fue desvalijada la madrugada del martes y se suma a la reciente cadena de atracos

M. J. F. Una tienda de lencería se ha convertido en el nuevo objetivo de la cadena de hurtos que sufre la ciudad desde hace un mes. En esta ocasión, los ladrones han robado 90.000 euros en mercancías tras desvalijar el comercio «Luxury Lingerie», ubicado en el número 6 de la calle Amargura.

Los atracadores accedieron al establecimiento en la madrugada del martes tras forzar el bombo de la puerta. Una vez en el interior saquearon toda la mercancía existente vaciando por completo estanterías y cajones, lo que hace pensar que los ladrones permanecieron dentro más de una hora. Tras de sí, sólo dejaron las cajas y embalajes de los artículos, seguramente para plegarlos y transportarlos con más facilidad.

La mercancía sustraída era lencería de marca de la actual temporada y de un elevado coste, ya que este comercio vende modelos exclusivos que pueden llegar a 200 euros por unidad en el caso de algunos sujetadores. La tienda, abierta hace tan sólo unos meses, ha sido el último punto de venta

puesto en marcha por el grupo «Leticia», compuesto por otros seis establecimientos. Su propietario, Ángel Herrero Magarzo, hace un llamamiento a la subdelegada de Gobierno, Pilar de la Higuera, a la que insta a «aumentar la vigilancia sobre todo de cara a las Navidades, época conflictiva donde las haya donde esperamos que se cumpla la eficacia policial». Para ello plantea «incrementar la cifra de efectivos si no tenemos suficientes en caso de que no se estén cubriendo las plazas de los policías que se jubilan».

En cuanto a la cadena de robos al que se suma el de su propio establecimiento, Magarzo, también presidente de la confederación empresarial CEOE-Cepyme de Zamora, considera que «estamos sufriendo una oleada de robos que empieza a preocupar a la sociedad». A su juicio, todavía «no es que cunda la alarma social pero hay que hacer una llamada de atención para extremar la vigilancia porque zonas como ésta, en la que normalmente no pasa nada, son el caldo de cultivo para que los delincuentes aprovechen ese vacío y las pruebas nos



Varios agentes de la Policía comprueban las mercancías sustraídas en el interior de la tienda.

Foto José Luis Fernández

dan la razón». También alerta sobre el «aumento de delincuencia de los rumanos» y pide medidas «sin llegar a las implantadas por Sarkozy en Francia pero sí para que el ciudadano sea de donde sea que es pillado delinquiendo sea mandado de vuelta a su país».

Otros hurtos

La oleada de atracos comenzó en zonas industriales periféricas pero se ha ido extendiendo por el centro

de la capital. A principios del mes de octubre, los ladrones saquearon una nave de distribución situada en el polígono de La Hiniesta, de la que sustrajeron 200.000 euros en material. Hace poco más de una semana, en la madrugada del sábado pasado 23 de octubre, se produce un nuevo atraco en esta zona empresarial, cuando los delincuentes se llevaron tres tractores de un concesionario de maquinaria agrícola valorados en 210.000 euros. El lu-

nes 25 se sumó un nuevo robo en una empresa del polígono de Los Llanos. Unos días después, propietarios de dos naves del polígono industrial de Coreles denunciaron dos nuevos robos, en este caso por valor de 30.000 euros.

En las últimas jornadas, los atracadores también han actuado en un videoclub del centro de la ciudad, en el bar restaurante Mauro y en el bingó Zamora, donde atraparon a los ladrones.

El Tribunal Superior de Justicia nombra un juez sustituto para Zamora

S. F. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha nombrado a Alejandro Moro Nicolás como nuevo juez sustituto de los juzgados de Zamora, Benavente, Puebla de Sanabria, Toro y Villalpando para el año judicial 2010-2011, según el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial publicado ayer por el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El documento anuncia también el nombramiento, en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de Elena Román López y María Aranzazu Pérez Pérez, que serán las juezas sustitutas de los Juzgados de Burgos, Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes y Villarcayo (Burgos).

Un joven, condenado a tres años de cárcel por 30 pastillas de droga

El procesado, que consumía desde los 14 años, solicita el ingreso en un centro de desintoxicación

S. A. La Audiencia de Zamora tendrá que decidir si conmuta los tres años de prisión impuestos a un joven por su ingreso en un centro para desintoxicarse, condenado por tráfico de drogas al incautársele 15 pastillas de éxtasis y otras tantas de LSD. La solicitud fue formulada por la abogada del joven salmantino, un consumidor habitual de estupefacientes desde que tenía 14 años, según consta en el procedimiento penal y confirmaron los informes de los médicos forenses que le examinaron.

Además de la pena de prisión, que fue acordada ayer por el Ministerio Fiscal y la letrada del imputado, la sentencia le condenará a abonar una multa de 200,22 euros, cuantía que equivale a los beneficios que habría obtenido si hubiera

vendido a otros consumidores los estupefacientes que le incautaron los agentes de la autoridad, valorados en 154,70 euros el éxtasis; y en 45,52, el LSD.

La atenuante de drogadicción ha servido para reducir la pena de prisión

El joven, cuyo nombre responde a las iniciales de A.T.V., fue detenido por la Policía Nacional de Zamora cuando se encontraba en las inmediaciones de una de las discotecas situadas a las afueras de la capital, ya desaparecida. El arresto se produjo a las 3.45 horas, ya que el acusado portaba las pastillas en los bolsillos de los pantalones.

Los agentes localizaron la droga cuando le registraron.

Los magistrados de la Audiencia tendrán en cuenta la circunstancia atenuante de drogadicción, alegada por la abogada del procesado y que sirvió para que la Fiscalía accediera a reducir la pena de prisión, que aportó dos informes, uno de octubre de 2007, al poco de su detención, y otro emitido por el Instituto de Medicina Legal fechado en enero de 2008.

El joven, pues, será condenado por un delito de tráfico de drogas especialmente perjudicial para la salud, las conocidas popularmente como «duras», con la atenuante de drogadicción. Cuando fue detenido, el procesado se había trasladado desde Salamanca para pasar la noche en Zamora, según dijo ayer antes del juicio.

El sexto juzgado mixto de la capital inicia su actividad el 30 de diciembre

S. A. El día 30 de diciembre entrará en funcionamiento el sexto juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la capital, aprobado este mismo año por el Gobierno central. El nuevo órgano llega para aliviar la carga de asuntos que soportan el número uno y el número cuatro, provocada porque el resto de los juzgados capitalinos tienen adscritos el Registro Civil (el número 3), los asuntos de Mercantil (el número 2) y los de violencia de género (el 5), lo que se compensa con la adjudicación de un menor número de causas. Desde la Audiencia Provincial se viene exigiendo la puesta en marcha de un juzgado más de lo Penal y otro Contencioso, dado el aumento de procedimientos experimentado en los últimos años.

FRANCISCO JIMÉNEZ-VILLAREJO

Fiscal de la Audiencia Provincial y punto de contacto fiscal de la Red Judicial Europea de Málaga

«La oficina de decomisos sería más eficaz si tuviera un fiscal al frente»

«El nuevo servicio impedirá a los grupos criminales reorganizarse con el dinero procedente del delito»

Susana Arizaga

El fiscal anticorrupción de Málaga, Francisco Jiménez-Villarejo, se mostró partidario de que la nueva oficina de bienes patrimoniales y dinero decomisados con la persecución de delitos esté dirigida por un fiscal y por la policía. Sobre ello habló en Zamora, en la Jornada de Cooperación Judicial de España y Portugal.

—¿El proyecto Fénix para la reutilización de los bienes incautados en delitos es mejorable?

—El modelo podría haber sido más ambicioso con la creación de una oficina multidisciplinar, con economistas, personal de Hacienda, policía... y un fiscal al frente, son las eficaces. Pero la reforma del Código Penal que entra en vigor en Navidad sitúa la oficina en la policía, eso la limitará, porque lo que se ejecuta son

Perfil

Málaga

El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, le designó en 2006 para dirigir la Fiscalía Anticorrupción de Málaga, combatir esas conductas, el crimen organizado y el blanqueo de dinero. Francisco Jiménez-Villarejo trabajó estrechamente con el fiscal que investigó el «caso Malaya», Juan Carlos López. Está especializado en cooperación judicial y es el punto de contacto fiscal de la Red Judicial Europea en Málaga.

peticiones de jueces de embargos preventivos, bloqueo de cuentas...

—Hasta ahora, ¿a dónde iban a parar esos bienes decomisados?

—El decomiso ha sido el gran olvidado del Derecho Penal. Más centrado en el castigo, en intervenir los efectos y en el objeto del delito, con

el producto de éste no se adoptaban medidas cautelares a tiempo y muchas veces, cuando el procedimiento llegaba al final, el decomiso era inútil. Ahora hay una buena legislación, pero a medias, creo que se podía haber sido ambicioso con una ley más global. La Ley de Ejecución de Decomisos en la UE y la de Prevención, relacionada con delitos de blanqueo de capitales, prevé la creación de un fichero de cuentas bancarias al frente del cual está un fiscal, pero, como siempre, se ha legislado a parches.

—¿Acabará habiendo esa oficina especializada en España?

—Espero que lleguemos a esa oficina que atenderá las peticiones de ejecución de otros países y que además de localizar, conservar y administrar los activos, tendrá que encargarse de su realización. Con ello, el fiscal y el juez pueden dedicarse a in-



Francisco Jiménez-Villarejo en la Fundación Rei Afonso Henriques.

FOTO JAVIER DE LA FUENTE

vestigar el hecho delictivo y no consumen tiempo y medios en la investigación patrimonial y financiera del delincuente, fundamental, pero que requiere mucha dedicación.

—¿La organización de esos bienes servirán para engordar significativamente las arcas del Estado?

—Por supuesto. Si se llega a tiempo y se es eficaz, se pueden incautar muchísimo dinero y bienes que después se venden en subasta pública y van al tesoro público.

—¿Hasta ahora se perdían en una especie de «limbo»?

—Se quedaba la organización minimal con el dinero. Se conseguía meter en la cárcel elementos de la base piramidal e intermedios, pero no se atacaba la logística del suministro de la organización, con lo cual la capacidad de recuperación era absoluta y su finalidad lucrativa seguía intacta. Por eso, esas organizaciones, que tienen el objetivo de ganar dinero, aunque perdían elementos, los reemplazaban rápidamente.

—Usted es fiscal en Málaga, los casos de corrupción en ayuntamientos, vinculada al urbanismo, destapados por ustedes, ¿son sólo la punta del iceberg de lo hecho en estos treinta años de democracia?

—El «caso Malaya» es muy singular, no responde a la necesidad de financiación de partidos, hubo una estructura de sociedades paralela al Ayuntamiento que dirigía en principio Jesús Gil y siguió quien le sucedió, Julián Muñoz. Aquello fue una situación de una patología muy singular. El Ayuntamiento de Marbella ha sido pasto de una corrupción organizada, eso es lo que se está enjuiciando en diferentes procedimientos. Hay otros en diversos ayuntamientos, pero no son comparables al de Marbella, son casos de corrupción pero no tan grave y profunda.

—Se suele decir que la justicia lenta, no es justicia. En el caso de Marbella se habla de años para resolver estos procedimientos.

—Son tremendamente complejos, y, aunque tarde, se ha llegado. Se logró por primera vez en la historia de la Administración española disolver un ayuntamiento, medida ejemplarizante. El procedimiento tiene sus tiempos, no es lo rápido que debería, pero tampoco la justicia debe ser demasiado rápida, puede ser injusta si hay precipitación. En Marbella llegó afortunadamente, dentro de los medios y posibilidades que había. El mérito es del fiscal Juan Carlos López que ha hecho una labor impresionante y sigue haciéndola frente a 90 procesados y sus abogados.

—Los políticos cada vez más miran de reojo a los fiscales, incluso se les acusa de sacar estos casos de corrupción a flote baja las órdenes de determinadas siglas y persiguiendo otras.

—El Ministerio Fiscal español y la Fiscalía Anticorrupción investigan sobre un hecho delictivo, las investigaciones son muy difíciles de montar, no basta con una denuncia aislada, sino que requiere un operativo muy complicado y en eso nos basamos. El modelo es perfeccionable y ojalá la policía judicial estuviera vinculada a una fiscalía independiente, esa es la esperanza que tenemos. Pero el modelo no puede ser pervertido en su esencia porque nos regimos por el principio de legalidad.

—¿No existen instrucciones políticas detrás de esas actuaciones?

—No. He estado en el Consejo Fiscal, en una asociación que se supone que no sintonizaba con el Gobierno, y no he recibido ningún tipo de instrucción del fiscal general del Estado que ha respetado absolutamente mi función como fiscal.

—¿La Fiscalía ha sufrido presiones de quienes se sentían perseguidos por el caso Marbella o el que involucra en Valencia al PP?

—No me consta. Hombre los partidos políticos tienen también su ámbito de expresión a través de los medios de comunicación, pero presiones directas, en mi caso, en absoluto.

David Peace
El autor británico más prestigioso de la novela negra de hoy

1974
The Hunting Quartet

—Peace es un James Joyce maníaco de la novela negra.
S. S. S. S.

—Obsesivo, enigmático, perturbador, irritante, brutal: el steak tartare de la novela negra contemporánea.
Oscar Palmer, *Cultura Inmigración*

ALBA

1974: LA PRIMERA DE UNA SERIE DE CUATRO NOVELAS DE GRAN IMPACTO, 1977, 1980 y 1983.

www.albaeditorial.es

ALBA



Expedientes acumulados en la oficina judicial.

El colapso del Juzgado de lo Penal es más que una evidencia, con decenas de expedientes acumulados en mesas, sillas y suelo de la oficina, cuya resolución ha obligado a la magistrada titular a celebrar un mayor número de juicios a la semana. La aprobación para el 30 de diciembre del sexto juzgado para la capital agravará la situación, que ya urge la aprobación de un segundo órgano para la provincia.

El aumento de asuntos obliga al Juzgado de lo Penal a ampliar los días de juicio

En los seis primeros meses del año se acumularon 353 causas por resolver y llegaron 187

En los últimos dos años el número de procedimientos se ha incrementado hasta colapsar el órgano

Susana Arizaga

El constante aumento de asuntos que llegan al Juzgado de lo Penal ha obligado a duplicar los días de celebración de juicios, hasta hace un mes fijados para los lunes y jueves de cada semana. Los expedientes se acumulan en las mesas, sillas y estanterías de la oficina judicial, colapsada cada vez más, cuyos funcionarios se ven obligados a acudir muchas tardes a trabajar para tratar de agilizar los procedimientos que llegan de los juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

El incremento de causas desborda a este órgano judicial desde que entraron en vigor la Ley de Violencia de Género y la de Seguridad Vial, que convirtieron en delitos al-



Una funcionaria trabaja rodeada de carpetas en el Juzgado de lo Penal.

FOTO L. O. Z.

gunas infracciones que se resolvían en Primera Instancia con juicios de faltas o, en el caso de tráfico, eran infracciones administrativas. Así, el Juzgado inició el año 2010 con 241 causas pendientes del ejercicio anterior e ingresó entre enero y marzo pasados 150. número que se elevó

hasta 187 en el trimestre posterior, que terminó con 353 asuntos por concluir. A esto es preciso sumar los trámites que se derivan de la ejecución de las sentencias y su control, cuyo volumen es también más que significativo desde que se incluyeron como delito las alcohole-

mias, la conducción con exceso de velocidad o circular sin el preceptivo carné. El ejercicio pasado se dictaron 425 sentencias, 110 más que en 2008.

El Juzgado de lo Penal resolvió en el primer trimestre de este año 107 causas, mientras que en el se-

gundo la juez pudo elevar ese número hasta hasta 118, ritmo que resulta insuficiente para poder poner al día un juzgado con un atasco cada vez mayor, por lo que hace ya un par de años se solicitó al Consejo General del Poder Judicial personal de apoyo para aliviar la carga de trabajo. La petición estuvo respaldada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, la Audiencia Provincial de Zamora y el Decanato de jueces sin que se produjera una respuesta positiva. La falta de recursos económicos impidió dar respuesta a esta necesidad ya entonces acuciante. «Como siempre, la respuesta es tardía y nace ya viciada», dijo hace unos días la decana de Zamora, Ana Descalzo, en una entrevista concedida a este diario. «La única solución pasaría por crear otro Juzgado de lo Penal».

Aquella necesidad de respaldo se ha convertido, pues, en un auténtico problema, que ha derivado en la exigencia también por parte del presidente de la Audiencia de Zamora, Luis Brualla Santos-Funcia, y del propio Tribunal Superior de un nuevo órgano para atender el trabajo que ahora descansa en un sólo juez, un secretario y un equipo de seis funcionarios.

Brualla ha expresado en más de una ocasión su empeño en que la provincia pueda disponer cuanto antes de un segundo órgano de lo Penal para que la situación no se convierta en insalvable. Antes de la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Seguridad Vial y de Violencia de Género, este Juzgado tenía una carga de trabajo adecuada que ha ido incrementándose de forma espectacular en los últimos años.

Un zamorano gana 6.000 euros al mes durante 25 años con la ONCE

Otros cuatro jugadores de la capital reciben premios de 25.000 euros cada uno en el sorteo del sábado

M. J. F.

Un vecino de la capital recibirá 6.000 euros al mes durante los próximos 25 años tras acertar el cupón y la serie ganadora del premio del sorteo del pasado sábado de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). El boleto premiado ha sido el número 94.807, adquirido por dos euros y también comprado por otros cuatro ciudadanos de Zamora que recibirán 25.000 euros cada uno. En total, el importe repartido en la provincia a través de estos cinco premios asciende a 1.900.000 euros.

El número galardonado ha sido vendido en el quiosco situado a la entrada de Santa Clara, regentado por Luis Martín Hernández, que se siente «como si el premio me hubiera tocado a mí». El vendedor, que lleva 23 años en la ONCE, desconoce la identidad del ganador pero cree que se trata de un cliente habitual. En todo caso, asegura que «lo importante es que el premio se haya quedado en Zamora, que falta nos hace». Es la primera vez que este quiosco de la capital reparte un premio tan elevado, ya que «hasta ahora sólo había dado

premios de 600 euros por la terminación de las últimas cuatro cifras», asegura Martín Hernández.

El cupón fin de semana del sábado 30 de octubre también ha llevado la suerte a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias y Extremadura, con lo que la ONCE ha repartido en este sorteo 2.125.000 euros.

Los cupones de la ONCE se comercializan por los más de 22.000 agentes vendedores, además y también se pueden adquirir desde la página web oficial de juego de la organización.



Quiosco de la ONCE que repartió el cupón premiado.

FOTO JAVIER DE LA FUENTE

Medios nacionales

Abogados españoles tienen 'expectativas nada halagüeñas' en el juicio contra siete activistas saharauis

Abogados españoles que participan como observadores en el juicio que se sigue en un juzgado de Casablanca (Marruecos) contra siete activistas saharauis y que se reanuda este viernes tienen unas 'expectativas nada halagüeñas' porque a lo largo del proceso 'no se han vigilado las garantías de los ajusticiables' según obliga el derecho humanitario internacional.

Me gusta

Sé el primero de tus amigos a quien le gusta esto.

El abogado extremeño Martín Rodríguez Fernández, que estará presente en la vista, ha explicado a Europa Press que una quincena de profesionales del derecho de diversos países acudirá en calidad de observadores internacionales, de los cuales al menos una decena son españoles y dos de ellos, él mismo y una compañera, proceden de Extremadura, comisionados por el Observatorio de Derechos Humanos del Colegio de Abogados Badajoz.

Martín Rodríguez ha precisado que su función en este proceso es la de 'certificar y acreditar en la medida de lo posible que el tribunal penal marroquí cumple con todas las garantías que fija su propio derecho interno y las que recoge el derecho público internacional'.

Además, los observadores están en contacto con los abogados de los activistas y sus familias, a fin de investigar si se han producido presiones, obstrucciones o incluso malos tratos o torturas. Al respecto, Rodríguez ha indicado que les consta que algunos de los detenidos fueron maltratados, mediante golpes, en los interrogatorios policiales a los que fueron sometidos.

El abogado extremeño ha recordado que la vista se tuvo que suspender el pasado 15 de octubre cuando un grupo de abogados marroquíes, que incluso iban ataviados con la toga identificativa correspondiente, comenzó un 'boicot' consistente en 'proferir insultos, fundamentalmente contra los observadores españoles'.

'Diciendo que estábamos pagados por el Gobierno argelino, que los españoles tenemos una trayectoria de lesionar y asesinar a la población marroquí y que no dejamos de formar parte del 'Gran Marruecos', reivindicando el 'Gran Al Andalus' para el estado marroquí', ha pormenorizado el abogado pacense.

DETENCIÓN EN 2009

Los siete activistas se enfrentan a penas de hasta cinco años de cárcel, toda vez que el tribunal militar que inició el proceso tuvo que cederlo a un juzgado de lo penal ordinario. Apostilla Martín Rodríguez que cuatro de los activistas está en prisión provisional, cuando según las propias normas del derecho marroquí los siete deberían de estar en libertad provisional al haber 'transcurrido el límite de tiempo' reglamentario.

Ha recordado Rodríguez que los activistas fueron detenidos en octubre de 2009 en el aeropuerto de Casablanca cuando regresaban a Marruecos desde los campamentos saharauis de Argelia. Marruecos les acusa de supuestos delitos contra la seguridad interior del estado y de deslealtad a las instituciones.

'Son acusaciones espurias que obedecen a movimientos políticos', ha subrayado el abogado extremeño, quien insiste en que los activistas, que pertenecen a asociaciones diversas, 'venían de desarrollar su faceta de protección de los derechos humanos y reivindicación del pueblo saharauí'.

La detención y el juicio 'obedece a la relación anormal que existe entre el estado de Marruecos y el Frente Polisario', ha indicado Rodríguez, quien teme que se produzca 'seguramente una sentencia condenatoria'. 'Es una posibilidad, quizás la más cercana por cómo se está desarrollando; y es lo que nos esperamos, sinceramente', se ha lamentado.

Terra | Noticias:

[Noticias](#) | [Inicio](#) | [España](#) | [Mundo](#) | [Local](#) | [Sucesos](#) | [Gente y Cultura](#) | [Especiales](#) | [Videos](#) | [Fotos](#) |

[RSS Terra Noticias](#) | [Página Inicio Terra Noticias](#) | [Mapa Web](#) |

Otros enlaces:

[Conoce Terra en otros países](#) | [Aviso e Información legales](#) | [Anúnciate](#) | [Política de privacidad](#) | [Copyright 2010](#) | [Telefónica de España, S.A.U](#) |

Vida profesional

El director financiero gana responsabilidad en la empresa

El presidente de Deloitte dibuja el perfil del ejecutivo estrella de las compañías

PAZ ÁLVAREZ Santiago de Compostela

Hasta hace bien poco los directivos financieros ocupaban el 50% de su tiempo en cuestiones administrativas, en transacciones. Ahora dedican a esta tarea el 15% de su agenda. En cambio, se ocupan mayoritariamente de otras tareas ejecutivas relacionadas con la estrategia de la compañía, el análisis de la información, la evaluación de riesgos y proyectos, la creación de valor y la planificación. "Se ha pasado de las cuestiones administrativas a aportar valor añadido, a una posición más cercana al negocio", aseguró ayer el presidente de Deloitte, Fernando Ruiz, durante la primera convención nacional de directivos de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), que se clausura hoy en Santiago bajo el lema *Los caminos de la reactivación*, y a la que asistieron más de un millar de directivos y empresarios.

A través de la función financiera se puede tomar el pulso a lo que acontece dentro de una organización y cuáles son sus prioridades. Según un estudio elaborado por Deloitte en 2009, en el punto álgido de la actual crisis, el 76% de los financieros estaban centrados en mejorar la gestión y en el control de costes, así como en el rendimiento de la organización. Otras preocupaciones eran la optimización de los *cash flows*, de la estructura de costes y eficiencia de la organización y de la gestión de riesgos y control interno.

En 2010 ha habido un cambio cualitativo de las prioridades y ya no giran, apuntó Ruiz, en la gestión de costes. En el presente ejercicio, lo importante es influir en la estrategia de negocio, asegurar la financiación, tener liquidez y proveer de herramientas para favorecer la toma de decisiones. "Ahora es necesario el crecimiento como oportunidad de negocio", señaló el presidente de la consultora, quien destacó que la estrategia



Honorato López Isla, presidente de la APD Noroeste, toma la palabra ante la mirada del resto de ponentes, ayer en Santiago.

450 millones de ingenieros

España y Europa tienen escasez de ingenieros y técnicos. Hasta 2050 se espera que en Brasil, Rusia, India y China (BRIC) se formen 450 millones de ingenieros, que atenderán la demanda de otros países que sufren escasez de titulados en estas disciplinas. Es algo que recalco Santiago Roura, director general de operaciones de Indra: "Existe un déficit de capital humano cualificado

que pone freno a la internacionalización de las empresas, sobre todo de las pymes, y ello requiere de una mayor inversión en formación, como por ejemplo en idiomas". Además, aseguró que estamos un 30% por debajo de la demanda de carreras técnicas.

"Deberíamos preparar a más gente para el futuro, en capacidades alrededor de la tecnología. El talento, los recursos y

la innovación van a estar en estos países. No podemos quedarnos atrás", señaló Vicente Moreno, presidente de Accenture. Y sin las personas, señaló el director general de la APD, Enrique Sánchez de León, las empresas son menos competitivas. "Es necesario recuperar el compromiso, gestionar la diversidad, apostar por la individualización de la remuneración y por la conciliación".

de las empresas pasa a crecer en cuota de mercado y reducir competencia. Otro frente abierto para este colectivo es la apertura de nuevos mercados y la internacionalización de las empresas. "Por ello, cada vez más presidentes y consejeros delegados de compañías proceden del área financiera, porque tienen un amplio conocimiento del negocio".

¿Qué perfil ha de tener un directivo financiero? Ha de tener visión analítica y global, centrada en lo esencial, saber anticiparse a las tendencias y a los riesgos, dominar idiomas, tener dotes de comunicación, ser un garante de creación de valor. "Pero también ha de ser capaz, debido a que participa en la estrategia de negocio, de transmitir confianza y seguridad, ser un buen comunicador. Están asumiendo tareas que antes no existían", señaló el responsable de Deloitte.

El 44% de los bufetes de Madrid prevé salir a Europa

CINCO DIAS Madrid

Acompañar al cliente y buscar nuevos mercados es lo que provocará que dentro de cinco años muchas firmas de la abogacía madrileña inicien su particular periplo al exterior. Según una encuesta realizada por el Colegio de Abogados de Madrid y Promomadrid entre 700 profesionales, el 44% de los bufetes preferirá expansionarse por Europa, el 33% por América y el 12%, por Asia y África.

Actualmente, la presencia de firmas madrileñas en el exterior resulta limitada. Sólo el 6,5% de los despachos encuestados -la mayoría de menos de 10 profesionales- cuentan con filiales en el extranjero y un 3,8% participa en algún bufete foráneo. Ale-

9.000 CONSULTAS

El decano del Colegio de Madrid, Antonio Hernández Gil, firmó ayer un convenio con el Ayuntamiento de Madrid para incrementar las prestaciones del servicio de orientación jurídica a inmigrantes después de recibir 9.000 consultas a septiembre, el triple de hace un año.

mania, Bélgica, Italia, Reino Unido, Polonia, Portugal y Rumanía son los destinos europeos más frecuentes a la hora de salir al exterior, aunque algunas firmas tienen filiales en Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, México, Marruecos y China.

Tampoco resulta muy común la pertenencia a una red o asociación internacional. Más del 90% manifiesta que ni ellos como profesionales (91%) ni sus despachos (92%) están afiliados a este tipo de organizaciones. Las asociaciones más concurridas son los Colegios de Abogados, la IBA, ULA, ALJA y varias asociaciones como la Hispano-Alemana de Juristas, la Hispano-Austríaca de Juristas y la Española de Mujeres Juristas.

Los abogados, también a nivel particular, salen poco fuera. Sólo el 31% de los profesionales declara haber trabajado en Europa y el 26% en América. Entre las posibles formas de facilitar la expansión internacional, los letrados valoran la formación de idiomas y las prácticas en el extranjero.

José Bogas, director general de España y Portugal de Endesa, premio Javier Benjumea

CINCO DIAS Madrid

José Bogas, director general de España y Portugal de Endesa, ha obtenido el Premio Javier Benjumea de ICAI en su XVI edición. Estos galardones, dirigidos a ingenieros de esta institución, quieren premiar a aquellos que han destacado especialmente, con carácter público y notorio, en el ámbito del ejercicio de la profesión, nacional o internacionalmente; a quienes han realizado actuaciones

profesionales de incuestionable mérito y que supongan aportaciones notables al prestigio de la profesión, de la asociación, colegio o al de los ingenieros de ICAI, así como sus reconocidos valores sociales y humanos.

La distinción recibida por el directivo lleva aparejada la propuesta a la asamblea general para su nombramiento como miembro de mérito de la asociación de ingenieros de ICAI. José Bogas ha estado siempre vinculado a

este colectivo de ingenieros, ayudando a las iniciativas de la asociación y de la escuela.

Homenaje

El director general de España y Portugal de Endesa es miembro del consejo asesor del rectorado de la Universidad Pontificia ICAI-icade y ha sido, además, uno de los promotores de la creación y puesta en marcha del máster universitario en Energía Eléctrica Endesa. El Premio

Javier Benjumea se instituye en 1995 por la Asociación-Colegio de Ingenieros de ICAI, para distinguir a los ingenieros de la institución que se hayan destacado en el ejercicio profesional y en la prestación de servicios al colectivo social, y como homenaje a la figura de Javier Benjumea Puigerver por lo que ha representado para la asociación, ICAI, la ingeniería, y la sociedad.

Entre los premiados en anteriores ediciones se en-



José Bogas, director general de España y Portugal de Endesa.

cuentran, entre otros, Amparo Moraleda, Fernando Conte, José Ignacio Sánchez Galán, Rafael Miranda, Luis Alberto Petit Herrera y José Ignacio Pérez Arriaga.

Justicia blindada a la Abogacía y concreta sus competencias

El Proyecto de Real Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley de Acceso a la Profesión lucha contra la aparición de grados multidisciplinarios que no aseguren el conocimiento de competencias jurídicas.

Mercedes Serraller, Madrid

El Ministerio de Justicia lanza un aviso a las Universidades: va a controlar periódicamente el Grado en especialización en Ciencias Sociales y Políticas y sólo podrán entrar en el Máster de acceso a la profesión de abogado y procurador los alumnos que hayan adquirido unas competencias en Derecho muy concretas. Así lo muestra el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley sobre el Acceso a estas Profesiones, que ha podido analizar EXPANSIÓN.

El cuarto y definitivo borrador del Reglamento dejó este asunto abierto. La Abogacía auguró que florecerían grados multidisciplinarios en los que no se garantizarían unos conocimientos jurídicos mínimos. El Proyecto, que arrastra un retraso que inquieta a universidades, colegios y bufetes corrige la indefinición de los requisitos de entrada.

De esta forma, además de introducir la evaluación periódica de los títulos de Grado por parte de Justicia y Educación, el Proyecto incluye un Anexo en el que se delimitan las competencias necesarias para acceder al periodo de formación que habilita para la presentación a la prueba de acceso a la Abogacía. Son ocho puntos. El primero es conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos.

En segundo lugar, se pide conocer y comprender los mecanismos de resolución de los conflictos jurídicos. También se debe conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables a cada caso. En cuarta posición, se exige interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.

Asimismo, el Anexo demanda pronunciarse con una argumentación jurídica con-



Francisco Caamaño, ministro de Justicia

vincente sobre una cuestión teórica jurídica. También hay que acreditar que se sabe resolver casos prácticos conforme a Derecho, manejar con precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las ramas del Derecho, y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda de información jurídica.

Blas Jesús Imbroda, vicepresidente de la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía (CGAE), celebra que el Proyecto haya "enmendado los peligros que entrañaba el último borrador". Sin embargo, entiende que "el Grado debería exigir unas competencias exclusivas en Derecho".

En cualquier caso, cabe concluir que si los Ministerios del ramo van a controlar los grados y van a exigir las cita-

das competencias a los alumnos que quieran cursar el Acceso a la Profesión, el propio mercado acabará expulsando a los Grados que no cumplan los requisitos.

Por otra parte, el Proyecto consolida el poder que ganaron las CCAA en el último borrador e impone la necesaria autorización de las comunidades autónomas a los cursos de formación previos al examen. Así, las autonomías supervisarán la relevancia del curso, los objetivos y competencias, la admisión, la planificación, la adecuación del personal académico y los recursos, los resultados, el sistema

CGAE: "El Grado debe ser exclusivo en Derecho para evitar que accedan otras disciplinas"

Los ocho puntos

- Comprender el ordenamiento jurídico.
- Resolver conflictos jurídicos.
- Saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes.
- Interpretar textos jurídicos.
- Argumentar jurídicamente.
- Resolver casos prácticos.
- Manejar el lenguaje jurídico.
- Utilizar la tecnología para la búsqueda jurídica.

de garantía de la calidad, la adecuación del calendario, y la calidad de las prácticas.

Todo ello, cuando el Proyecto confirma lo que dijo el cuarto borrador en su exposición de motivos: que la prueba para ser abogado "incorpora derecho sustantivo de las comunidades autónomas". Asimismo, el nuevo texto mantiene la incoherencia de aquel Reglamento y asegura que el examen será "único en todo el territorio español".

La mención a una prueba única no oculta, por lo tanto, que habrá un examen por CCAA, especialmente en las que tienen un Derecho propio. Esta exigencia no favorece la libre circulación de profesionales ni acerca a los abogados españoles a los de la UE, uno de los objetivos de la Ley de Acceso y del llamado proceso de Bolonia.

En cambio, el Proyecto sí que desarrolla más los apartados que vinculan a la Universidad española con otras. El nuevo texto dice que los cursos de formación podrán también configurarse combinando créditos de distintos planes de estudio de enseñanzas de un título oficial de posgrado de la misma u otra universidad, española o extranjera. En la misma línea, las universidades podrán reconocer créditos de otras enseñanzas del mismo u otro centro.

Examen

Otro cambio de calado del RD es que suprime toda concreción sobre el examen. El último borrador detalló que "la evaluación constará de dos ejercicios conforme a lo dispuesto en la Orden Ministerial Conjunta que aprueben los Ministerios de Justicia y de Educación. No se podrá realizar el segundo ejercicio sin haber superado el primero". El Proyecto deja en el aire los detalles. El primer borrador llegó a establecer un test de 100 preguntas y un caso práctico, lo que concitó el rechazo de la profesión.

Por último, en el nuevo texto abogados y procuradores pierden importancia en la Comisión de Evaluación: antes contaban con dos representantes, respectivamente, frente a uno de Justicia, Educación, Universidad y CCAA. Ahora todos cuentan con uno.

Expansion.com

Consulte los borradores de Reglamento y el Proyecto en www.expansion.com

RECURSO

Los jueces creen que el recortazo a sus sueldos ataca la independencia

Victoria Martínez-Vares, Madrid
Los jueces estiman que el decreto ley del tjeretazo a sus sueldos es "radicalmente contrario a los más elementales principios constitucionales" por constituir un ataque a la independencia del Poder Judicial. Así lo expone el Foro Judicial Independiente en la demanda -a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN- que ha formulado ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en la que pide que esta cuestión sea elevada al Tribunal Constitucional para su pronunciamento.

Para el Foro, el decreto ley del Gobierno ataca la independencia del Poder Judicial con "un indisciplinado intento de dejar constancia a los jueces y magistrados de su dependencia económica del Poder Ejecutivo". Además, asegura que la medida adoptada por el Gobierno "ignora de forma palmaria la significación misma de las retribuciones básicas como elemento crucial de la estabilidad retributiva y de la independencia del poder judicial".

La demanda abre una nueva vía -que se une a la conocida la semana pasada- para que el Tribunal Constitucional examine la posible ilegalidad del recorte salarial en la Administración.

En el recurso, el Foro mantiene con toda firmeza que "en ningún caso es constitucionalmente admisible que el Gobierno modifique o influya en una parte esencial del estatuto judicial -como es el esquema retributivo y su composición-, porque sería tanto como atentar contra la independencia judicial".

La asociación Francisco de Vitoria también ha cuestionado la constitucionalidad del decreto ante la Audiencia Nacional. Esta asociación solicita a la Audiencia que plantee una cuestión de constitucionalidad al apreciar que la rebaja de los sueldos de los jueces y magistrados vulnera siete artículos de la Carta Magna.

Ambas asociaciones inciden en que la norma es claramente discriminatoria pues "trata de forma muy desigual a aquellos que se encuentran en la misma situación, careciendo de justificación objetiva y razonable".



Master of Laws (LL.M.)
Programas de Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas
Master of Laws in International Legal Practice

IE Law School, forma a profesionales líderes en el ámbito jurídico a través de sus programas Master. Se caracteriza por un innovador enfoque global y empresarial aplicado al mundo del Derecho. Todas las personas que hagan un LL.M. en IE Law School recibirán tras finalizar el programa un Certificado en Administración de Empresas (Certificate in Business Administration) por IE Business School, además del Master of Laws (LL.M.) por IE Law School.

Para más información visita nuestra web: www.ie.edu/law

IE Law School • María de Molina, 13, Madrid • Tel. 91 888 96 10 • admissions.law@ie.edu
www.ie.edu/law

Caamaño, junto con Educación, controlará los grados y exigirá unas competencias

CONGRESO

Madrid acogerá esta semana la cita del Derecho Europeo a nivel internacional

C.G.L. Madrid

La capital española albergará del 3 al 6 noviembre el XXIV Congreso de FIDE (Federación Internacional por el Derecho Europeo). Bajo la presidencia de honor del Príncipe de Asturias, la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo reunirá en la Universidad Complutense de Madrid a unos 450 asistentes, en los que se incluyen la gran mayoría de los jueces de la Corte de Justicia Europea.

El Congreso, que será inaugurado mañana por el presidente de FIDE, el ministro de Justicia, el decano de Derecho de la Universidad Complutense, y el presidente de la Corte de Justicia de la Unión Europea, abordará tres grandes temas de discusión: "la función de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea", "la aplicación judicial del Derecho de la competencia" y "capital público y capital privado en el mercado interior".

La reunión de Madrid contará con la presencia de varios conferenciantes internacionales, además de los abogados españoles, Santiago Martínez-Lage, socio director de Howrey Martínez-Lage y Luis Romero, director general de los servicios legales de la Comisión Europea.

El congreso cuenta con el patrocinio de varias instituciones como la Comisión Europea, el Gobierno de España, la Comunidad de Madrid, la Corte de Arbitraje de Madrid además de los bufetes de abogados Allen & Overy, Garrigues, Howrey Martínez-Lage y Uria Menéndez.

Hogan Lovells refuerza Penal

El bufete ficha a la catedrática Silvina Bacigalupo, de Oliva-Ayala, como 'of counsel', e incorpora a Ignacio Sánchez.

Mercedes Serraller, Madrid

Hogan Lovells refuerza su área de Penal Económico con la incorporación de la catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid Silvina Bacigalupo como *of counsel*, y de Ignacio Sánchez como *senior associate*. Bacigalupo era *of counsel* en el despacho Oliva-Ayala.

Silvina Bacigalupo Saggese está especializada en Derecho Penal Económico, en particular, en la responsabilidad penal de las personas jurídicas y de sus administradores, delitos societarios, Derecho Penal tributario, concursal y bursátil, blanqueo de capitales, y en Derecho Penal europeo. Es autora de numerosas obras y artículos de doctrina, entre los que cabe destacar "La responsabilidad penal de las personas jurídicas", el manual de *Derecho Penal Económico o Delitos contra la Hacienda pública*, estos últimos en colaboración con su maestro, el catedrático Miguel Bajo.

Bacigalupo ha realizado numerosas estancias de investigación en el Instituto Max-Planck de Derecho Penal (Alemania) y en la Universidad de California-Berkeley Boalt (EEUU). Por su parte, Ignacio Sánchez, licenciado en Derecho por ICADE, procede del equipo de Penal de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, donde se incorporó tras



Silvina Bacigalupo, 'of counsel' de Hogan Lovells.

Tres abogados de Procesal y Arbitraje se dedicaban hasta ahora al 'White Collar' en Madrid

colaborar en el despacho de Miguel Bajo.

Hogan Lovells tiene un área especializada en Penal económico (*White Collar*) formada por 125 abogados en sus oficinas en EEUU, Europa y Oriente Medio.

Tres abogados del equipo de Procesal y Arbitraje del bufete en Madrid, que dirige José Luis Huerta, se dedican hasta ahora a Penal Económico. El fichaje de Bacigalupo y Sánchez apuntala así el

asesoramiento de la firma en este área. Huerta, socio director de Hogan Lovells en Madrid, señala: "Bacigalupo y Sánchez, junto a nuestros especialistas en propiedad intelectual e industrial, fiscal, laboral, mercantil y societario, urbanismo, medioambiente y financiero formarán un equipo imprescindible para prestar un servicio integral".

Por último, Bacigalupo declara: "En las dimensiones del Derecho penal contemporáneo y con la reforma del Código penal, la actividad empresarial se ve expuesta a numerosos riesgos que requieren un asesoramiento multidisciplinar como el que podemos prestar en Hogan Lovells".

IE LAW SCHOOL

"El reto del letrado son los nuevos mercados"

María A. Caro, Madrid

"El reto del abogado pasa ahora por no obviar nuevos mercados". Así lo manifiesta Pilar Galeote, recientemente nombrada directora de la Cátedra José María Cervelló del IE Law School, quien insiste en que la globalización y la apertura a nuevas formas de hacer negocios en el ámbito jurídico cada vez tiene más importancia. "El componente internacional en el ejercicio de la abogacía cada vez gana más peso", señala.

Esta jurista afronta el reto de dirigir la Cátedra José María Cervelló, uno de los grandes activos del IE Law School. Galeote explica que Cervelló, abogado del Estado y fundador de los programas jurídicos del Instituto de Empresa, fue pionero en el desarrollo de la abogacía internacional en España.

"Sin duda alguna, la apuesta de Cervelló se ha confirmado hoy", apunta Galeote, al ser preguntada por la tendencia de los despachos a la internacionalización y al establecimiento de alianzas. En este sentido, afirma que es clave "no tener miedo a los retos e intentar buscar hueco en ellos, sin desconocer nunca el componente ético".

"El entorno ahora en el siglo XXI es otro y el abogado global debe conocerlo", apunta. La nueva directora de la cátedra, quien acaba de ser elegida mejor profesor del Máster de Asesoría Jurídica (MAJ) del IE, explica que la cátedra nació con un claro fin social. Su actividad se dirige a posi-

"Cervelló decía que lo primero que debe tener un abogado es sentido común", señala Galeote

bilitar becas a estudiantes sin recursos con un brillante expediente. Asimismo, otro de los grandes activos de la cátedra es el premio que anualmente convoca con el despacho Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza para fomentar la investigación relacionada con la abogacía de los negocios.

Ética y deontología

Entre las actividades de la Cátedra, destacan los debates y tertulias, publicaciones de temas de actualidad jurídica, así como el desarrollo, enseñanza y fomento de la asignatura Política de Asesoría. Galeote insiste en que la ética y la deontología siempre debe estar muy presente en la profesión. "Cervelló decía siempre que un abogado lo primero que tiene que tener es sentido común y afirmaba que para ser buen abogado, primero, hay que ser buena persona y hay que hacer las cosas bien, porque hacerlas así es rentable", precisa.

La Cátedra José María Cervelló tendrá su propia web y se reactivará el blog que el propio Cervelló creó donde se plantearán cuestiones jurídicas por profesores y antiguos alumnos.

Juan José Torres-Fernández, abogado del Estado, Adolfo Menéndez, socio de Uria Menéndez y Carlos López Blanco, director de la Oficina Internacional de Telefonía son titulares de esta Cátedra del IE Law School, cuyo decano es José María de Arelliza.

"El entorno en el siglo XXI es otro y el abogado global debe conocerlo", dice la nueva directora



Pilar Galeote, directora de la Cátedra José María Cervelló.

PROMOCIÓN

Mazars nombra socio de Legal a Antonio Moreno

M. S. Madrid

Mazars nombra a Antonio Moreno socio de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales. Moreno es licenciado en Derecho y Postgrado en Derecho Financiero y Tributario por la Universidad de Barcelona. También ha cursado el Programa de Asesoría y Gestión Tributaria de Esade.

Moreno se incorporó a la oficina de Mazars en Barcelona en 2001 y, desde entonces, ha desarrollado su carrera como asesor fiscal. Sin renunciar al asesoramiento multidisciplinar, se ha especializado en fiscalidad indirecta e inmobiliaria, fiscalidad internacional y precios de transferencia.

"Mazars sigue apostando por atraer y retener al talento", explica Antonio Bover, presidente de Mazars España. "A pesar de encontrarnos en una coyuntura económica complicada, buscamos e invertimos en los mejores talentos para atender las necesidades de nuestros clientes", señala.

Mazars no renuncia tampoco a los fichajes. De esta forma, incorporó a tres socios y a un gerente para su Departamento de Derecho

El despacho no renuncia a los fichajes, por ejemplo, en su Área de Administrativo

Administrativo y Público en Madrid. Los cuatro profesionales venían de Iberforo (ver EXPANSIÓN del pasado 28 de septiembre). Así, Germán Alonso-Alegre, Antonio Perales y Clementina Barreda entraron en Mazars en calidad de socios, y Roberto de la Calle, como gerente. Alonso-Alegre dirige un área que cuenta ahora con siete abogados.

Internacional

Mazars es una organización internacional, integrada e independiente, especializada en auditoría, contabilidad, jurídico, fiscal y servicios de consultoría. Mazars cuenta con 12.500 profesionales y está presente en 56 países.

CUNIT ALIMENTACIÓN ECONÓMICA, S.A.

La gran empresa y profesional de forma de fiscal de 2010 acortó cambiar el cliente y la actividad en Pirineos, 40-42 de San Pedro de Ribes (Barcelona). Abonarse se actúa de envío de los datos de esta referencia al email: inter@unice.com y a la dirección social: inter@unice.com y la correspondencia y pagaré de todo tipo de cuentas.

Sociedad con domicilio en: Clavie de Guisasa

S.O.S. POOL MANTENIMIENTO DE PISCINAS MADRILEÑAS, S.L.

El Administrador Solitario de la sociedad S.O.S. POOL MANTENIMIENTO DE PISCINAS MADRILEÑAS, S.L. convoca a los Señores accionistas para celebrar Junta General de socios, el día 30 de noviembre de 2010 a las 14 horas, en la oficina de D. Miguel Enrique Estévez Barrios, 10a en Herrerías de Madrid, C/ Estrecho, 20, 27 local 2, con el siguiente Orden del día:

Primera.- Distribución de la sociedad por la paralización de los órganos sociales de modo que resulta imposible su funcionamiento.

Segunda.- Nombramiento de Liquidador.

Tercera.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Herrerías de Madrid, a 27 de octubre de 2010

EL ADMINISTRADOR SOLIDARIO, D. Enrique Urbales Hurtado.

Productoras de cine piden más incentivos fiscales a la inversión

Broseta asesora a Malvarrosa Media, Morena Films o Distinto Films. Estas empresas, junto con Tornasol Films, demandan al Gobierno que sofisticue las estructuras de financiación de las producciones.

Mercedes Serraller, Madrid
Incrementar los incentivos fiscales y apoyar la financiación de las películas a través de estructuras financieras más sofisticadas. Son las demandas al Gobierno de Malvarrosa Media, Morena Films, Distinto Films o Tornasol Films. Broseta Abogados asesora a las tres primeras productoras.

La Ley del Cine abrió la puerta a la participación de la inversión privada en la financiación de las producciones cinematográficas mediante incentivos fiscales. La estructuración de estos proyectos requiere de un asesoramiento específico y el despacho Broseta Abogados apuesta por esta área de trabajo mediante un equipo especializado.

El apoyo público a la financiación de la actividad cinematográfica se ha realizado mediante ayudas a la producción, a la amortización o préstamos bonificados. No obstante, ha sido común en la UE el incremento de los incentivos fiscales. Francia, Bélgica, Reino Unido, Italia o Hungría cuentan con potentes incentivos fiscales que fomentan su política cultural y atraen a sus territorios la realización de películas extranjeras de gran presupuesto.

España no se queda atrás: ofrece la deducción del 18% por inversión en actividades cinematográficas regulada en



Luis Trigo y Luis Sevillano Gallach, de Broseta Abogados. / Rala Martín

la Ley del Impuesto sobre Sociedades y fomenta el uso de Agrupaciones de Interés Económico (AIE) para atraer inversión ajena al sector.

Las productoras demandan inversión privada en un momento en el que las ayudas al cine todavía no se han contagiado de los recortes del Gobierno y aumentan a un ritmo del 3,8% hasta agosto de 2010 (ver EXPANSIÓN del pasado 16 de octubre).

Una combinación de medi-

das supondría, en opinión de Luis Trigo, socio director del Área Fiscal de Broseta Abogados, "una gran oportunidad para que los productores encuentren alternativas de financiación y para que empresarios y profesionales ajenos al sector puedan acceder a incentivos fiscales en un momento de eliminación generalizada de deducciones".

No obstante, matiza, "no resulta sencillo articular estos esquemas de financiación". Para ello cuentan con un equipo multidisciplinar liderado por el Área Fiscal del despacho. Canalizan la inversión mediante una estructura óptima en la que coincidan los intereses de productores,

Las compañías del sector demandan inversión privada para ganar en competitividad

centrados en la obtención de financiación, y la de los inversores, que pivotan sobre la rentabilidad y seguridad jurídica.

El esquema de financiación consiste en una estructura en el que la AIE actúa como vehículo de inversión obteniendo la titularidad del copyright de la película y, por tanto, es considerada como productora de la misma y generadora de la deducción por inversión. No obstante, mediante el mecanismo de transparencia fiscal que resulta de aplicación a la AIE, la deducción se traslada a sus socios.

La base sobre la que se aplica la deducción del 18% es el coste de producción minorado en las subvenciones recibidas,

con independencia de que el mismo se financie mediante aportaciones de los productores, endeudamiento, etc. por lo que se pueden obtener importantes retornos de la inversión.

La clave para que este esquema de financiación tenga éxito se centra, explica Luis Sevillano Gallach, asociado senior del Área Fiscal de Broseta, "en una profesionalización del sector cinematográfico que permita a los inversores llegar a un estado de confort respecto al proyecto, una profunda labor de análisis de los abogados y asesores fiscales para trasladar la complejidad de las estructuras y por que los inversores, que tienen beneficios recurrentes, entiendan que se encuentran ante una oportunidad de optimización fiscal".

Por último, Gallach señala que "algunos pequeños cambios en el incentivo aumentarían su atractivo".

Películas españolas en los Óscar

Los productores coinciden en señalar la importancia de implementar un esquema de este esquema de financiación profesional. Así, lo hacen Pedro Pastor y Lourdes Reyna, de Malvarrosa Media, que tienen en cartelera *DiDi Hollywood*, dirigida por Ilgas Luna y protagonizada por Elsa Pataky, Pilar Benito, de Morena Films, que representa a España en la próxima edición de los Oscar con *También la lluvia*, de Iciar Bollain, llama a apoyar la financiación "con estructuras más sofisticadas". Javier López Blanco, de Tornasol Films, ganadores de un Oscar por *El secreto de sus ojos* (Juan José Campanella), cree que "el cine español necesita hacer películas competitivas con presupuestos más elevados. De ahí la importancia del estímulo fiscal para la inversión privada". Miriam Porté, de Distinto Films, que ha estrenado la película protagonizada por Santiago Segura *El gran Vázquez* (Óscar Aibar), señala que "los inversores privados dotan de los medios adecuados y ayudan en el lanzamiento".

Si tu tiempo es oro, ahórralo

iReport

Los abogados ya no perderán tiempo analizando y sistematizando largas listas de resultados. A partir de ahora iReport te permitirá ahorrar hasta un tercio de tu tiempo en la resolución de tus casos. Con sólo pulsar un botón tendrás listo un informe con la jurisprudencia, legislación, artículos de autor y documentos que necesitas para trabajar. iReport leerá los documentos, seleccionará los mejores y extraerá los párrafos esenciales de cada uno.

José María Michavila (AM Abogados)
"iReport se ha convertido para mí y para todos los compañeros de mi despacho en una herramienta imprescindible para prestar un servicio de calidad a mis clientes en el menor tiempo posible."

Solicita tu clave GRATUITA en www.laleydigital.es y comprueba la eficacia de iReport



MÁS INFORMACIÓN:
Llámanos al 902 250 500
o escribenos a clientes@wka.es

Wolters Kluwer
España

A3 Software
CIS
LA LEY

Wolters Kluwer. La primera elección del profesional

FICHAJES

Hernández-Echevarría incorpora a dos socios

Carlos García-León, Madrid
El despacho de abogados Hernández-Echevarría ha fichado como socios a los abogados Iván Sebastián de Erice y Salvador Rodríguez Artacho. El primero dirigirá el departamento de Tecnologías de la Información, mientras el segundo liderará el área de Derecho Administrativo.

Con estos refuerzos, este joven despacho que nació en 2006 y que ha crecido mucho en los últimos años, cuenta ya con seis departamentos especializados: Mercantil y Financiero, Fiscal, Administrativo, Tecnologías de la Información, Inmobiliario y Procesal.

Sebastián de Erice ha desarrollado la mayor parte de su

carrera en Clifford Chance y los últimos dos años había trabajado en Accenture. Posee amplia experiencia en Derecho Mercantil y Societario, así como en Fusiones y Adquisiciones de Empresas. Es experto en Derecho Informático y en Tecnologías de la Información (contrato de software, outsourcing, protección de datos y audiovisual). Participa regularmente en seminarios especializados.

Por su parte, Rodríguez Ar-

Sebastián de Erice y Rodríguez Artacho dirigirán Tecnologías de la Información y Administrativo

tacho proviene del departamento de Derecho Público de Ramón y Cajal y anteriormente estuvo casi diez años en Cuatrecasas, Gonçalves Pereira. Su trayectoria abarca numerosas cuestiones regulatorias de diferentes sectores (tecnológico, telecomunicaciones, energía, juego, transportes, capital riesgo...) y también la práctica contenciosa, tanto para clientes nacionales como internacionales.

El nuevo socio de Administrativo es doctor en Derecho con premio extraordinario y cuenta con una dilatada experiencia docente en sectores regulados como Energía y Telecomunicaciones y Derecho Político y Constitucional.

“Todavía hay pocos abogados jóvenes que sepan bien inglés”

ENTREVISTA JOSÉ MARÍA MICHAVILA Presidente del nuevo Consejo Consultivo de Wolters Kluwer / Es 'senior advisor' del Royal Bank of Canadá. El órgano asesor pretende mejorar el servicio a los clientes.

Victoria Martínez-Vares. Madrid José María Michavila, ex ministro de Justicia, letrado del Consejo de Estado en excelencia y abogado en ejercicio, acaba de asumir la presidencia del Consejo Consultivo de Wolters Kluwer, primera empresa europea en publicaciones para profesionales, que cuenta en España con más de 300.000 suscriptores y más de un centenar de publicaciones.

Muchos conocen a este letrado por su papel activo en la política durante el Gobierno de Aznar, por ser el abogado de Shakira o Alejandro Sanz, pero pocos saben que cuenta en su haber con tres carreras (Derecho, Filosofía e Historia), dos premios extraordinarios y que amplió estudios en Harvard y en la London School of Economics. También fue, con solo 29 años, secretario general de la Universidad Complutense.

El despacho de José María Michavila, MA Abogados, tiene sede en Londres y en enero su multifamily office, MdF Achievers, abrirá oficina en Estados Unidos.

¿Por qué apuesta por dirigir un proyecto de estas características?

Conozco Wolters Kluwer desde una perspectiva multidisciplinar y he podido comprobar, personalmente y a través de la vida de muchos de sus clientes, que es una compañía que realiza una tarea de ayuda extraordinaria al tejido empresarial español, pues hace más eficaz el trabajo de quien quiere mantener puestos de trabajo en este país. Es



José María Michavila, ex ministro de Justicia y presidente del nuevo Consejo Consultivo de Wolters Kluwer. / Ángel Martínez

Venta de Dragados a JP Morgan

Los clientes del despacho de José María Michavila –MA Abogados– son principalmente empresas que juegan en la primera división internacional. Michavila ha sido el *project leader* de la operación a través de la que el fondo de infraestructuras de JP Morgan ha comprado Dragados, la filial de puertos de ACS. La venta –ver EXPANSIÓN del 6 de agosto–, está valorada en más de 720 millones de euros. “Aún estoy inmerso en ella, liderando un equipo de más de un centenar de personas”, afirma el abogado. Michavila también ha dirigido el proyecto que culminó con la compra por parte de Deutsche Bank de la Autovía del Camino. Pero la actividad profesional del que fuera ministro de Justicia con Aznar no culmina ahí. Especializado en derecho bancario y económico-administrativo, también es *senior advisor* del Royal Bank of Canada, único banco con triple A de entre los diez más grandes del mundo.

un privilegio dirigir un equipo tan cualificado del mundo de la empresa –Ramiro Sánchez de Lerín, Borja García-Nieto,

Rafael Gonzalo–; del Derecho –Luis de Carlos, Cesar Albifana, Enrique López–; de la Universidad –Rafael Illescas,

“En Reino Unido se busca más el diálogo y en los tribunales tienes la solución en muy poco tiempo”

María López-Ibor–; la banca –Pedro Escudero, M^a José García Beato, Rafael Marín– y las nuevas tecnologías –Santiago Jiménez y Gonzalo Babé–.

¿Qué aportará este órgano asesor a los clientes de Wolters Kluwer?

Es un equipo que dará oportunidad de prestar más y mejores servicios a los muchos clientes de Wolters Kluwer. Aportará una visión estratégica de crecimiento empresarial y conocerá muy de cerca las demandas de los profesionales en todos los sectores.

¿Qué objetivos se han marcado?

Tenemos varias líneas de trabajo en marcha. Una, dedicada a estudiar cómo utilizar la tecnología móvil para trasladar los contenidos de más de un centenar de publicaciones profesionales a los más de 300.000 suscriptores. Además, desde Wolters Kluwer queremos impulsar en la sociedad española, con todos los protagonistas y los poderes públicos, un gran pacto para la defensa de la creatividad en España.

Visto que el canon digital era, como estaba previsto, un fracaso y que, sin embargo, hay que defender y proteger la creatividad, Wolters Kluwer quiere ser el foro que lidere este pacto nacional.

¿A su juicio ésta es una asignatura pendiente en España?

Se han buscado soluciones que han sido perjudiciales para todos. Ahora, hace falta diálogo, consenso, acuerdo y entendimiento para resolver adecuadamente la tensión entre creatividad y consumo. España no es, ni quiere ser, una gran potencia militar sino cultural. Por ello, hace falta un marco de defensa del derecho de autor, de quien genera valor cultural.

¿Observa grandes diferencias en el ejercicio de la Abogacía en Reino Unido y en España?

En Londres se busca más el acuerdo, el diálogo, la conciliación y cuando acudes a los tribunales en muy poco tiempo tienes una solución. España es, excluido el Reino Unido, el país de Europa con despachos más grandes, más potentes, que juegan en la primera división mundial y que pueden hablar de tú a tú a cualquiera de los grandes bufetes internacionales ingleses o norteamericanos. Esto, para la profesión, es un orgullo.

¿Los abogados más jóvenes están preparados para competir internacionalmente?

Sí, aunque quizá todavía hay pocos que manejen bien el inglés. Eso para mí ha supuesto una ventaja comparativa muy importante. El haber estudiado fuera ha sido una magnífica tarjeta de presentación ante empresas anglosajonas. Los jóvenes deberían salir más a estudiar el postgrado a universidades extranjeras.

“El voluntariado debería ser obligatorio”

¿Cómo viven los asesores y abogados la crisis?

Para la asesoría de la empresa familiar, la crisis es una clara oportunidad. Los emprendedores necesitan asesores cualificados e independientes y retribuidos exclusivamente por ellos y no cobrando comisiones o bonus. España tiene muy buenas empresas pero el gran drama es que tenemos cuatro millones y medio de parados –un 42,5% jóvenes menores de 25 años–. Eso es lo que va a hacer que nuestra recuperación sea más difícil y más lenta. En los despachos, se percibe que los clientes han reducido drásticamente las iguales y tienen más dificultades para pagar y discuten más las minutas. En general, la facturación en los despachos ha bajado igual que ha disminuido el PIB.

¿Volvería a la política activa? Sigo en el Comité Ejecutivo nacional del Partido Popular y tengo una magnífica relación con Mariano Rajoy, que será el próximo presidente del Gobierno. En su equipo, tiene gente mucho más preparada que yo.

¿Por qué está muy implicado en proyectos solidarios? El mejor camino para hacer un mundo mejor es que cada uno aportemos nuestro granito de arena en la solidaridad. Yo haría obligatorio que para obtener un título de licenciado hayas dedicado un tiempo al voluntariado, igual que lo impondría como obligación a todos los que tienen responsabilidades políticas.

En la Fundación ALAS nos hemos aliado para erradicar la pobreza en la infancia en América Latina, luchando sobre todo contra la desnutrición, la falta de educación y de higiene.

INSTITUTO CUATRECASAS DE ESTRATEGIA LEGAL EN RRHH

Berenguer analiza los conflictos entre las normas laborales y la competencia

LA LEY Madrid Hasta ahora, la regulación sobre la libre competencia y las normas laborales constituían dos realidades distintas, pero en los últimos años han aparecido algunas áreas donde se han producido conflictos.

El Instituto Internacional Cuatrecasas de Estrategia Legal en RRHH se ha reunido con el presidente de la Comisión Nacional de Competencia (CNC), Luis Berenguer para analizar la relación entre la libre competencia y las relaciones laborales.

En el encuentro del Instituto, que preside Salvador del Rey y dirige Fernando Moreno, se puso de manifiesto que, una de esas áreas en las que se han producido conflictos es en materia de apertura al público de los establecimientos comerciales y su posible colisión con la regulación de la jornada de trabajo de las empresas.

Luis Berenguer explicó las zonas de colisión entre la libre competencia y las relaciones laborales. En su opinión, las competencias atribuidas a los convenios colectivos tienen que ser examinadas desde esta óptica en la

A principios de 2010, Trabajo y la CNC suscribieron un convenio de colaboración

medida en que pueden infringir la libertad de competencia.

Según se explicó en el encuentro, algunos convenios colectivos fijan precios de servicios a terceros o limitan la actividad de algunas empresas, como es el caso de las restricciones y prohibiciones de la ETT. Está previsto en la nueva ley de reforma laboral que estas limitaciones desaparezcan, salvo que existan razones basadas en la se-

guridad y salud en el trabajo o en el interés general.

A principios de 2010, el Ministerio de Trabajo y la CNC suscribieron un convenio de colaboración para evaluar conjuntamente el contenido de los convenios colectivos que se suscriban. La CNC está desarrollando una intensa actividad en este campo, abriendo expedientes y sancionando en más de una ocasión a asociaciones empresariales y sindicales.

Este suplemento ha sido elaborado por:

Victoria Martínez-Vares
vmmartinez@wkle.es
María Álvarez Caro
malvarez@wkle.es
Mercedes Serraller
mercedes.serraller@expansion.com
José María López Agúndez
jmlopez@expansion.com
Carlos García-León
carlosgarcialeon@expansion.com

Publicidad: 91 443 56 19

Teléfono de Atención al Lector e Información de Suscripciones

902 996 100

Expansión

392

■ Son los millones de euros adjudicados por Bruselas a un consorcio, del que forma parte **Everis** para desarrollar sus sistemas de información.

PROFESIONALES

El presidente del Tribunal de Justicia de la UE avisa del aumento de litigios

Congreso FIDE ♦ Los procedimientos prejudiciales suben un 45% con respecto a 2009

ANDRÉS GARVI
agarvi@negocio.com

El presidente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE), Vassilios Skouris, avisó ayer del aumento en el número de litigios que están llegando al Tribunal de Luxemburgo.

Durante su intervención en la inauguración del XXIV Congreso de la Federación Internacional de Derecho Europeo (FIDE), que se celebra hasta el próximo sábado en Madrid, Skouris anunció un aumento del 45%, con respecto a 2009, en el número de asuntos prejudiciales que han llegado hasta la semana pasada al TUE.

El presidente de la Justicia europea aseguró que este incremento "todavía no se debía a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa", sino a las dos ampliaciones sucesivas de la UE. Se espera que el Tribunal tenga que conocer cada año de más de 500 asuntos prejudiciales.

Ante este aumento en la litigiosidad, el magistrado griego reconoció que el "TUE deberá estar atento a dar soluciones y proponer modificaciones a las autoridades europeas ante el alza en la conflictividad".

Skouris relacionó el incremento de la litigiosidad en el TUE a sus competencias para resolver asuntos sobre la Carta de Dere-



El presidente del TUE, Vassilios Skouris, diseccionó el estado actual de la Justicia europea ante Francisco Caamaño, DANIEL SANTAMARÍA

♦ EL APUNTE

Frankenstein y la Directiva de Servicios

■ El ministro sacó una sonrisa a los asistentes cuando aludió a la Directiva de Liberalización de Servicios, denominada Bolkestein, como directiva Frankenstein, por su complejidad. ♦

chos Fundamentales de la UE, que ya es vinculante para las instituciones europeas.

Deslinde competencial

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, destacó que "el derecho europeo es necesario para que cohabiten las instituciones europeas y nacionales".

Caamaño aseguró que "ya es un éxito" el que a través del de-

recho comunitario "sea posible la cooperación en una comunidad de más de 450 millones de personas". Respecto a los parlamentos nacionales, el ministro recordó que el Tratado de Lisboa les atribuye una relevante función en la formación de la voluntad de las instituciones europeas y son el "guardián de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad en el deslin-

de de competencias.

En el XXIV Congreso se abordarán la función de los parlamentos nacionales, la aplicación judicial del derecho de la competencia y el capital público y el privado en el mercado interior. Tres juristas de reconocido prestigio serán los ponentes, entre ellos Santiago Martínez Lage, socio director del bufete Howrey Martínez Lage. ♦



Malcolm Sweeting, INGC

Clifford elige a Sweeting como 'senior partner'

Bufete

El despacho internacional sigue con su tradición de poner en el puesto un socio inglés

La firma internacional Clifford Chance ha anunciado la elección de Malcolm Sweeting como nuevo *senior partner* del bufete. El abogado empezará a ejercer en su nuevo puesto a partir del próximo 1 de enero.

Malcolm Sweeting es socio del despacho desde 1990 y su área de especialidad es el Derecho Financiero. Sweeting ha mostrado su orgullo por haber sido elegido en unos momentos tan importantes para el despacho. Stuart Popham, actual *senior partner*, aseguró que ha sido un privilegio servir a la firma desde el puesto.

Con la elección se mantiene la cadencia de *senior partners* ingleses que podría haber rota una socia alemana que se presentó a la elección. ♦ B.M.

Mailcertificado[®]
Correo electrónico, Fax, SMS certificados con validez legal

Información y contratación
902 760 509
www.mailcertificado.com

Envía Correos electrónicos, Fax y SMS certificados con plena validez legal frente a terceros.

- ✓ Disponible 24h/365 días
- ✓ Acuse de recibo, certificado de lectura y contenido con Validez Legal Plena
- ✓ Plena Validez Legal
- ✓ Ahora hasta el 95% con respecto a otros sistemas
- ✓ Depósito Notarial
- ✓ Homologado para trabajar con LEXNET (Ministerio de Justicia)

NUESTROS PRODUCTOS

- Correo electrónico
- Fax
- SMS
- Operaciones Web
- Mailing
- Contratos
- Copyright

IMPREScindible

- Reclamaciones e Impugnaciones
- Control de albaranes y presupuestos
- Formas de Facturas
- Ahorra costes de mensajería
- Tramitación de Bojas de servicios
- Notifica a quien no desea ser notificado

¡Pruébalo GRATIS! en
www.mailcertificado.com
30€ en envíos
PROMOCIÓN PARA LECTORES DE

Negocio

Sra. Rushmore, la más creativa

Según el último estudio de Grupo Consultores sobre la imagen de las agencias de publicidad en España, Sra. Rushmore se sitúa en el primer puesto en cuanto a **creatividad original y eficaz**.

María Segimón e Ignacio Borrego, a un paso de fichar por Watson Farley

Mercado ♦ El despacho inglés se refuerza con abogados de DLA y Clifford Chance

BORJA MEC
borjamec@neg-ocio.com

Los despachos siguen reforzándose de cara al año 2011 que parece que va a ser igual de duro, o peor, que este 2010 que expira.

El último en mover ficha es el bufete británico Watson, Farley & Williams que va a incorporar a su equipo a dos profesionales.

Se trata de María Segimón e Ignacio Borrego.

Segimón es socia del bufete internacional DLA Piper desde marzo de 2008. Antes de su fichaje por la firma que dirige Juan Picón, Segimón había sido la cabeza visible del equipo jurídico de la constructora Ferrovial, puesto que ocupó durante cinco años. Colaboró en la aprobación de las principales transacciones de Ferrovial como las adquisiciones de Amey, Swissport y BAA. También participó en la salida a bolsa de Cintra y en la venta de Ferrovial Inmobiliaria.

Los primeros pasos de Segimón en el mundo de la abogacía llegaron en el despacho Clifford Chance en 1991. La abogada desarrolló una meteórica carrera en la firma que le permitió convertirse en una de las socias más jóvenes en alcanzar la sociatura.

Durante su estancia en Ferrovial recibió el premio *40 under 40*, que entrega *Iberian Lawyer*, como la mejor abogada interna menor de 40 años. La base del premio fue su participación en la compra de BAA por parte de Ferrovial.

El otro fichaje es el de Ignacio Borrego que, hasta hace unos días, ejercía como counsel en el bufete internacional Clifford Chance. Borrego formaba parte del equipo de Derecho Público y su especialidad es el asesoramiento en asuntos energéticos.

El fichaje de ambos abogados está pendiente del trámite habitual en los despachos internacionales como es la aprobación por parte del *partnership* mundial de Watson, Farley & Williams.

Según ha podido saber NEGOCIO, los dos profesionales se incorporarán al despacho en calidad de socios.

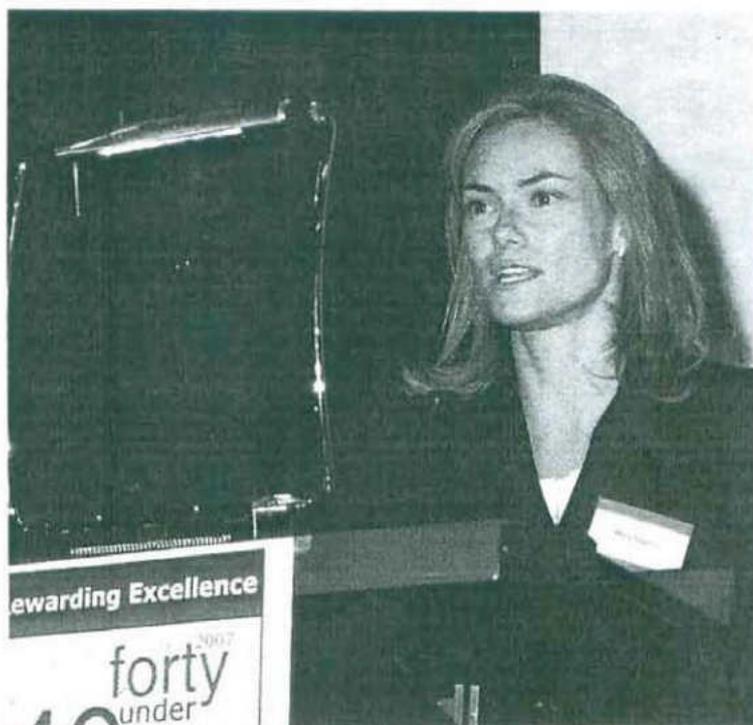
Desde el bufete han preferido no hacer comentarios.

Los inicios

El despacho Watson, Farley & Williams se podría decir que es casi nuevo en la City. Fue fundado en 1982, una fecha que contrasta con los despachos de más de un siglo de existencia que compiten en Londres.

Dos socios de Norton Rose fueron el embrión originario de esta firma que centra su especialización en materias como el Derecho Marítimo, de la Energía, Transporte y Recursos Naturales.

En los últimos años Watson, Farley & Williams ha ampliado su red de oficinas y ya está re-



María Segimón recibiendo el premio '40 under 40' a la mejor 'in-house', *IBERIAN LAWYER*

presentado en doce ciudades: Londres, Nueva York, París, Madrid, Hamburgo, Munich, Roma, Milán, Atenas, Pireo, Singapur y Bangkok.

En el pasado ejercicio, el despacho alcanzó una facturación de algo más de 80 millones de libras lo que supuso un crecimiento del 9% respecto al

ejercicio anterior.

En España, Watson Farley lleva apenas un año de existencia. La firma fichó para la nueva aventura a Joaquín Sales, abogado proveniente de Lovells. Sales está colocado en la Banda 3 en el área de Financiación de Proyectos en el directorio *Chambers*, y en la Banda 4 en Financiero.

El equipo de Watson, Farley & Williams en España consta de seis abogados y dos socios. Un número que se va a incrementar con los próximos fichajes de Ignacio Borrego y María Segimón.

Parece que el baile de movimientos no ha terminado en el mundo de los abogados. ♦



José María Bové, *NEG*

Bové Montero factura un 2% menos

Auditoría

La firma de servicios profesionales Ingresó 5,1 millones de euros durante el último ejercicio fiscal

La firma de servicios profesionales Bové Montero y Asociados ha finalizado su año fiscal 2009-2010 (cerrado el pasado 31 de julio) con una facturación próxima a los 5,1 millones de euros, lo que representa una reducción del 2% si se compara con la cifra de negocio alcanzada en el ejercicio anterior que fue de 5,2 millones de euros.

Los servicios de asesoramiento contable, fiscal y laboral a sociedades filiales de grupos extranjeros presentes en España han sido los que han proporcionado más volumen de negocio a la firma, conjuntamente con los de auditoría de cuentas, en el último ejercicio fiscal.

Bové Montero y Asociados ha impulsado durante el último ejercicio fiscal una nueva área para el mercado alemán con los objetivos de reforzar los servicios destinados al mundo empresarial alemán y otros países de su mismo dominio lingüístico y de incrementar un 10% la cifra de negocio anual procedente de firmas del ámbito germánico. ♦ REDACCIÓN

EL APUNTE

Inauguración de las oficinas en Madrid

Watson, Farley & Williams inauguró oficialmente su sede en María de Molina el pasado mes de septiembre.

Dívar pide a los diputados un acuerdo político para reformar la justicia

Comparecencia

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Dívar, pidió ayer en el Congreso de los Diputados "un acuerdo político lo más amplio posible" para abordar las reformas que necesita la justicia.

En su tercera comparecencia en el Parlamento, Dívar presen-

tó la Memoria 2009 del CGPJ y reconoció que la crisis se siente "especialmente en la jurisdicción civil y social". Para 2010, el presidente del CGPJ aseguró que los niveles de entrada de asuntos será equiparable a 2009, cuando ingresaron 9.567.279 casos en los tribunales. Sólo la jurisdicción civil presenta un alza que "girará en tor-

no al 4%". Debido sobre todo a las ejecuciones civiles que aumentaron en el primer semestre un 7,2%, destacando los embargos hipotecarios y los de procedimientos monitorios. Dívar anunció que "muy pronto se aprobará el nuevo Reglamento de la Carrera Judicial", para adaptar el anterior reglamento a la realidad orgánica. ♦ A.G.



Dívar preside el CGPJ, *NEG*

Extradiciones más ágiles con Brasil y Argentina

Convenio

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, junto con responsables de la Justicia de Argentina, Brasil y Portugal, firmaron ayer en el Colegio de Fonseca de la Universidad de Santiago de Compostela, el acuerdo de simplificación de extradiciones, o *Tratado de Compostela*.

Este acuerdo permitirá que las autoridades judiciales y gubernativas de estos países cuenten con un instrumento más ágil para la lucha coordinada contra la criminalidad transfronteriza y la impunidad. Además, está abierto a la adhesión de los países de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos. ♦ REDACCIÓN

Aurelio Desdentado, mejor laboralista

El magistrado del Tribunal Supremo, Aurelio Desdentado Bonete, ha sido galardonado con el premio Asnala-Quantor-Banesto al Mejor Laboralista de 2010.

PROFESIONALES

Warren Gorrell ♦ Co-socio director del bufete internacional Hogan Lovells

“Lo cierto es que, tras la fusión, tenemos capacidades que no tiene otro despacho”



A. Juanes preside la AN. NGC

La AN, a favor de limitar el secreto de abogados

Congreso

El presidente de la Audiencia Nacional respalda intervenir las comunicaciones con indicios racionales

El presidente de la Audiencia Nacional (AN), Ángel Juanes, defendió, en una conferencia impartida en el XIV Congreso de la firma de servicios jurídicos Hispajuris, celebrado en Valencia, la intervención judicial de las comunicaciones entre abogado y cliente cuando haya "indicios racionales" de que el abogado colabora en actos delictivos.

Juanes se refirió en concreto a delitos como la ocultación de bienes o el blanqueo de capitales. El presidente de la AN, que quiso aclarar que sus reflexiones no tenían conexión alguna con ningún caso vivo en los tribunales, reconoció el problema doctrinal para diferenciar en cada caso las "sospechas" de los "indicios".

Ley de la abogacía

Aclaró que los indicios han de ser objetivos, accesibles a terceros, con base real, y de los que se infieran la conexión entre abogado y hechos delictivos.

Durante su intervención, Juanes propugnó la aprobación de una ley específica reguladora del derecho de defensa. Recordó que fue el Tribunal Supremo el que subsanó, vía jurisprudencial, los criterios para poder intervenir las comunicaciones entre abogados y clientes, lo que evitó la condena a España del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. ♦ REDACCIÓN

ENTREVISTA

BORJA MEC
borjamec@negocio.com

Para muchos de sus socios y asociados, Warren Gorrell es el *sheriff* del nuevo despacho surgido de la fusión de Hogan & Hartson y Lovells. Comparte la dirección del mismo con David Harris, procedente de Lovells.

Está considerado como un abogado hecho a sí mismo. Creció en Lexington (Kentucky, EEUU) y estudió Derecho en la Universidad de Virginia aunque antes había sacado la licenciatura en Económicas por la Universidad de Princeton.

Es uno de los *rainmakers* del bufete pero eso no le impide llevar las riendas del bufete y contar con el reconocimiento a su capacidad de gestión y liderazgo.

Aunque todavía queda mucho trabajo por hacer y la fusión sigue siendo una integración que está en marcha, Gorrell se muestra muy satisfecho por el trabajo previo que hicieron ambas firmas para conocerse. "Elaboramos informes muy detallados y planes de negocio alrededor de lo que había que alcanzar en las cinco principales áreas de práctica que tenemos". El abogado se siente orgulloso del esfuerzo que están haciendo las personas por integrarse sin pensar de dónde viene cada uno sino que son una misma empresa.

Gorrell destaca la nueva extensión geográfica como la principal característica de la incipiente firma así como to-

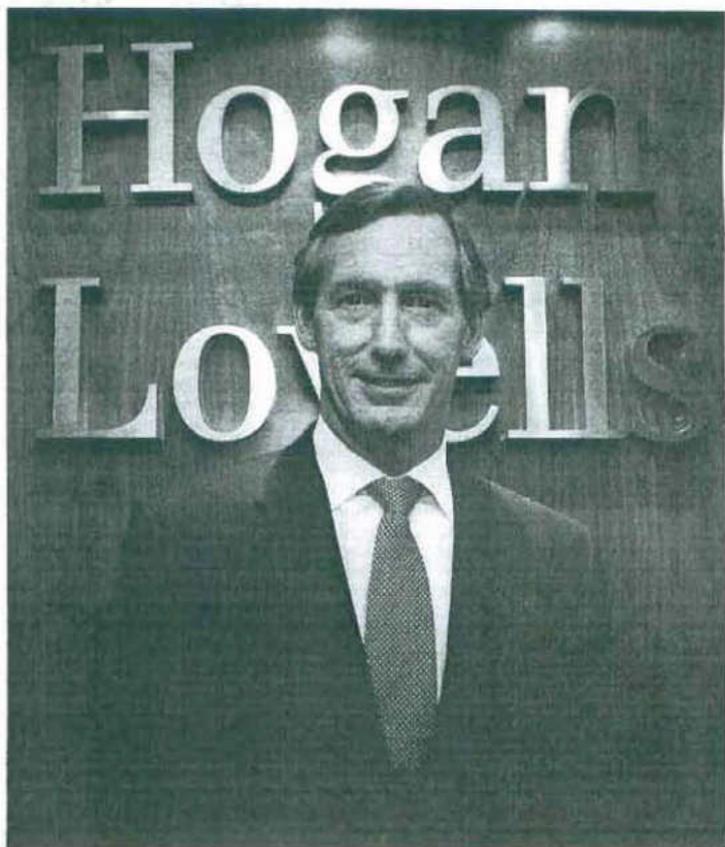
das las áreas de práctica que llegan a cubrir. Aunque no se atreve a adjudicar a Hogan Lovells un lugar junto a las firmas del *Magic Circle* en Londres o del *Gold Circle* en Nueva York, el socio director tiene claro que "el despacho tiene capacidades que no tienen otros". "No hay ninguna firma del *Magic Circle* que tenga la penetración en el mercado americano que tiene Hogan", sentencia.

Los comienzos

Warren Gorrell entorna los ojos para abstraerse y recordar a la perfección el primer comentario sobre una posible fusión. Curiosamente, su interlocutor no era David Harris sino Patrick Sherrington, jefe de *litigation* de Lovells. El marco, unos *drinks* en Los Ángeles. "Estábamos hablando de la necesidad de trabajar más unidas ambas firmas. Era el verano de 2008 con el comienzo de la recesión", recuerda el socio. A medida que pusieron en común sus necesidades y bondades se dieron cuenta de que las estrategias y valores eran más parecidos de lo que imaginaban. "Quizá deberíamos pensar en una fusión", comentó Patrick. Pasado el tiempo, las palabras en Los Ángeles fueron proféticas.

Sin embargo, Gorrell reconoce que no pensaba que la fusión podía llegar a ser un éxito. "Siempre fui escéptico con las fusiones", señala.

Las graves dificultades que están atravesando los despachos



ESCORAR

El error más grave es no ser honesto consigo mismo y los clientes

de abogados pueden dejar detrás de sí un mercado muy distinto al que conocemos. Gorrell estima que el error más grave de un negocio es no ser honesto consigo mismo y los bufetes ahora deben serlo con ellos y con los clientes.

El socio director se muestra

muy expectante ante las posibilidades que puede ofrecer la oficina de Madrid a muchos clientes suyos de Estados Unidos.

Mientras tanto, Gorrell sigue queriendo trabajar con sus clientes y llevar las riendas de este *megabufete*. ♦

Mailcertificado®
Correo electrónico, Fax, SMS certificados con validez legal

30€ GRATIS en envíos
Entra ahora en:
www.mailcertificado.com/negocio